ACTA No. 002			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE COMPRAS Y CONVENIOS No 02 – CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Popayán, Cauca 03-03-2026	**HORA INICIO:** 09:00 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas / Subsede Administrativa La Pamba	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Comercio y Servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. MOBILIARIO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE LA SEDE NUEVA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.

2. 930710-0436 CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE AGROINDUSTRIA, TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS, ESTRATEGIA DE CAFETERIAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CENTROS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS ESPECIALES COMO COMPLEMENTARIA, DESPLAZADOS, CAMPESENA, ECONOMÍA POPULAR, CONSISTENTES EN ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.

3. 930710-0436 CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE ARTESANÍAS Y TURISMO, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA REGULAR, DESPLAZADOS Y CAMPESENA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

4. 930710-0435 SUMINISTRAR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE SALUD, PRODUCTOS DE ASEO Y QUÍMICOS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA REGULAR Y DESPLAZADOS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.

5. 930710-0437 SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS MENORES, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y APOYO SOCIOECONÓMICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificar la coherencia e integralidad de la estimación de precios según las cotizaciones allegadas al centro de formación.
2. Socialización de la documentación que se requiere para el proceso de contratación por parte del área jurídica.

3. Criterios de contratación (jurídicos, componente siga, componente ambiental y energético y s-sst)
4. Verificar la modalidad de contratación por la que se realizara el proceso.
5. Proposiciones y Varios.
6. Acta final con compromisos y autorizaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Popayán, a los 3 días del mes de marzo del 2026, siendo las 09:00 a.m., previa convocatoria a los miembros e invitados a la sesión del Comité, se reunieron en la sala de juntas de la subsede administrativa La Pamba, las siguientes personas de acuerdo con sus calidades y/o experticia en gestión contractual y habilidades técnicas de los elementos y servicios que se pretenden contratar.

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD
Henry Armando Morales	Subdirector de Centro (e)
Jhonatan David Salazar	Articulador de Planeación
Milton Fabian Diaz Mosquera	Coordinador Grupo Mixto
María Alejandra Rosas	Abogada de Contratación
Cristian Camilo Calambas	Apoyo Financiero de Planeación
Valeria Alexandra Pérez Luligo	Apoyo de Contratación
Mirley Eliana Idrobo	Dinamizadora Energética y Ambiental
Carlos Alejandro Cañar	Profesional de Infraestructura
Jessica Andrea Cortes Quintero	Profesional de S-SST
Ana Alexandra Rodríguez	Coordinadora Académica
Alejandra María Montenegro	Apoyo Administrativo Coordinación Académica
Yeni Esperanza Navia Meneses	Coordinadora de Formación Profesional

Se procede a realizar el llamado a lista, verificando la presencia de un quórum amplio y suficiente para dar inicio al Comité de Compras y Convenios.

Antes de comenzar el desarrollo del comité, el articulador de Planeación, **Jhonatan David Salazar**, interviene resaltando la importancia de mantener una coordinación permanente entre todas las áreas del Centro, especialmente en lo relacionado con los procesos contractuales que permiten una correcta ejecución presupuestal. Se enfatiza que la adecuada gestión del presupuesto es una responsabilidad compartida por todas las áreas.

Asimismo, se informa que la Oficina de Planeación se encuentra disponible para atender cualquier solicitud de información, orientación o asesoría que sea requerida. De igual manera, se comunica que se realizarán **seguimientos mensuales a la ejecución contractual**, con el

propósito de identificar oportunamente alertas o situaciones que puedan afectar el desarrollo adecuado de los contratos.

A continuación presento los siguiente procesos a discutir:

1. **MOBILIARIO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE LA SEDE NUEVA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**

Teniendo en cuenta la necesidad del Centro de Formación y con el fin de determinar la opción más viable para adelantar el proceso de adquisición del mobiliario requerido para atender la formación en el nuevo edificio del Centro de Comercio y Servicios, se presenta para análisis la estimación de precios correspondiente. Esta información servirá como insumo para la discusión y aprobación del proceso.

Durante la reunión, se expone que, debido a las dificultades encontradas en la obtención de precotizaciones —aun cuando se realizaron publicaciones en la página web del SENA, SECOP II, redes sociales y se enviaron correos masivos utilizando la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio del Cauca a empresas y personas naturales con actividades económicas afines—, no se recibieron cotizaciones que permitan avanzar en la construcción de la estimación de precios.

En consideración a lo anterior, y conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, el área de Planeación decidió aplicar como metodología de estimación de precios, valorar precios a partir de grandes superficies, al ser la alternativa que mejor se ajusta a las condiciones del proceso y garantiza la disponibilidad de un referente técnico válido.

a. ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR

Con el avance en la recopilación de información y la identificación de todos los ítems incluidos en la ficha técnica elaborada por la Coordinación Académica, se procede a la construcción detallada del documento técnico, con el propósito de seleccionar mobiliario que garantice bienestar, confort y condiciones adecuadas para el proceso formativo de nuestros aprendices.

2. **Tras la revisión de la documentación**, se formulan sugerencias relacionadas con las casillas de observaciones de la ficha técnica, así como respecto a los comentarios dirigidos a los proveedores. Dichas sugerencias se realizan con base en los aportes de los instructores, quienes, como conocedores del proceso formativo y apoyos técnicos en la elaboración de las listas, aportan criterios esenciales para asegurar la pertinencia y la funcionalidad del mobiliario requerido.

3. **Se ratifica la modalidad de contratación** definida conforme al presupuesto asignado para el proceso de *Adquisición de Mobiliario y Enseres de la Sede Nueva del Centro de Comercio y Servicios*. Esta decisión garantiza que el proceso contractual se desarrolle conforme a la normativa vigente y en coherencia con los recursos disponibles.

OBJETO	VALOR APROXIMADO	MODALIDAD	POSICION DEL GASTO	FUENTE	CONCEPTO INTENRO	DEPENDENCIA SIIF
MOBILIARIO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE LA SEDE NUEVA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	$914.154.000	Convocatoria Pública por Selección Abreviada – Subasta Inversa – Compra Venta	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	MOBILIARIO Y ENSERES	930727

El presupuesto destinado para este proceso se encuentra debidamente respaldado mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 526**, expedido el **10 de enero de 2026**.

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación asciende a **$914.154.000**, y considerando que la **estimación de precios** elaborada para el proceso registra un valor de **$914.130.930**, el Comité de Compras y Convenios determina que la **modalidad de contratación aplicable será Selección Abreviada – Subasta Inversa**. Asimismo, se define que la **tipología contractual** correspondiente será la de **Compraventa**, conforme a la normativa vigente y a la necesidad institucional.

Esta decisión busca garantizar el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos, especialmente en lo relacionado con la dotación requerida para asegurar condiciones adecuadas de operación, en coherencia con las necesidades funcionales del Centro de formación.

Posteriormente, y una vez analizada la ficha técnica, así como las características operativas, técnicas y metodológicas del proceso, el Comité procede a **proyectar las obligaciones contractuales mínimas** que deberán ser consideradas en la elaboración de los documentos precontractuales y contractuales, garantizando así la correcta estructuración del proceso y el cumplimiento de las exigencias institucionales.

Obligaciones del contrato:

a. Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista deberá cumplir con las obligaciones y entregar de manera oportuna de acuerdo con la solicitud realizada por

la entidad a través del Supervisor o del subdirector del Centro respectivo o interesado, en las cantidades y calidades requeridas.

4. Garantizar la ejecución a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato.
5. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA.
6. Llevar control sobre la entrega, a fin de evitar doble facturación.
7. La fecha y lugar de la entrega se concertarán entre el contratista, el supervisor del contrato, el apoyo técnico y el área de almacén con una antelación no inferior a 10 días hábiles.
8. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.
9. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.
10. La entrega se debe coordinar previamente teniendo en cuenta horarios de oficina y días hábiles y entrega en el tiempo establecido de ejecución.
11. Tener conocimiento de los elementos que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega de materiales por desconocimiento de estos.
12. El mobiliario a entregar debe ser nuevo.
13. El proveedor debe aceptar cambios de elementos cuando las condiciones de estos no cumplan con las descritas en la ficha técnica o presenten deterioro o mala calidad, en todo caso el cambio debe darse en un término no superior a los cinco (5) días desde la solicitud por parte de la entidad.
14. Garantizar, que las personas que hagan entrega de los elementos porten EPP.
15. Rendir informe de ejecución del contrato, cuando el supervisor de este lo solicite en un término no superior a los tres días.
16. Facturar en un término no superior a tres días hábiles, posteriores a la entrega del pedido en su totalidad o parcial o periódica.
17. Presentar el recibo de pago cuando se encuentre obligado por concepto de la Estampilla de la universidad del Cauca 180 años, conforme la ordenanza 075 del 3 de diciembre de 2008 o la norma vigente aplicable.
18. Garantizar que los elementos estén en correcto estado y ubicados en la ciudad de Popayán
19. Ante solicitud de modificación al contrato debe efectuarse por escrito, de forma argumentada anexando los soportes correspondientes mediante correo electrónico dirigido al supervisor y apoyo a la supervisión, esta solicitud debe realizarse a más tardar quince (15) días calendario antes de cumplir el tiempo de ejecución del contrato para poder realizar los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes.
20. Entregar elementos con una garantía no inferior a seis (06) meses, a partir de la entrega y cumplir con las certificaciones respectivas y con los requerimientos de la ficha técnica.
21. Garantizar que las personas que hagan entrega de los elementos y/o insumos deberán cumplir con los protocoles del SGSST y los de Bioseguridad, mismos sistemas que deberán estar implementados.

Modalidad de Contratación: Selección Abreviada – Subasta Inversa

Tipología Contractual: Compra Venta

Lugar de Ejecución del Contrato: Popayán
Dirección Prestación del Servicio o Entrega de los Elementos: Sede Ciudad Jardin, .
Forma de Pago: Único pago.
Fecha de Terminación: 30 días.
Supervisor(a) Designado: Ada Lorena Ceron – Coordinadora Academica de Programas titulados
Apoyo Técnico: Liz Angela Betancourth Salazar – Instructora Coordinación Titulada..

Comité Evaluador

Evaluador técnico: Jair Andres Perez - Instructor
Evaluador Ambiental: Mirley Eliana Idrobo – Dinamizadora Ambiental y Energética
Evaluador SST: Jessica Andrea Cortes – Responsable HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Evaluador Jurídico: María Alejandra Rosas Machado – Abogada de Contratación
Evaluador Financiero: Jhonatan David Salazar Cordoba – Articulador de Planeación

Requisitos Habilitantes:

.

1. El proveedor debe acreditar que tiene en stock los elementos a suministrar en el presente proceso contractual, para lo cual se designará a un funcionario para realizar la inspección del stock.
2. Los proponentes deberán presentar muestras de los artículos que se enuncian en los siguientes numerales, de las cuales presentarse en la siguiente dirección xxxx de conformidad con el cronograma del proceso antes del cierre.

Requisitos contractuales, precontractuales y post contractuales Ambiental y Energético

COMPONENTE AMBIENTAL Y ENERGETICO	
CRITERIOS PRECONTRACTUALES	
No Requisito	**Descripción**
1	
2	
3	
4	
5	
CRITERIOS CONTRACTUALES	

1	Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los mas eficientes del mercado son: *Acondicionadores de aire para recintos y unitarios, Ventiladores, extractores de aires (Se podrán adquirir los equipos de etiqueta tipo A, B, C o D, según la mayor eficiencia disponible en el mercado).
2	
3	
4	
5	

Requisitos contractuales, precontractuales y post contractuales Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

COMPONENTE HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CRITERIOS PRECONTRACTUALES	
No Requisito	**Descripción**
1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.
3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL ó Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%
4	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

2. **CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE AGROINDUSTRIA, TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS, ESTRATEGIA DE CAFETERIAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CENTROS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS ESPECIALES COMO COMPLEMENTARIA, DESPLAZADOS, CAMPESENA, ECONOMÍA POPULAR, CONSISTENTES EN ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.**

 Que Teniendo en cuenta la necesidad del Centro de Formación y con el fin de determinar la opción más viable para adelantar el proceso de adquisición del mobiliario requerido para atender la formación en el nuevo edificio del Centro de Comercio y Servicios, se presenta para análisis la estimación de precios correspondiente. Esta información servirá como insumo para la discusión y aprobación del proceso.

 Durante la reunión, se expone que, debido a las dificultades encontradas en la obtención de precotizaciones —aun cuando se realizaron publicaciones en la página web del SENA, SECOP II, redes sociales y se enviaron correos masivos utilizando la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio del Cauca a empresas y personas naturales con actividades económicas afines—, no se recibieron cotizaciones que permitan avanzar en la construcción de la estimación de precios.

 En consideración a lo anterior, y conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, el área de Planeación decidió aplicar como metodología de estimación de precios, valorar precios a partir de precios históricos, al ser la alternativa que mejor se ajusta a las condiciones del proceso y garantiza la disponibilidad de un referente técnico válido.

 a. ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR

 Con el avance en la recopilación de información y la identificación de todos los ítems incluidos en la ficha técnica elaborada por la Coordinación Académica, se procede a la construcción detallada del documento técnico, con el propósito de seleccionar mobiliario que garantice bienestar, confort y condiciones adecuadas para el proceso formativo de nuestros aprendices.

3. **Tras la revisión de la documentación**, se formulan sugerencias relacionadas con las casillas de observaciones de la ficha técnica, así como respecto a los comentarios dirigidos a los proveedores. Dichas sugerencias se realizan con base en los aportes de los instructores, quienes, como conocedores del proceso formativo y apoyos técnicos en la elaboración de las listas, aportan criterios esenciales para asegurar la pertinencia y la funcionalidad del mobiliario requerido.

4. **Se ratifica la modalidad de contratación** definida conforme al presupuesto asignado para el proceso de *Adquisición de Materiales de Formación*. Esta decisión garantiza que el proceso contractual se desarrolle conforme a la normativa vigente y en coherencia con los recursos disponibles.

OBJETO	VALOR APROXIMADO	MODALIDAD	POSICION DEL GASTO	FUENTE	CONCEPTO INTENRO	DEPENDENCIA SIIF
CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE AGROINDUSTRIA, TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS, ESTRATEGIA DE CAFETERIAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CENTROS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS ESPECIALES COMO COMPLEMENTARIA, DESPLAZADOS, CAMPESENA, ECONOMÍA POPULAR, CONSISTENTES EN ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.	$160.197.475	Convocatoria Pública por la modalidad de selección abreviada – Subasta Inversa – Suministro a Monto Agotable	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	930738
	$68.000.000		C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación		930710
	$30.000.000		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Propios		930734
	$136.513.983		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación		930745
	$47.084.318		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación		930785

El presupuesto destinado para este proceso se encuentra debidamente respaldado mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 20126**, expedido el **2 de Marzo de 2026**.

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación asciende a **$441.795.776**, y considerando que la **estimación de precios** elaborada para el proceso registra un valor de **$6.195.644** , el Comité de Compras y Convenios determina que la **modalidad de contratación aplicable será Selección Abreviada – Subasta Inversa**. Asimismo, se define que la

tipología contractual correspondiente será la de **Suministro a Monto Agotable**, conforme a la normativa vigente y a la necesidad institucional.

Esta decisión busca garantizar el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos, especialmente en lo relacionado con la dotación requerida para asegurar condiciones adecuadas de operación, en coherencia con las necesidades funcionales del Centro de formación.

Posteriormente, y una vez analizada la ficha técnica, así como las características operativas, técnicas y metodológicas del proceso, el Comité procede a **proyectar las obligaciones contractuales mínimas** que deberán ser consideradas en la elaboración de los documentos precontractuales y contractuales, garantizando así la correcta estructuración del proceso y el cumplimiento de las exigencias institucionales.

Obligaciones del contrato:

5. El proveedor debe contar con sede física en la ciudad de Popayán, a fin de poder garantizar, las entregas oportunas de acuerdo a los cronogramas previstos por el Centro de Formación, así como la calidad y elocuencia de los materiales de formación solicitados.
6. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
7. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
8. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
9. Garantizar la entrega o servicio dentro del término de ejecución del contrato, incluidos los tramite de cobro o facturación por el servicio.
10. Garantizar la prestación del servicio a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato.
11. Mantener vigentes todas las garantías, que amparan el contrato en los términos de este. En tal sentido, será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.
12. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.
13. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.
14. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

Modalidad de Contratación: Selección Abreviada – Subasta Inversa

Tipología Contractual: Suministro a Monto Agotable

Lugar de ejecución del Contrato: Popayán, Cauca

Dirección Prestación del Servicio o entrega de los elementos: Calle 4 #2-80, Popayán, Cauca

Forma de Pago: Actas Parciales

Fecha de Terminación: Plazo hasta 15 de diciembre de 2026

Supervisor(a) designado: Ana Alexandra Rodríguez – Coordinadora Académica de Programas Especiales

Apoyo Técnico 1: Alejandra María Montenegro – Apoyo Administrativo Coordinadora Académica de Programas Especiales

Apoyo Técnico 2: Camila Alejandra Zapata – Administradora Cafetería

Apoyo Técnico 3: Aura Helena Tulande – Administradora Producción de Centros

Comité Evaluador

Evaluador técnico: Ana Alexandra Rodríguez – Coordinadora Académica de Programas Especiales

Evaluador Ambiental: Mirley Eliana Idrobo – Dinamizadora Ambiental y Energética

Evaluador SST: Jessica Andrea Cortes – Responsable HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Evaluador Jurídico: María Alejandra Rosas Machado – Abogada de Contratación

Evaluador Financiero: Jhonatan David Salazar Cordoba – Articulador de Planeación

Requisitos Habilitantes:

1. El proveedor debe acreditar que tiene en stock los elementos a suministrar en el presente proceso contractual, para lo cual se designará a un funcionario para realizar la inspección del stock (Alimentos no perecederos).

Requisitos contractuales, precontractuales y post contractuales Ambiental y Energético

COMPONENTE AMBIENTAL Y ENERGETICO	
CRITERIOS PRECONTRACTUALES	
No Requisito	**Descripción**
1	**No aplican requisitos ambientales precontractuales**
2	
3	
4	
5	
CRITERIOS CONTRACTUALES	

1	solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a la resolución 2674 de 2013, resolución 3168 y resolución 719 de 2015.
2	Carne y productos cárnicos • Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. • Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA • Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos • Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente
3	Entregar una ficha técnica de los productos de acuerdo con el formato establecido por el Invima.
4	Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021.
5	

Requisitos contractuales, precontractuales y post contractuales Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

COMPONENTE HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CRITERIOS PRECONTRACTUALES	
No Requisito	**Descripción**
1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.
3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL ó Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

	Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%
4	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.
CRITERIOS CONTRACTUALES	
1	De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a la resolución 2674 de 2013, resolución 3168 y resolución 719 de 2015.
2	Entregar una ficha técnica de los productos de acuerdo con el formato establecido por el Invima
3	Carne y productos cárnicos • Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. • Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA • Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos • Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente
4	Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021.

3. 930710-0436 CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE ARTESANÍAS Y TURISMO, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA REGULAR, DESPLAZADOS Y CAMPESENA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026

Que Teniendo en cuenta la necesidad del Centro de Formación y con el fin de determinar la opción más viable para adelantar el proceso de adquisición del mobiliario requerido para atender la formación en el nuevo edificio del Centro de Comercio y Servicios, se presenta para análisis la estimación de precios correspondiente. Esta información servirá como insumo para la discusión y aprobación del proceso.

Durante la reunión, se expone que, debido a las dificultades encontradas en la obtención de precotizaciones —aun cuando se realizaron publicaciones en la página web del SENA, SECOP II, redes sociales y se enviaron correos masivos utilizando la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio del Cauca a empresas y personas naturales con actividades económicas afines—, no se recibieron cotizaciones que permitan avanzar en la construcción de la estimación de precios.

En consideración a lo anterior, y conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, el área de Planeación decidió aplicar como metodología de estimación de precios, valorar precios a partir de precios historicos, al ser la alternativa que mejor se ajusta a las condiciones del proceso y garantiza la disponibilidad de un referente técnico válido.

a. ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR

Con el avance en la recopilación de información y la identificación de todos los ítems incluidos en la ficha técnica elaborada por la Coordinación Académica, se procede a la construcción detallada del documento técnico, con el propósito de seleccionar mobiliario que garantice bienestar, confort y condiciones adecuadas para el proceso formativo de nuestros aprendices.

4. **Tras la revisión de la documentación**, se formulan sugerencias relacionadas con las casillas de observaciones de la ficha técnica, así como respecto a los comentarios dirigidos a los proveedores. Dichas sugerencias se realizan con base en los aportes de los instructores, quienes, como conocedores del proceso formativo y apoyos técnicos en la elaboración de las listas, aportan criterios esenciales para asegurar la pertinencia y la funcionalidad del mobiliario requerido.
5. **Se ratifica la modalidad de contratación** definida conforme al presupuesto asignado para el proceso de *Adquisición de Materiales de Formación*. Esta decisión garantiza que el proceso contractual se desarrolle conforme a la normativa vigente y en coherencia con los recursos disponibles.

OBJETO	VALOR APROXIMADO	MODALIDAD	POSICION DEL GASTO	FUENTE	CONCEPTO INTENRO	DEPENDENCIA SIIF

930710-0436 CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE ARTESANÍAS Y TURISMO, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA REGULAR, DESPLAZADOS Y CAMPESENA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026	$24.000.000	Convocatoria Pública por la modalidad de mínima cuantía – Suministro a Monto Agotable	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	930710
	$45.000.000		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02			930738
	$21.000.000					930745

El presupuesto destinado para este proceso se encuentra debidamente respaldado mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 18726**, expedido el **24 de febrero de 2026**.

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación asciende a **$90.000.000**, y considerando que la **estimación de precios** elaborada para el proceso registra un valor de **$2.936.691**, el Comité de Compras y Convenios determina que la **modalidad de contratación aplicable será Mínima Cuantía**. Asimismo, se define que la **tipología contractual** correspondiente será la de **Suministro a Monto Agotable**, conforme a la normativa vigente y a la necesidad institucional.

Esta decisión busca garantizar el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos, especialmente en lo relacionado con la dotación requerida para asegurar condiciones adecuadas de operación, en coherencia con las necesidades funcionales del Centro de formación.

Posteriormente, y una vez analizada la ficha técnica, así como las características operativas, técnicas y metodológicas del proceso, el Comité procede a **proyectar las obligaciones contractuales mínimas** que deberán ser consideradas en la elaboración de los documentos precontractuales y contractuales, garantizando así la correcta estructuración del proceso y el cumplimiento de las exigencias institucionales.

Obligaciones del contrato:

6. Los elementos deben ser entregados en la ciudad de Popayán.
7. La entrega de los materiales debe ser máximo en 3 días hábiles posteriores al pedido realizado por el supervisor.
8. Se recomienda tener en cuenta las marcas reconocidas, ya que de esta manera se trabajaría con los estándares internacionales.
9. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA.
10. Llevar control sobre la entrega, a fin de evitar los mismos por un valor superior al del contrato o por doble facturación.
11. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.
12. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.
13. La entrega se debe coordinar previamente teniendo en cuenta horarios de oficina y días hábiles y entrega en el tiempo establecido de ejecución.
14. Tener conocimiento de los elementos que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega de materiales por desconocimiento de estos.
15. Los elementos y materiales deben ser nuevos.
16. El proveedor debe aceptar cambios de elementos cuando las condiciones de estos no cumplan con las descritas en la ficha técnica o presenten deterioro o mala calidad, en todo caso el cambio debe darse en un término no superior a los tres (3) días desde la solicitud por parte de la entidad.
17. Rendir informe de ejecución del contrato, cuando el supervisor de este lo solicite en un término no superior a los tres días.
18. El futuro contratista, se obliga ante cualquier necesidad de prórroga o modificación contractual, allegar con un término no inferior a cinco (5) días hábiles, la solicitud y soportes de esta, para revisión y análisis de pertinencia por parte de la entidad.
19. El futuro contratista se obliga a facturar la entrega parcial o total, en un término no superior a tres (3) días hábiles a partir de la fecha de entrega del pedido, previa concertación con el supervisor del contrato.

20. Brindar información a la entidad cuando esta la requiera por medio del supervisor del contrato, en aras de conocer el desarrollo de la ejecución de este por parte del contratista.
21. Informar a la entidad por medio del supervisor del contrato, las novedades que se puedan presentar en la ejecución del objeto y sus obligaciones contractuales, en aras de mitigar riesgos o posible incumplimiento.
22. Entregar los elementos y/o artículos en las instalaciones del centro de comercio y servicios, previa concertación con el supervisor del contrato, de manera clasificada y organizada de acuerdo con los pedidos remitidos por el supervisor del contrato.
23. El contratista, se obliga a hacer entrega de los elementos etiquetados y rotulados de acuerdo con las normas vigentes que le apliquen.

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Tipología Contractual: Suministro a Monto Agotable
Lugar de ejecución del Contrato: Popayán
Dirección Prestación del Servicio o entrega de los elementos: A concertar con el supervisor del contrato.
Fecha de Terminación: Plazo hasta el 15 de diciembre de 2026.
Supervisor(a) designado: Ana Alexandra Rodríguez – Coordinadora Académica de Programas Especiales
Apoyo Técnico 1: Alejandra María Montenegro – Apoyo Administrativo Coordinadora Académica de Programas Especiales

Comité Evaluador
Evaluador técnico: Ana Alexandra Rodríguez – Coordinadora Académica de Programas Especiales **Evaluador Ambiental:** Mirley Eliana Idrobo – Dinamizadora Ambiental y Enegetica
Evaluador SST: Jessica Andrea Cortes – Responsable HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Evaluador Jurídico: Maria Alejandra Rosas Machado – Abogada de Contratación

Requisitos contractuales, precontractuales y post contractuales Ambiental y Energético

COMPONENTE AMBIENTAL Y ENERGETICO	
CRITERIOS PRECONTRACTUALES	
No Requisito	Descripción
1	
2	

3	
4	
5	
CRITERIOS CONTRACTUALES	
1	**Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos** **Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)**
2	Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
3	
4	
5	

Requisitos contractuales, precontractuales y post contractuales Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

COMPONENTE HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CRITERIOS PRECONTRACTUALES	
No Requisito	**Descripción**
1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.
3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL ó Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%
4	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

	**Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.
CRITERIOS CONTRACTUALES NO SE CONSIDERAN	

4. **930710-0435 SUMINISTRAR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE SALUD, PRODUCTOS DE ASEO Y QUÍMICOS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA REGULAR Y DESPLAZADOS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.**

Que Teniendo en cuenta la necesidad del Centro de Formación y con el fin de determinar la opción más viable para adelantar el proceso de adquisición del mobiliario requerido para atender la formación en el nuevo edificio del Centro de Comercio y Servicios, se presenta para análisis la estimación de precios correspondiente. Esta información servirá como insumo para la discusión y aprobación del proceso.

Durante la reunión, se expone que, debido a las dificultades encontradas en la obtención de precotizaciones —aun cuando se realizaron publicaciones en la página web del SENA, SECOP II, redes sociales y se enviaron correos masivos utilizando la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio del Cauca a empresas y personas naturales con actividades económicas afines—, no se recibieron cotizaciones que permitan avanzar en la construcción de la estimación de precios.

En consideración a lo anterior, y conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, el área de Planeación decidió aplicar como metodología de estimación de precios, valorar precios a partir de precios históricos, al ser la alternativa que mejor se ajusta a las condiciones del proceso y garantiza la disponibilidad de un referente técnico válido.

a. ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR

Con el avance en la recopilación de información y la identificación de todos los ítems incluidos en la ficha técnica elaborada por la Coordinación Académica, se procede a la construcción detallada del documento técnico, con el propósito de seleccionar mobiliario que garantice bienestar, confort y condiciones adecuadas para el proceso formativo de nuestros aprendices.

5. **Tras la revisión de la documentación**, se formulan sugerencias relacionadas con las casillas de observaciones de la ficha técnica, así como respecto a los comentarios dirigidos a los proveedores. Dichas sugerencias se realizan con base en los aportes de los instructores, quienes, como conocedores del proceso formativo y apoyos técnicos en la elaboración de las

listas, aportan criterios esenciales para asegurar la pertinencia y la funcionalidad del mobiliario requerido.

6. **Se ratifica la modalidad de contratación** definida conforme al presupuesto asignado para el proceso de *Adquisición de Materiales de Formación*. Esta decisión garantiza que el proceso contractual se desarrolle conforme a la normativa vigente y en coherencia con los recursos disponibles.

OBJETO	VALOR APROXIMADO	MODALIDAD	POSICION DEL GASTO	FUENTE	CONCEPTO INTENRO	DEPENDENCIA SIIF
930710-0435 SUMINISTRAR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE SALUD, PRODUCTOS DE ASEO Y QUÍMICOS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA REGULAR Y DESPLAZADOS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.	$3.639.251	Convocatoria Pública por la modalidad de mínima cuantía – Suministro a Monto Agotable	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	930710
	$10.382.000		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación		930745

El presupuesto destinado para este proceso se encuentra debidamente respaldado mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 19226**, expedido el **24 de febrero de 2026**.

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación asciende a **$ 14.021.251**, y considerando que la **estimación de precios** elaborada para el proceso registra un valor de **$2.349.232**, el Comité de Compras y Convenios determina que la **modalidad de contratación aplicable será Mínima Cuantía**. Asimismo, se define que la **tipología contractual** correspondiente será la de **Suministro a Monto Agotable**, conforme a la normativa vigente y a la necesidad institucional.

Esta decisión busca garantizar el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos, especialmente en lo relacionado con la dotación requerida para asegurar condiciones adecuadas de operación, en coherencia con las necesidades funcionales del Centro de formación.

Posteriormente, y una vez analizada la ficha técnica, así como las características operativas, técnicas y metodológicas del proceso, el Comité procede a **proyectar las obligaciones contractuales mínimas** que deberán ser consideradas en la elaboración de los documentos

precontractuales y contractuales, garantizando así la correcta estructuración del proceso y el cumplimiento de las exigencias institucionales.

Obligaciones del contrato:

7. Entregar los elementos y/o artículos en las instalaciones del centro de comercio y servicios y Servicios calle 4 No. 2-80 Popayán- Cauca., previa concertación con el supervisor del contrato, de manera clasificada y organizada de acuerdo con los pedidos remitidos por el supervisor del contrato.
8. La entrega de los materiales debe ser máximo en 3 días hábiles posteriores al pedido realizado por el supervisor.
9. Se recomienda tener en cuenta las marcas reconocidas, ya que de esta manera se trabajaría con los estándares internacionales.
10. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA.
11. Llevar control sobre la entrega, a fin de evitar los mismos por un valor superior al del contrato o por doble facturación.
12. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.
13. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.
14. La entrega se debe coordinar previamente teniendo en cuenta horarios de oficina y días hábiles y entrega en el tiempo establecido de ejecución.
15. Tener conocimiento de los materiales que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega de materiales por desconocimiento de estos.
16. Los elementos deben ser nuevos.
17. El proveedor debe aceptar cambios de elementos cuando las condiciones de estos no cumplan con las descritas en la ficha técnica o presenten deterioro o mala calidad, en todo caso el cambio debe darse en un término no superior a los tres (3) días desde la solicitud por parte de la entidad.
18. Rendir informe de ejecución del contrato, cuando el supervisor de este lo solicite en un término no superior a los tres días.

19. Presentar el recibo de pago cuando se encuentre obligado por concepto de la Estampilla de la universidad del Cauca 180 años, conforme la ordenanza 075 del 3 de diciembre de 2008 o la norma vigente aplicable.
20. El futuro contratista, se obliga ante cualquier necesidad de prórroga o modificación contractual, allegar con un término no inferior a cinco (5) días hábiles, la solicitud y soportes de esta, para revisión y análisis de pertinencia por parte de la entidad.
21. El futuro contratista se obliga a facturar la entrega parcial o total, en un término no superior a tres (3) días hábiles a partir de la fecha de entrega del pedido, previa concertación con el supervisor del contrato.
22. Brindar información a la entidad cuando esta la requiera por medio del supervisor del contrato, en aras de conocer el desarrollo de la ejecución de este por parte del contratista.
23. Informar a la entidad por medio del supervisor del contrato, las novedades que se puedan presentar en la ejecución del objeto y sus obligaciones contractuales, en aras de mitigar riesgos o posible incumplimiento.
24. El contratista, se obliga a hacer entrega de los elementos etiquetados y rotulados de acuerdo con las normas vigentes que le apliquen.

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Tipología Contractual: Suministro a Monto Agotable
Lugar de ejecución del Contrato: Popayán
Dirección Prestación del Servicio o entrega de los elementos: A concertar con el supervisor del contrato
Forma de Pago: Actas parciales
Fecha de Terminación: Plazo hasta el 15 de diciembre de 2026
Supervisor(a) designado: Ana Alexandra Rodríguez – Coordinadora Académica de Programas Especiales
Apoyo Técnico 1: Alejandra María Montenegro – Apoyo Administrativo Coordinadora Académica de Programas Especiales

Comité Evaluador
Evaluador técnico 1: Mirley Eliana Idrobo – Dinamizadora Ambiental y Energética
Evaluador técnico 2: Jessica Andrea Cortes – Responsable HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Evaluador Ambiental: Mirley Eliana Idrobo – Dinamizadora Ambiental y Energética
Evaluador SST: Jessica Andrea Cortes – Responsable HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Evaluador Jurídico: María Alejandra Rosas Machado – Abogada de Contratación

Requisitos contractuales, precontractuales y post contractuales Ambiental y Energético

COMPONENTE AMBIENTAL Y ENERGETICO	
CRITERIOS PRECONTRACTUALES	
No Requisito	**Descripción**
1	
2	
3	
4	
CRITERIOS CONTRACTUALES	
1	Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)
2	Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
3	Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. EN ESTE CASO ALCOHOL ISOPROPILICO:
4	
5	

Requisitos contractuales, precontractuales y post contractuales Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

COMPONENTE HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CRITERIOS PRECONTRACTUALES	
No Requisito	**Descripción**
1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST

2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.
3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL ó Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%
4	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.
CRITERIOS CONTRACTUALES	
1	**Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos** **Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)**
2	Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
5	
6	
7	

5. 930710-0437 SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS MENORES, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y APOYO SOCIOECONÓMICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Que Teniendo en cuenta la necesidad del Centro de Formación y con el fin de determinar la opción más viable para adelantar el proceso de adquisición del mobiliario requerido para atender la formación en el nuevo edificio del Centro de Comercio y Servicios, se presenta para análisis la

estimación de precios correspondiente. Esta información servirá como insumo para la discusión y aprobación del proceso.

Durante la reunión, se expone que, debido a las dificultades encontradas en la obtención de precotizaciones —aun cuando se realizaron publicaciones en la página web del SENA, SECOP II, redes sociales y se enviaron correos masivos utilizando la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio del Cauca a empresas y personas naturales con actividades económicas afines—, no se recibieron cotizaciones que permitan avanzar en la construcción de la estimación de precios.

En consideración a lo anterior, y conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, el área de Planeación decidió aplicar como metodología de estimación de precios, valorar precios a partir de la búsqueda en grandes plataformas o superficies economicas, al ser la alternativa que mejor se ajusta a las condiciones del proceso y garantiza la disponibilidad de un referente técnico válido.

a. ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR

Con el avance en la recopilación de información y la identificación de todos los ítems incluidos en la ficha técnica elaborada por la Coordinación Académica, se procede a la construcción detallada del documento técnico, con el propósito de seleccionar mobiliario que garantice bienestar, confort y condiciones adecuadas para el proceso formativo de nuestros aprendices.

6. **Tras la revisión de la documentación**, se formulan sugerencias relacionadas con las casillas de observaciones de la ficha técnica, así como respecto a los comentarios dirigidos a los proveedores. Dichas sugerencias se realizan con base en los aportes de los instructores, quienes, como conocedores del proceso formativo y apoyos técnicos en la elaboración de las listas, aportan criterios esenciales para asegurar la pertinencia y la funcionalidad del mobiliario requerido.
7. **Se ratifica la modalidad de contratación** definida conforme al presupuesto asignado para el proceso de *Adquisición de Materiales de Formación*. Esta decisión garantiza que el proceso contractual se desarrolle conforme a la normativa vigente y en coherencia con los recursos disponibles.

OBJETO	VALOR APROXIMADO	MODALIDAD	POSICION DEL GASTO	FUENTE	CONCEPTO INTENRO	DEPENDENCIA SIIF

930710-0437 SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS MENORES, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y APOYO SOCIOECONÓMICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026.	$86.700.000	Convocatoria Pública por la modalidad de mínima cuantía – Suministro a Monto Agotable	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	930764	

El presupuesto destinado para este proceso se encuentra debidamente respaldado mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 19026**, expedido el **24 de febrero de 2026**.

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación asciende a **$ 86.700.000**, y considerando que la **estimación de precios** elaborada para el proceso registra un valor de **$ $ 6.076.926**, el Comité de Compras y Convenios determina que la **modalidad de contratación aplicable será Mínima Cuantía**. Asimismo, se define que la **tipología contractual** correspondiente será la de **Suministro a Monto Agotable**, conforme a la normativa vigente y a la necesidad institucional.
Esta decisión busca garantizar el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos, especialmente en lo relacionado con la dotación requerida para asegurar condiciones adecuadas de operación, en coherencia con las necesidades funcionales del Centro de formación.

Posteriormente, y una vez analizada la ficha técnica, así como las características operativas, técnicas y metodológicas del proceso, el Comité procede a **proyectar las obligaciones contractuales mínimas** que deberán ser consideradas en la elaboración de los documentos precontractuales y contractuales, garantizando así la correcta estructuración del proceso y el cumplimiento de las exigencias institucionales.

Obligaciones del contrato:

1. Los materiales de formación deben ser entregados en la ciudad de Popayán.
2. La entrega de los materiales debe ser máximo en 3 días hábiles posteriores al pedido realizado por el supervisor. Asegurando que los productos recibidos sean útil y seguros, según el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011), con información de fecha de vencimiento visible, legibles e indeleble en el empaque del producto al momento de la entrega.
3. Se recomienda tener en cuenta las marcas reconocidas, ya que de esta manera se trabajaría con los estándares internacionales.
4. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA.
5. Llevar control sobre la entrega, a fin de evitar los mismos por un valor superior al del contrato o por doble facturación.
6. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.
7. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.
8. La entrega se debe coordinar previamente teniendo en cuenta horarios de oficina y días hábiles y entrega en el tiempo establecido de ejecución.
9. Tener conocimiento de los materiales o equipos que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega de materiales por desconocimiento de estos.
10. Los elementos y materiales deben ser nuevos.
11. El proveedor debe aceptar cambios de elementos cuando las condiciones de estos no cumplan con las descritas en la ficha técnica o presenten deterioro o mala calidad, en todo GCCON-F046 V.02 caso el cambio debe darse en un término no superior a los tres (3) días desde la solicitud por parte de la entidad.
12. Rendir informe de ejecución del contrato, cuando el supervisor de este lo solicite en un término no superior a los tres días.
13. Presentar el recibo de pago cuando se encuentre obligado por concepto de la Estampilla de la universidad del Cauca 180 años, conforme la ordenanza 075 del 3 de diciembre de 2008 o la norma vigente aplicable.
14. El futuro contratista, se obliga ante cualquier necesidad de prórroga o modificación contractual, allegar con un término no inferior a cinco (5) días hábiles, la solicitud y soportes de esta, para revisión y análisis de pertinencia por parte de la entidad.
15. El futuro contratista se obliga a facturar la entrega parcial o total, en un término no superior a tres (3) días hábiles a partir de la fecha de entrega del pedido, previa concertación con el supervisor del contrato.
16. Brindar información a la entidad cuando esta la requiera por medio del supervisor del contrato, en aras de conocer el desarrollo de la ejecución de este por parte del contratista.
17. Informar a la entidad por medio del supervisor del contrato, las novedades que se puedan

presentar en la ejecución del objeto y sus obligaciones contractuales, en aras de mitigar riesgos o posible incumplimiento.

18. Entregar los elementos y/o artículos en las instalaciones del centro de Comercio y Servicios, previa concertación con el supervisor del contrato, de manera clasificada y organizada de acuerdo con los pedidos remitidos por el supervisor del contrato.
19. El contratista, se obliga a hacer entrega de los elementos etiquetados y rotulados de acuerdo con las normas vigentes que le apliquen.

Pendientes

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Tipología Contractual: Suministro a Monto Agotable
Lugar de ejecución del Contrato: Popayán
Dirección Prestación del Servicio o entrega de los elementos: A concertar con el supervisor del contrato
Fecha de Terminación: Plazo hasta el 15 de diciembre de 2026.
Supervisor(a) designado: Ana Alexandra Rodríguez – Coordinadora Académica de Programas Especiales
Apoyo Técnico 1: Alejandra María Montenegro – Apoyo Administrativo Coordinadora Académica de Programas Especiales

Comité Evaluador

Evaluador técnico: Ana Alexandra Rodríguez – Coordinadora Académica de Programas Especiales **Evaluador Ambiental:** Mirley Eliana Idrobo – Dinamizadora Ambiental y Enegetica
Evaluador SST: Jessica Andrea Cortes – Responsable HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Evaluador Jurídico: Maria Alejandra Rosas Machado – Abogada de Contratación

Requisitos Habilitantes:

8. El proveedor debe acreditar que tiene establecimiento económico en la ciudad de Popayán.
9. El proveedor debe acreditar que tiene en stock los elementos a suministrar en el presente proceso contragctual, para lo cual se designará a un funcionario para realizar la inspección del stock.

Requisitos contractuales, precontractuales y post contractuales Ambiental y Energético

COMPONENTE AMBIENTAL Y ENERGETICO	
CRITERIOS PRECONTRACTUALES	
No Requisito	**Descripción**

1	
2	
3	

4	
5	
CRITERIOS CONTRACTUALES	
1	Solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a la resolución 2674 de 2013, resolución 3168 y resolución 719 de 2015.
2	Carne y productos cárnicos • Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. • Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA • Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos • Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente
3	Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021.
4	Entregar una ficha técnica de los productos de acuerdo con el formato establecido por el Invima
5	

Requisitos contractuales, precontractuales y post contractuales Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

COMPONENTE HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CRITERIOS PRECONTRACTUALES	
No Requisito	**Descripción**
1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.
3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL ó Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

	Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	
4	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	
CRITERIOS CONTRACTUALES – NO SE CONSIDERAN		

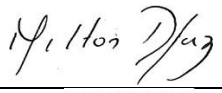
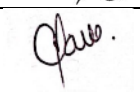
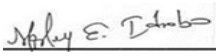
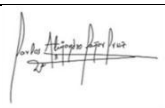
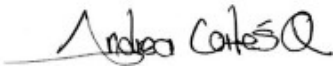
CONCLUSIONES

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega de documentos al área jurídica para lo de su competencia	Hasta 5 días hábiles después del día de realización del comité	Jhonatan David Salazar	
Proyección documentos previos y publicaciones de los procesos aprobados en la plataforma de contratación SECOP II	Hasta 5 días hábiles después del día de la actividad anterior	Maria Alejandra Rosas	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Henry Armando Morales	Subdirector de Centro (e)	**SI**		
Jhonatan David Salazar	Articulador de Planeación	**SI**		
Milton Fabian Diaz Mosquera	Coordinador Grupo Mixto	**SI**		
María Alejandra Rosas	Abogada de Contratación	**SI**		
Cristian Camilo Calambas	Apoyo Financiero de Planeación	**SI**		
Franci Lorena Rivera	Apoyo Económico de Planeación	**SI**		
Valeria Alexandra Pérez Luligo	Apoyo de Contratación	**SI**		
Mirley Eliana Idrobo	Dinamizadora Energética y Ambiental	**SI**		
Carlos Alejandro Cañar	Profesional de Infraestructura	**SI**		
Jessica Andrea Cortes Quintero	Profesional de Higiene y Seguridad Industrial	**SI**		
Ana Alexandra Rodriguez	Coordinadora Academica Programas Especiales	**SI**		
Alejandra Maria Montenegro	Apoyo Administrativo Programas Especiales	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Fichas técnicas de los siguientes procesos:

1. MOBILIARIO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE LA SEDE NUEVA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.

2. 930710-XXXXX CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE AGROINDUSTRIA, TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS, ESTRATEGIA DE CAFETERIAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CENTROS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS ESPECIALES COMO COMPLEMENTARIA, DESPLAZADOS, CAMPESENA, ECONOMÍA POPULAR, CONSISTENTES EN ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.

3. 930710-0436 CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE ARTESANÍAS Y TURISMO, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA REGULAR, DESPLAZADOS Y CAMPESENA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

4. 930710-0435 SUMINISTRAR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE SALUD, PRODUCTOS DE ASEO Y QUÍMICOS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA REGULAR Y DESPLAZADOS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.

5. 930710-0437 SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS MENORES, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y APOYO SOCIOECONÓMICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento gestion contrcatual** COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
	LISTA MAESTRA	**ELEMENTOS DEVOLUTIVOS**
	FECHA DE SOLICITUD:	
PROGRAMA	FORMACIONES SENA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
AREA DE LA NECESIDAD	TITULADA:	
LIDERES DE LAS AREAS	instructores SENA	
CÓDIGO DE FICHAS DE FORMACION A LAS ASIGNARA LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS	PROGRAMAS DE TITULADA	
JUSTIFICACION	El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional “encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorpora en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”, y una vez dispuestos los recursos para la compra de mobiliario el cual no es solo un accesorio, sino una necesidad pedagógica y funcional para garantizar la calidad de la formació necesidad emanada en la ficha tecnica por parte de la Coordinacion Academica Titulada. Asi las cosas los items relacionados parte de la necesidad de que los aprendices requieren un espacio cómodo para poder prestar atención durante las clases teóricas y prácticas, facilitando la interacción entre instructor y aprendices; lo cual favorece el trabajo en equipo, la part colaborativo; el monibiliario y los enseres contribuyen directamente al bienestar físico de los aprendices durante largas jornadas facilitando igualmente el uso de cuadernos, computadores portátiles, materiales didácticos y demás recursos.	
TIPO FORMACIÓN:	**TITULADA : PROYECTOS: CAMPESENA, ECONOMIA POPULAR, REGULAR**	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:	1. Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista deberá cumplir con las obligaciones y entregar de manera oportuna de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad a través del Supervisor o del subdirector del Centro respectivo o interesado, en las cantidades y 2. Garantizar la ejecución a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. 3. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA. 4. Llevar control sobre la entrega, a fin de evitar doble facturación. 5. La fecha y lugar de la entrega se concertarán entre el contratista, el supervisor del contrato, el apoyo técnico y el área de almacén con una antelación no inferior a 10 días hábiles. 6. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrat 7. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud. 8. La entrega se debe coordinar previamente teniendo en cuenta horarios de oficina y días hábiles y entrega en el tiempo establecido de ejecución. 9. Tener conocimiento de los materiales o equipos que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega de materiales por desconocimiento de estos. 10. Los elementos deben ser nuevos. 11. El proveedor debe aceptar cambios de elementos cuando las condiciones de estos no cumplan con las descritas en la ficha técnica o presenten deterioro o mala calidad, en todo caso el cambio debe darse en un término no superior a los cinco (5) días desde la solicitud por 12. Garantizar, que las personas que hagan entrega de los elementos porten EPP. 13. Rendir informe de ejecución del contrato, cuando el supervisor de este lo solicite en un término no superior a los tres días. 14. Facturar en un término no superior a tres días hábiles, posteriores a la entrega del pedido en su totalidad o parcial o periódica. 15. Presentar el recibo de pago cuando se encuentre obligado por concepto de la Estampilla de la universidad del Cauca 180 años, conforme la ordenanza 075 del 3 de diciembre de 2008 o la norma vigente aplicable. 16. Garantizar que los muebles y enseres estén en correcto funcionamiento y ubicados en la ciudad de Popayán, previa concertación con el supervisor el contrato y el almacenista. 17. Realizar la entrega a más tardar diez (10) días calendario antes de cumplir el tiempo de ejecución del contrato para poder realizar los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes, DEBE NOTIFICARSE POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL previa coordin la entrega se debe realizar en días hábiles. 18. Ante solicitud de modificación al contrato debe efectuarse por escrito, de forma argumentada anexando los soportes correspondientes mediante correo electrónico dirigido al supervisor y apoyo a la supervisión, esta solicitud debe realizarse a más tardar quince (15) días cale ejecución del contrato para poder realizar los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes. 19. Cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en la ficha técnica.	

ITEM	CODIGO COLOMBIA COMPRA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COMENTARIOS DEL COMPRA
1	56101519	MESA DE CAFETERÍA (ACERO INOXIDABLE)- MESA CON DOS BANCAS LARGAS	Mesa diseñada para uso en cafeterías, comedores institucionales, restaurantes, cantinas escolares y espacios de comida rápida. Construida con estructura metálica robusta y superficie de acero inoxidable para resistencia, durabilidad y fácil limpieza. **Características técnicas:** Superficie de la mesa: Acero inoxidable (estructura metálica) — resistente a corrosión, fácil de limpiar y adecuada para ambientes de servicio de alimentos. Estructura / patas: Estructura metálica soldada, diseño estable, generalmente acero con tratamiento anticorrosión. Acabado: Superficie lisa y pulida, bordes redondeados para seguridad y confort. **Dimensiones (típicas, según fabricante / diseño)** Longitud (Largo): ≈ 120 cm – 200 cm Ancho (Profundidad): ≈ 60 cm – 80 cm Altura: ≈ 75 cm – 80 cm Forma: Rectangular **Estructura y diseño** Tipo: Mesa fija / estacionaria Forma: Rectangular con esquinas redondeadas para seguridad Capacidad de carga: Alta, adecuada para utensilios, alimentos y labores continuas en servicio de cafetería. Diseño: Moderno / funcional para comedores de alto tráfico.	**Unidad**	**20**	
2	56101705	Vitrina Expositora para Panadería	Vitrina Expositora / Mostrador Vitrina de Panadería Diseñada para exhibir productos de pan, bollería y repostería en puntos de venta comerciales con alta visibilidad. Mueble expositor tipo vitrina para panadería, pan, bollería o pastelería con estructura robusta, paneles de cristal y estantes interiores para la presentación de productos. Ideal para mostradores en panaderías, tiendas de alimentación y negocios de repostería. Dimensiones estándar Altura totallll1150 – 1300 mm Anchollll700 – 3100 mm Profundidad (Fondo)lll550 – 700 mm Estructura principal: Madera o tablero melamínico de alta resistencia. Paneles frontales y laterales: Cristal templado o vidrio soldado UV para mayor seguridad y visibilidad. Estantes interior: Cristal templado ajustable. Bases y zócalos: Opciones con acabado en acero inoxidable o madera en color según carta de acabados. Herrajes: Perfiles y soportes metálicos, guías metálicas para cajones (cuando aplican). Componentes principales Cristal frontal y laterales: Visibilidad completa de los productos. Estantes interiores de cristal: Permiten organizar diferentes productos (pan, bollería, pasteles). Cajones o armarios inferiores (opcionales): Espacio de almacenamiento interno para insumos o embalajes. Base estructural: Soporte rígido con zócalo en acabado inoxidable o madera. Opcionales: Iluminación interna para realzar productos, zócalo decorativo, acabados a medida.	**Unidad**	**1**	
3	56101544	ESPEJOS de 2,40*1,20	Espejo de gran superficie diseñado para instalaciones en pared en ambientes como gimnasios, estudios de danza, salones de belleza, auditorios, espacios de entrenamiento o salones de clases. Ofrece una superficie reflectante uniforme de alta calidad para apoyo visual en actividades de entrenamiento, presentación o estética Dimensiones Ancho: 2,40 m	**Unidad**	**4**	
4	56121201	Camilla Divan Para Examen	Camilla divan, en estructura tubular de aluminio, tapizado en espuma de 3 cms, forrado en cordoban, de fácil lavado y asepsia. Producto nacional.	**Unidad**	**1**	
5	48111108	Carrito Auxiliar Almacenamiento con 15 Cajones Apilables y Ruedas Estructura Metálica, Carro Organizador Multicolor	Carrito Auxiliar Almacenamiento con 15 Cajones Apilables y Ruedas Estructura Metálica, Carro Organizador Multicolor: Especificaciones técnicas Dimensiones totales: 63 x 37 x 87 cm (largo x ancho x alto) Diámetro del rollo: 40 mm Tubería de diámetro: 16 x 16 mm Peso del paquete: 8,28 kg Capacidad de carga del estante superior: 10 kg Capacidad de carga del cajón grande: 3 kg Capacidad de carga del cajón pequeño: 2 kg Compatibilidad y accesorios 15 cajones de plástico apilables 1 estante de metal perforado	**Unidad**	**30**	
6	48111108	Carro de distribucion de medicamentos Carro Para Medicamentos	Estructura en aluminio. Laterales, espaldar y tapa superior antiderrame termoformada en ABS, altamente resistente a la humedad, ignífugo, autoextinguible, antibacterial. No permite la proliferación de hongos, virus o bacterias. Resiste lavado y permite una limpieza fácil y profunda. Bandejas extraíbles con separadores para 24 pacientes, incorporadas sobre correderas full extensión. Sistema de bloqueo central de gavetas (Opcional). (3) Tres cajoneras inferiores en Polivinilo (PVC) para almacenar insumos. Sistema de parachoques y porta guardián (Opcional). Ruedas: Cuatro ruedas de doble giro, grado médico de 5”, dos	**Unidad**	4	
7	47131701	Dispensador de toalla	Dispensador de toallas de papel para montaje en pared, dispensador de toallas de papel multipliegues, soporte de papel de acero inoxidable de gran capacidad, adecuado para baños y lugares públicos	**Unidad**	8	

8	30181614	Dosificador Automático De Jabón Con Sensor De Carga	Dosificador Automático De Jabón Con Sensor De Carga 420ml - Cuando la mano está cerca del dispensador, puede detectar y dispensar líquidos de forma rápida y precisa, sin contacto manual, lo que previene eficazmente las infecciones bacterianas cruzadas y proporciona una experiencia más saludable e higiénica. Dosificación uniforme La cantidad de líquido dispensada es la correcta, ya sea la cantidad correcta de espuma en el modelo de jabón o la cantidad de jabón líquido para manos en el modelo líquido, se puede distribuir de manera uniforme, lo que no dejará residuos y también garantizará el efecto de limpieza. Función de carga: carga cómoda Ambos dispensadores de jabón están equipados con una función de carga, no es necesario cambiar las pilas con frecuencia, protegen el medio ambiente y son económicos. Simplemente use el dispositivo de carga correspondiente, puede cargar fácilmente el dispensador de jabón. Después de cargarlo, se puede utilizar durante mucho tiempo y es práctico para la vida diaria.	**Unidad**	8	
9	42281509	Guardian recolector Contenedor Cortopulzantes 9.4 L Guardian	Contenedores rígidos para el manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos y punzocortantes. Fabricados con polipropileno grado médico de alta resistencia, libre de cloro y metales pesados.	**Unidad**	6	
10	56112104	PUFF BIBLIOTECA- PUF ESCOLAR COLORS FORMA PENTAGONAL	Puf escolar colors forma pentagonal, forma parte de nuestro catálogo de mobiliario escolar, el cual es ideal para equipar las aulas del futuro, aulas colaborativas, así como bibliotecas y zonas de ocio. Medidas: Alto: 40 cm Cada lado 45 cm Características: Estructura interior de madera. Recubierta con espuma moldeada de alta densidad. Tapizado en tejido del grupo 1 color a elegir. Base con topes fijos antideslizantes. Colección de puf con 8 formas diferentes para formar conjuntos.	**Unidad**	3	
11	56112104	JUEGO DE- PUF ZONAS ZOMUNES	Puf escolar colors forma pentagonal, forma parte de nuestro catálogo de mobiliario escolar, el cual es ideal para equipar las aulas del futuro, aulas colaborativas, así como bibliotecas y zonas de ocio. Medidas: Alto: 40 cm Cada lado 45 cm Características: Estructura interior de madera.- Recubierta con espuma moldeada de alta densidad.- Tapizado en tejido del grupo 1 color a elegir.Base con topes fijos antideslizantes.- Colección de puf con 8 formas diferentes para formar conjuntos.- Sillas con espaldar a criterio con el fabricante	**Unidad**	15	
12	56112108	Silla de espera metálica cuerina 4 puestos-Tandem	Silla de espera metálica cuerina 4 puestos-Tandem Material: Cuerina Base: Acero cromado Brazos: Ergonómicos en acero cromado Forma: 4 puestos , Patas en media luna en tubo elíptico de 62×31 mm CAL 16 pulgadas , Pintado con pintura electrostática anticorrosiva , Viga rectangular de 7/8 CAL 18 pulgadas Extras: 2 nivelador de altura en cada pata , Precio no incluye cartón para embalaje. Garantía: 3 años Medidas: Altura 77 cm , Ancho 240 cm , Fondo 63 cm	**Unidad**	12	
13	56101530	Locker De 20 Puestos Nuevo Azul	structura en lámina cold Rolled Calibre 22 Pintura Electróstatica Horneable Color gris azul Con manijas en PVC para evitar cortes Doble celosía de ventilación por cada puerta Rotulo identificación MEDIDAS Alto 2.00 Fondo 1.50 Fondo 30	**Unidad**	2	
14	56101530	LOCKER METALICO 12 PUESTOS MODERN OFFICES Dsr, Gris	Locker metálico 12 puestos Locker Organizador * Estructura lamina cold rolled calibre 22 * Pintura Eléctrostatica Color Gris * Rotulo identificador * Manijas en Polipropileno * Porta candado * Protectores para piso en Polipropileno * Orificios de ventilación * Alto 2m * Ancho 93 * Fondo 30	**Unidad**	8	
15	56101519	Mesas Modulares Individuales (que se juntan para formar mesas mayores)	Mesa individual diseñada para uso tanto individual como en configuraciones múltiples. Cada unidad es independiente, pero puede acoplarse lateralmente o en serie con otras para formar superficies de trabajo más grandes (mesas de oficina, grandes mesas de juntas o configuraciones educativas). Este sistema permite flexibilidad en la distribución del espacio. Dimensiones (aproximadas y configurables) Alto: ~730 mm (estándar ergonométrico de mesa) Ancho de cada unidad: puede variar (por ejemplo: 120 cm, 140 cm, 160 cm) Profundidad: ~800 mm (o similar según diseño específico) Espesor de superficie: 25 – 30 mm (laminado o madera) (Los valores son referencias típicas de mesas modulares similares disponibles en el mercado) Componente: Material típico Superficie: Laminado HPL / Madera / MDF con acabado Borde de superficie: ABS o PVC Estructura:Acero tubular o perfiles metálicos (pintura electrostática) Puntas de soporte :Niveladores de piso Conectores: Sistema de anclaje o unión para vincular mesas entre sí (puede ser mecánico metálico o sistema de patrón de patas compartidas). Posibles configuraciones: Linear (en línea), en L, en U o grandes superficies rectangulares. Expansión: Se pueden añadir unidades según necesidad de espacio y número de usuarios.	**Unidad**	188	
16	56101519	Mesa de Juntas Tt 220X75X120 Cm DE 12 PUESTOS	La Mesa de Juntas está fabricada con superficie en melamínico importado de alta resistencia, laminado por ambas caras para ofrecer durabilidad, resistencia al rayado y agentes químicos, además de una textura uniforme y elegante. Su estructura TT importada, de diseño exclusivo en aluminio anodizado, incorpora un marco ensamblado con punteras en aluminio inyectado y sistema de acople macho-hembra que garantiza estabilidad, precisión y una estética contemporánea. No incluye grommet ni torreta.220 x 75 x 120 cm . Acero, Acero esmaltado, Acero inoxidable, Aluminio	**Unidad**	1	
17	42251805	Mesa de mayo Soporte De Mayonesa Vevor	Mesa de mayo Soporte De Mayonesa Vevor : soporte de Mayo Vevor esta hecho de acero inoxidable en 201 engrosado, probado para resistir 36 libras sin deformacion o flexion. Es resistente a la corrosion y a prueba de oxido, lo que lo hace ideal para entornos de salon y laboratorio. Ademas, las lavadoras de tornillo en las juntas clave mejoran la estabilidad, asegurando una estructura solida y sin bambolear. 360 Reladores silenciosos: la bandeja medica esta equipada con cuatro ruedas giratorias PU premium, lo que permite el movimiento sin esfuerzo y silencioso a cualquier ubicacion deseada, incluso cuando esta completamente cargada. Para una seguridad mejorada, dos de las ruedas se pueden bloquear en su lugar, asegurando un estacionamiento estable y una proteccion confiable para sus articulos. Gran bandeja extraible: bandeja de mayonesa proporciona almacenamiento para su equipo de laboratorio con su bandeja grande, como tubos de ensayo, platos de cultivo y mas. La bandeja esta disenada con bordes elevados, asegurando que los articulos pequenos no se derramen. Gracias a su estructura de acero inoxidable, la bandeja es increiblemente facil de limpiar, lo que permite la eliminacion de manchas sin esfuerzo despues del uso. Ajustable de altura: nuestro soporte de mayonesa ajustable con las ruedas optimiza el almacenamiento del elemento y se adapta a diferentes alturas y habitos operativos, minimizando la flexion, el estiramiento y la fatiga.	**Unidad**	4	

18	56112104	Silla Escritorio Ergonomica Negro con Cabecero Niza Bonno	**Características:** - Espaldar alto y reclinable que permite un movimiento completo y una comodidad superior. - Asiento y brazos regulables para adaptarse a tus necesidades específicas. - Fácil de armar y mover, ideal para cualquier oficina. - Espaldar: En malla traslúcida negra, proporcionando ventilación y soporte. - No incluye soporte lumbar. - Asiento: Tapizado en tela importada con espuma laminada. - Mecanismo Basculante: Con bloqueo a 90° en el espaldar y ajuste de altura en el asiento. - Brazos: En polipropileno, regulables en altura para mayor comodidad. - Base: De cinco puntas en nylon de 64 cm de diámetro, ofreciendo estabilidad y durabilidad. - Ruedas: En nylon de 50 mm de diámetro para una movilidad suave y sin esfuerzo.	**Unidad**	34	
19	56101504	Silla monoconcha.	Silla monoconcha. Estructura en tubo redondo 7/8 calibre 18, pintura electrostática negra, gris o cromo. Carcaza en polipropileno de alto impacto. Tapones plásticos antideslizantes. PAra alto trafico o uso. reforzada. Color verde lima.	**Unidad**	350	
20	56112101	SILLAS TIPO AUDITORIO	Sillas para colectividades. Desarrolladas para proyectos corporativos según el espacio y preferencias de nuestros clientes. Brindan toda la comodidad y confort que requieren estos espacios colectivos como son teatros, cinemas, auditorios. Elaboradas con los materiales de mejor calidad. Estructuras metálicas, bastidores en madera industrial, asiento y espaldar tapizados con espuma de alta densidad y forrado en textiles según la preferencia de nuestros clientes. Pide tu asesoría con nuestros directores de proyecto. Materiales -Madera Industrial -Espuma de alta densidad Tuberia Ovalda -Tuberia Cuadrada -Textil Medidas en cm Ancho:66 Alto:88 Profundo:73	**Unidad**	70	
21	25172608	Tableros Acrílicos con Ruedas 120 x240	Tableros Acrílicos con ruedas base MDF 9mm, porcelanizado blanco o cuadriculado, en diferentes medidas, a una o dos caras. Encajado a estructura metálica y pintura electrostática personalizable. Descripción. Elaborados en materiales de la mejor calidad, de esta forma podemos asegurar excelentes terminados en el producto. Base metálica en tubería colled rolled alcanzando una altura total de 120 mtrs Pintura electrostática personalizable. Tablero base en MDF de 9mm, enchape blanco o cuadriculado. Marco en aluminio.	**Unidad**	40	
22	52131501	TELÓN DE PROYECCIÓN PARA AUDITORIO	Telón de Proyección Profesional para Auditorio Superficie de proyección diseñada para auditorios, salas de conferencias, teatros, instituciones educativas y espacios corporativos. Proporciona una imagen nítida, uniforme y de alta calidad para presentaciones audiovisuales, proyección de video, cine y contenido multimedia.Proyección de presentaciones y videos, Conferencias, clases magistrales y eventos académicos **Medidas** Ancho visible: 3,00 m – 6,00 m Alto visible: 2,00 m – 4,00 m **Relación de aspecto:** 16:9 (pantalla panorámica – recomendada) 4:3 (opcional) Área de proyección: Superficie útil libre de bordes deformados Materiales **Superficie de proyección:** Tela vinílica o PVC blanco mate Tratamiento anti-reflejo Resistente al amarillamiento y a la humedad **Bordes:** Refuerzo perimetral negro para mejorar el contraste Estructura: Tubo o marco metálico de acero o aluminio Acabado anticorrosivo Tipo de sistema **Telón enrollable motorizado (eléctrico) Sistema eléctrico (si es motorizado)** Voltaje: 110 – 120 V Frecuencia: 60 Hz	**Unidad**	2	
23	52131602	Persiana enrollable para escuelas e instituciones	Persiana Enrollable Institucional para Aulas y Oficinas. Sistema de control solar tipo persiana enrollable, diseñado para regular el ingreso de luz natural en aulas, auditorios, bibliotecas, oficinas administrativas y espacios institucionales, garantizando confort visual, protección solar y durabilidad para uso continuo. Control de luz natural en aulas de clase Reducción de deslumbramiento en salas con proyección Privacidad visual en oficinas y espacios académicos Uso institucional y educativo Dimensiones (Fabricación a medida según ventana) Ancho: Desde 3,30 m hasta 3,30 m Alto: Desde 2,028 m Área máxima por persiana: Según sistema de enrollado Materiales Poliéster con recubrimiento en PVC Opciones: Screen (5% – 10% de apertura) Blackout (100% bloqueo de luz) Tubo enrollable: Aluminio extruido Soportes: Metálicos con acabado anticorrosivo Cadena: PVC o metálica reforzada Sistema de accionamiento: Motorizado (opcional, para grandes ventanales) Sistema eléctrico (si es motorizada)	**Unidad**	6	
24	56111805	Lavacabezas Para Peluquería	Lava cabezas, Estructura en fibra de vidrio, Poceta reclinable, tapicería en materiales sintéticos de fácil limpieza y desinfección, espuma densidad 26 en asientos y densidad 20 en la espalda, brazos metálicos en pintura electrostática , la griferia y manguera de desagüe son adicionales y tienen costo si los requiere consulte con el asesor.	**Unidad**	6	
25	56111806	Unidad de trabajo para salón de peluqueria	Silla ergonómica para cliente o estilista- Espejo con iluminación LED integrada- Mueble accesorio con almacenamiento para cepillos, secadores, planchas y otros útiles- Diseñado para proporcionar organización, comodidad laboral y visibilidad óptima en trabajos de peluquería, maquillaje y estilismo profesional Componentes y Dimensiones (típicas): Silla de trabajo: Silla giratoria con ajuste de altura hidráulico, base estable con ruedas o base circular Espejo: Espejo frontal grande con luz LED alrededor (temperatura de luz 3000–6000 K, brillo uniforme) Mueble principal:Estación principal con superficie de trabajo y espacio para herramientas Cajones / Compartimentos: Cajones/cajas para organización de cepillos, peines, accesorios Soportes para secadores / planchas:Agarraderas o compartimientos resistentes al calor Dimensiones aproximadas: Alto total con espejo ~180 cm; ancho ~80–150 cm; profundidad del mueble ~50–60 cm Altura mesa/escritorio:~75–85 cm (ergonómico para trabajo de pie o sentado)	**Unidad**	5	
26	56112105	Estación Poltrona para Manicure & Pedicure para salón de belleza	Diseñado para servicios profesionales de manicure y pedicure en salones de belleza y spa, ideal para atención de cliente en tratamientos de manos y pies con comodidad y funcionalidad ergonómica. Dimensiones Aproximadas: Ancho total: 62 cm Fondo: 54 cm Largo extendida (sin escualizar): 120 cm Altura aprox.: 100 cm **Componentes Principales** Poltrona principal: Poltrona Principal con Zona de Pedicure Integrada Asiento y respaldo acolchados y tapizados Diseño ergonómico para mayor comodidad del cliente Espacio incorporado en la parte frontal inferior para introducir los pies-Área destinada para aplicar agua durante el servicio de pedicure, compatible con tazón o recipiente desmontable- Superficie resistente a la humedad y fácil de desinfecta- Reclinable o ajustable según diseño- Apoyapiés con perilla para subir/bajar Mesa de trabajo Superficie amplia para manicure Espacio para apoyar brazos y trabajar cómodamente Posibilidad de mesa giratoria (según configuración) Cajonería integrada Cajón lateral para guardar herramientas y productos Correderas metálicas para fácil acceso	**Unidad**	5	

27	42191902	Estantería o expositor para esmaltes y productos de venta	Estantería diseñada para almacenar y exhibir botellas de esmalte de uñas en forma ordenada y visible, ideal para salones de belleza, estudios de uñas y uso doméstico. La estructura permite colocar múltiples esmaltes en filas accesibles, mejorando la presentación del color y facilitando la selección durante el servicio o uso personal. **Dimensiones Aproximadas** Altura: 60–80 cm (según modelo) Ancho: 60–90 cm Profundidad: 8–12 cm **Materiales:** Principal: Madera MDF o contrachapada resistente (según modelo) Acabado: Pintura o recubrimiento en colores según estética del salón Soportes: Tornillería metálica para montaje (si aplica)	**Unidad**	2	
28	56101705	Vitrina de exhibicion Tintes para peluqueria	Vitrina de exposición pintada, diseñada para mostrar productos de forma ordenada, elegante y visible. Ideal para salones de belleza, tiendas de cosméticos, puntos de venta de accesorios o mobiliario para exhibición de productos. La superficie pintada le da un acabado estético y profesional Dimensiones Aproximadas Alto: (aprox.) 120–180 cm Ancho: (aprox.) 60–120 cm Profundidad: (aprox.) 30–45 cm **Materiales y Construcción:** Estructura: Tablero de melamina o MDF pintado Acabado: Pintura decorativa en superficie exterior	**Unidad**	1	
29	56101530	Torre gaveta para almacenamiento de medicamentos	Torre Gavetera en lámina cold rolled cubierta en pintura electrostática. Ideal para el almacenamiento de medicamentos e insumos médicos en hospitales y clínicas.Torre Gavetera • Estructura: Metálica en lámina Cold Rolled calibre 22. Tapas externas en lámina Cold Rolled calibre 24 doblada en frío. Gavetas montadas sobre correderas independientes de fácil desplazamiento. • Acabados: Siete (7) cajones inferiores, tres (3) divisiones fijas y cada división cuenta con tres (3) separadores (hasta 18 divisiones por cajón). Frente de las gavetas está elaborado en madera MDF.	**Unidad**	1	
30	25174001	Ventilador Turbo Power Pared 18 3 Velocidades Negro 45.72 Cm 60hz Negro 110v Gris Plástico 4	Ventilador Turbo Power Pared 18 3 Velocidades Negro 45.72 Cm 60hz Negro 110v Gris Plástico 4: Mallas de 18 pulgadas Sistema de oscilación horizontal e inclinable Cuenta con 3 velocidades Moderno y potente diseño Fácil de armar y desarmar para limpiarlo fácilmente	**Unidad**	40	
31	30161801	Mueble de aseo	Mueble de Aseo Blanco, con Gran Espacio Para Almacenar articulos de Aseo y Colgadero de Escobas- Muebles Aseo con gabinetes para articulos de aseo, 5 entrepaños e incluye colgadero.Elaborado en Madera aglomerada MDP, recubierta con laminas melaminicas de excelente calidad, en color Blanco.Sus medidas son:Alto: 181,2 cmAncho: 51,2 cmFondo: 39,1 cmEl tiempo de entrega de este producto es de 3 a 8 dias habiles.Su garantia es de 3 años en madera y 1 en herrajes.Pregunta ya por nuestro servicio de armado y envio gratis.Importante: Este producto no incluye elementos decorativos ni ambientacion.	**Unidad**	27	
32	22101708	Extractor De Aire Para Baño y Cocina Para Pared 34.6x34.6x11.6 Cm 110 Voltios Volker	Cable de alimentación, manual y tornillos- Alto11.6 cm IncluyeCable de alimentación, manual y tornillos Alto:11.6 cm Diámetro:250 mm Ancho: 34.6 cm Color:Negro y blanco Detalle de la garantía:1 año Sistema de fijación:Tornillo	**Unidad**	10	
33	56101705	Gabinete Para Drogueria Farmacia	Materiales de alta calidad: Estructura metálica resistente y acabados en madera. Diseño funcional: Optimizan el espacio y facilitan el acceso a los productos. Ideal para: Droguerías, farmacias, consultorios y clínicas. Altura x Ancho x Profundidad 210 m x 1.1 m x 50 cm. Materiales Madera. Cantidad de estantes 3. Cantidad de cajones 18Con ruedas Sí	**Unidad**	6	
34	56101705	VITRINA PARA FARMACIA	Mueble tipo vitrina diseñado para la exhibición, organización y almacenamiento de medicamentos y productos farmacéuticos en puntos de venta, farmacia institucional o consultorio. Su diseño permite mantener productos visibles y accesibles, al tiempo que protege contra polvo y manipulación directa no autorizada. Ancho (Frente): 1,00 m – 1,80 m (variante según diseño) Altura: 0,95 m – 2,10 m (según modelo y configuración) Profundidad (Fondo): 35 cm – 60 cm (dependiendo del uso y exhibición) Estructura principal: Tablero de MDF / melamina de alta densidad o acero estructural (según modelo y especificación). Superficies visibles: Vidrio templado o acrílico transparente (frente y/o laterales).	**Unidad**	2	
35	25121604	Góndola Metálica	Sistema de mobiliario metálico modular diseñado para exhibir, organizar y almacenar productos farmacéuticos, dermocosméticos, dispositivos médicos y accesorios, facilitando la accesibilidad al cliente y optimizando el uso del espacio en puntos de venta y estanterías comerciales. Las góndolas permiten configuración bilateral o unilateral según distribución de la farmacia. Dimensiones estándar ComponenteMedida típica Altura total:1,50 m / 1,80 m / 2,00 m	**Unidad**	2	
36	56101705	Mostrador de atención con forma en L	Mostrador de atención con forma en L, diseñado para farmacias, droguerías y espacios de dispensación de medicamentos, que facilita la atención al cliente, organización de cajas registradoras, sistemas POS y almacenamiento de productos de alta rotación. Su diseño ergonómico optimiza el espacio de trabajo del farmacéutico y mejora el flujo de atención al usuario. Dimensiones estándar ComponenteDimensiones recomendadas Lado principal (frente):2,40 m Lado secundario:1,80 m	**Unidad**	2	
37	56101519	Mesa de trabajo.	Medidas de 1.20 m de largo x 0.60 m de fondo y altura de 0.70 m de alto. Superficie en tablex de 1,5 pulgadas enchapado en formica y mate canto rígido, color claro. Estructura en tuberia cuadrada de 2 pulgadas, calibre 18. Pintura electrostatica mate color gris claro. Patas plegables al interior. Incluye Tornillos de rosca 5/8 de pulgada con perilla de sujeción de plástico oculto para fijar las patasy evita la apertura y cierre accidental de las 4 patas plegables. Libre de bordes y puntas cortantes. El tablex queda protegido a nivel, lizo y plano por los bordes de 60 cm, con la tuberia metalica. (acorde al grafico).	**Unidad**	30	
38	30161801	Carro Móvil de Almacenamiento y Carga para Computadores Portátiles	Un mueble tipo carro/armario móvil diseñado para almacenar, asegurar, transportar y cargar múltiples computadores portátiles. La estructura permite mantener los equipos organizados, protegidos y listos para uso inmediato. Está pensado tanto para entornos corporativos como educativos **Estructura y Material** Material: Acero laminado en frío (cold rolled) de alta resistencia para durabilidad y seguridad. Acabado: Pintura electrostática anti-corrosión / tratamiento antioxidante.	**Unidad**	30	
39	48102101	Mueble Tipo Estación de Café	Mueble diseñado para almacenamiento, organización y servicio de café y bebidas relacionadas. Permite ubicar equipos (cafeteras, molinillos), guardar tazas, insumos (azúcar, café, té) y accesorios, con acceso funcional y diseño estético apropiado para el espacio. Se puede fabricar en madera, melamina u otros materiales resistentes al uso continuo. Especificaciones Técnicas Principales **Materiales** Estructura principal: Aglomerado MDP / MDF con acabado melamínico o madera sólida según diseño y presupuesto. Acabado superficial: Melamina, laca o pintura resistente a humedad y rayones. Herrajes: Bisagras y rieles metálicos con recubrimiento anticorrosión. Patas/Ruedas (opcional): Para facilitar movilidad si el diseño lo requiere.	**Unidad**	1	
40	48102101	CENTRO DE CAFÉ: Silla y Mesa Café / Bar (Cafe Bar Chair & Table)	**CENTRO DE CAFE: 8 DILLAS Y MESA DE CAFE TIPO BARRA Especificaciones Técnicas** **Materiales** Estructura principal (silla y mesa): Metal robusto (acero u otro metal resistente) Asiento (si aplica): Espesor de asiento aprox. 1.2 mm (metal) Acabado superficial: Color personalizado según pedido Tapizado (si incluido): Opcional según personalización (no estándar) Dimensiones / Ergonomía	**Unidad**	1	
41	55121904	Cartelera Tipo Vitrina Premium Magnética de 120×80 cm	Marco en aluminio, respaldo metálico disponible en diferentes colores, personalizada con logo y/o titulo, puertas corredizas en vidrio que se deslizan suavemente y chapa con 2 llaves. Las hojas se fijan con imanes. Medidas: 120 cms de ancho por 80 cms de alto. (Medidas totales de borde a borde). Capacidad: 10 Hojas tamaño carta	**Unidad**	4	
42	31162309	ESTANTERÍA INDUSTRIAL DE ALMACENAMIENTO ALTO TRÁFICO (ALTO: 200 CENTÍMETROS ANCHO: 200 CENTÍMETROS. FONDO: 100 CENTÍMETROS)	Es estante industrial de almacenamiento alto tráfico autoportante, de 3 niveles o entrepaños, soporta 350Kg por cada nivel galvanizada calibre 20. Ajuste por acople, libre de tornillos. Fácil ensamble y alta calidad. Niveles graduables de altura cada 5 cm. Vigas y Laterales fabricadas en lámina Cold Rolled calibre 18 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato en pintura electrostática. Cada entrepaño resiste hasta 500 kilogramos de carga uniformemente distribuida. Alto: 200centímetros. Ancho: 200 centímetros. Fondo: 100 centímetros. Cuatro entrepaños en lamina metálica y un entre paño en malla metálica galvanizada de 20 mm de espaciado. Nota: Debe entregarse instalado y fijado	**Unidad**	**4**	

Nombre y firma del Coordinacio o area de la necesidad	**COORDINADORA ACADÉMICA DE TITULADA**

Autorizacion Ordenador del gasto	**SUBDIRECTOR (E) HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ**	Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ



Centro de
Comercio y Servicios
Regional Cauca

ANALISIS DE MERCADO RELATIVO MATERIALES FORMACION. -930710-0432 CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE AGROINDUSTRIA, TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS, ESTRATEGIA DE CAFETERIAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CENTROS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS ESPECIALES COMO COMPLEMENTARIA, DESPLAZADOS, CAMPESENA, ECONOMÍA POPULAR, CONSISTENTES EN ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.

Teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de análisis de mercado que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Centro de Comercio y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación los estudios de mercado que justifican la necesidad de realizar un proceso de contratación, con el fin de **MATERIALES FORMACION. -930710-0432 CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE AGROINDUSTRIA, TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS, ESTRATEGIA DE CAFETERIAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CENTROS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS ESPECIALES COMO COMPLEMENTARIA, DESPLAZADOS, CAMPESENA, ECONOMÍA POPULAR, CONSISTENTES EN ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.**

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

COMERCIAL: Por su parte el estudio de mercado (costos) realizado para la contratación de la prestación de servicios para la realización de análisis de mercado fue realizado mediante el análisis de las cotizaciones con precios históricos del año 2024, correspondientes al proceso adjudicado No. SASI-CUC-001-2024. En este análisis se incorporó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año 2025, que es del 5.28%, y el IPC 2026 de 5,35 % de los siguientes proveedores ORGANIZACIONES DE EVENTOS Y DOTACIONES EMPRESARIALES M&M, AGROACTIVOS DE OCCIDENTE y DOTACIONES EMPRESARIALES ACOSTA.

TECNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso, se procedió a pre-cotizar los servicios a prestar como base para calcular el presupuesto necesario y como cumplimiento

de los descrito contractualmente, de conformidad con los requerimientos objeto de la contratación Centro de Comercio y Servicios del Sena regional Cauca.

DEL RIESGO: Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. La Entidad debe evaluar Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. Por tal motivo se tendrán en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto en la ejecución contractual.

El análisis económico para establecer el presupuesto oficial se realizó a través de cotizaciones solicitadas en forma verbal o escrita a través de la publicación de la solicitud de pre-cotización en la página web de la entidad, secop II así como la publicación en redes sociales del link para cotizar, de la misma forma se usaron las bases de datos compartidas por la cámara y comercio y bases del área de planeación; de esta forma el Centro establece expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligatoriedad por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

1. Objeto

MATERIALES FORMACION. -930710-0432 CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE AGROINDUSTRIA, TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS, ESTRATEGIA DE CAFETERIAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CENTROS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS ESPECIALES COMO COMPLEMENTARIA, DESPLAZADOS, CAMPESENA, ECONOMÍA POPULAR, CONSISTENTES EN ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.

2. ¿Qué se necesita contratar?

Con el objetivo de dar cumplimiento a la ejecución efectiva del plan de acción 2026 y el funcionamiento operativo del centro correspondiente al proceso de Gastronomía, dirigido a las instalaciones del centro de comercio y servicios en atención a la comunidad Sena.

Por lo anterior se anexa en formato Excel ficha técnica enviada por el área de la necesidad.

¿Por qué se necesita contratar?



Centro de
Comercio y Servicios
Regional Cauca

Mediante la Resolución No. 1-001 de 2026 se asigna la ejecución presupuestal de apertura al Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, con el fin de atender los diferentes proyectos presupuestales orientados a la adquisición de insumos bajo el concepto interno de Materiales de Formación, necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de los programas de formación.

En desarrollo de dicha asignación, se realizó reunión con los Coordinadores y Líderes de formación de Programas Especiales y formación complementaria, con el propósito de establecer las necesidades presupuestales y recopilar, por parte de los instructores, las respectivas fichas técnicas requeridas para el adecuado desarrollo de los procesos formativos. Este proceso permitió identificar de manera clara y precisa los materiales necesarios para garantizar la correcta ejecución de las actividades académicas y prácticas pedagógicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario contratar un proveedor que reúna las condiciones técnicas, jurídicas y económicas requeridas, que permita suministrar los materiales de formación con calidad, oportunidad y eficiencia, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y al mejoramiento de la calidad de la formación en el departamento del Cauca.

La Regional Cauca, a través de las dependencias de Programas Especiales, desarrolla proyectos bajo las líneas de servicio de formación para el emprendimiento, fomento del emprendimiento y fortalecimiento empresarial, en los cuales se requiere garantizar que los aprendices e instructores cuenten con los materiales de formación necesarios para el desarrollo de competencias con calidad, eficiencia, liderazgo y pertinencia, conforme a las exigencias del entorno productivo y social.

Para el desarrollo de los programas de formación relacionados con los proyectos CampeSENA, atención a población desplazada, formación complementaria regular y economía popular, se hace necesario garantizar el suministro de materiales de formación adecuados que permitan el correcto desarrollo de las actividades pedagógicas, facilitando el aprendizaje práctico y el fortalecimiento de competencias laborales.

La agroindustria representa un sector estratégico dentro de la economía colombiana, constituyéndose en motor de desarrollo para las zonas rurales y urbanas del país. En este sentido, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA desempeña un papel fundamental en la formación técnica y profesional de trabajadores rurales, campesinos, población desplazada y personas vinculadas a la economía popular, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades productivas y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Para lograr una formación integral, pertinente y de calidad, es indispensable contar con materiales que respondan a los requerimientos del sector productivo y a las necesidades específicas de cada grupo poblacional beneficiario de los programas, permitiendo el desarrollo de actividades prácticas que faciliten el aprendizaje significativo y el fortalecimiento de habilidades técnicas necesarias para mejorar la productividad, el emprendimiento y la competitividad.

El SENA, en cumplimiento de su misión institucional, tiene el compromiso de ofrecer programas de formación que impulsen el desarrollo económico y social, especialmente en los sectores rurales y de economía popular, promoviendo la generación de empleo, el emprendimiento y el fortalecimiento de unidades productivas sostenibles.

En consecuencia, el suministro de materiales de formación se constituye en un elemento fundamental para el adecuado desarrollo de los procesos formativos, garantizando que los aprendices cuenten con los

recursos necesarios para adquirir conocimientos, destrezas y competencias que contribuyan al fortalecimiento del sector agroindustrial, el emprendimiento rural y la economía popular, así como al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria.

Con la presente contratación, el SENA reafirma su compromiso con la formación para el trabajo y el desarrollo humano, garantizando procesos formativos pertinentes, con calidad y acordes con las necesidades del contexto regional durante la vigencia 2026.

3. Presupuesto oficial y Certificado de disponibilidad presupuestal.

El presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de cuatrocientos cuarenta y un millones setecientos noventa y cinco mil setecientos setenta y seis pesos ($ 441.795.776) IVA incluido, el cual tuvo una estimación de precios por valores unitarios de dos millones trecientos setenta y siete mil ciento setenta y tres pesos ($2.377.173). El valor del presupuesto incluye todos los gravámenes que genere el proceso de contratación y se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20126 del 02/03/2026, justificado de la siguiente manera:

CÓDIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR ACTUAL
930710	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	$ 68.000.000
930734	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	MATERIALES DE FORMACIÓN/ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	$ 30.000.000

930738	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	$ 160.197.475
930745	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	$ 136.513.983
930785	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	$ 47.084.318
TOTAL			**$ 441.795.776**

Tabla 1 Clasificación catálogo de gastos

4. Modalidad de selección

El presente proceso se encuentra regulado por las normas establecidas para la modalidad de selección de mínima cuantía consagrada en el numeral 2 del artículo 2 que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1. La contratación se adelantará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, cuyo valor no excede el de la misma.

5. Aspectos Generales.

La Entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación hace 69 años, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la Productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza.

Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías. El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de protección social, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

Sector

Análisis Económico

PIB Trimestral De Colombia

En el tercer trimestre de 2025 pr, el PIB en su serie original crece 3,6%,respecto al mismo periodo de 2024 pr. Comparado con el segundo trimestre de 2025 pr, el PIB crece 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica

del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,5%.

IPC mensual

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periododel año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18%, frente a diciembre de 2025. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 2,94%, siendo esta la mayor variación mensual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (2,78%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,11%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,61%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (1,63%).

La división Transporte registró una variación mensual de 2,14%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (8,10%), transporte urbano (5,11%) y peajes (3,50%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), servicios de latonería y pintura (-0,43%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,16%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,06%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En enero de 2026 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,59%).

En enero de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,26 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,24 puntos porcentuales y carne de res y derivados con 0,06 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,03 puntos porcentuales, transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales y suministro de agua con -0,01 puntos porcentuales.

- LA GASTRONOMÍA DEPENDE DE:

1. Depende de la cocina por lo que se refiere al arte de preparar los insumos y convertirlos en algo agradable de buen gusto.
2. Depende del comercio por lo que se refiere a la búsqueda de formas de compra que permitan al consumidor adquirir la mercancía con las mejores ventajas de calidad y precio.
3. Depende de la política por lo que representa en materia de recaudación fiscal, e intercambio comercial globalizado
4. La gastronomía se encuentra en todos los niveles de la sociedad; si bien es ella la que dirige los banquetes de los reyes y políticos, también es ella quien define los minutos necesarios para la correcta cocción de un huevo.

- CARACTERISTICAS DE LA COCINA TRADICIONAL

Los alimentos que normalmente se emplean en la cocina tradicional son fáciles de conseguir, económicos y nutritivos. Pero si por algo podemos identificar a la cocina tradicional del resto, es basándonos en las siguientes características fundamentales.

- Cocina de reflejo sociocultural

Es una de las características de la cocina tradicional más importante. La misma surge como consecuencia de los productos de la tierra de la zona en concreto. En base a las necesidades de las personas “influenciadas por la zona en la que viven y los víveres de los disponen (productos de temporada)” estas han ido desarrollando diferentes formas de cocinar un mismo producto. Así va surgiendo el recetario popular que va identificando distintos lugares dentro de un mismo país o región. Dichas recetas van pasando de generación en generación hasta llegar a nuestros días.

- Cocina de base

La cocina tradicional se entiende como una cocina sencilla que entraña técnicas y productos clásicos, de toda la vida. Los guisos y la comida a la lumbre extraen todo el sabor natural de los alimentos. Estos se cocinaban a fuego lento durante horas. Se puede decir, por tanto, que la cocina tradicional constituye la base sobre la que emergen otros tipos de cocina, como la cocina de vanguardia, por

ejemplo. Como todo en la vida, necesitamos evolucionar y de igual forma así ha ocurrido en la cocina tradicional.

- Cocina de aprovechamiento

Hace años nuestros antepasados no disponían de tanta tecnología ni electrodomésticos que les ayudaran a mantener frescos y por más tiempo los alimentos. Es por ello que una de las características de la cocina tradicional más representativas es los aprovechamientos de los productos. Antes de tener que tirarlos, se preparaban diferentes recetas con un mismo producto, el imaginario era fundamental no comer siempre lo mismo

a. ¿Quién realiza estas actividades?

El Centro de Comercio y Servicios evidenció que en el mercado existen diversos proveedores para el suministro de los elementos que se necesitan adquirir conforme las especificaciones identificadas, también que el tipo de empresas que se presenta son Sociedades Anónimas Simplificadas, Sociedades Limitadas y también se presentan personas naturales que tienen la calidad de comerciantes.

MUESTRA DE PROCESOS PUBLICADOS

Con el fin de apoyar el análisis de la demanda, se efectuó una revisión de los Procesos de Contratación con características similares al que se desea realizar, bajo la descripción en Producto o servicio como, **"E– Alimentos, Bebidas y tabaco"** descripción que arroja datos dentro de los cuales se encuentran los elementos requeridos para **MATERIALES FORMACION. -930710-0432 CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE AGROINDUSTRIA, TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS, ESTRATEGIA DE CAFETERIAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CENTROS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS ESPECIALES COMO COMPLEMENTARIA, DESPLAZADOS, CAMPESENA, ECONOMÍA POPULAR, CONSISTENTES EN ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.**

Dicho proceso se efectuó a través de la página web del sistema electrónico de contratación https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, en el SECOP I, bajo los siguientes parámetros de búsqueda:

- **Producto o Servicio:** "E– Alimentos, Bebidas y tabaco"

- **Departamento de Ejecución**: Nacional.
- **Cuantía:** $ 0 - $ 146.000.000
- **Estado:** Todos los estados de Proceso.
- **Municipio:** Nacional



Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selección Abreviada		Contratación Directa		Otros Procesos		Contratación Mínima Cuantía	
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía
Borrador	1	$1,246,532,480	0	$0	1	$481,626,529	0	$0	0	$0	0	$0
Convocado	0	$0	0	$0	2	$578,261,840	0	$0	45	$21,321,716	14	$365,672,697
Adjudicado	0	$0	0	$0	1	$289,517,720	0	$0	0	$0	0	$0
Celebrado	1	$1,093,008,821	0	$0	11	$3,084,159,668	2	$34,902,700	21	$11,576,628	23	$634,448,001
Liquidado	0	$0	0	$0	3	$293,643,689	2	$313,379,640	227	$147,631,388	29	$842,190,057
Terminado Anormalmente Después de Convocado	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	10	$302,918,221
TOTALES	2	$2,339,541,301	0	$0	18	$4,727,209,446	4	$348,282,340	293	$180,529,732	76	$2,145,228,976

PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONSULTADOS		
Modalidad	Total Resultados arrojados	Porcentaje
LICITACION	2	0,52%
CONCURSO DE MERITOS	0	0,00%
SELECCIÓN ABREVIADA	18	4,58%
CONTRATACION DIRECTA	4	1,025%
OTROS PROCESOS	293	74,55%
CONTRATACION MINIMA CUANTIA	76	19,34%
TOTAL		100,00%

Después de la revisión de los resultados se encontró que en la mayoría casos, el (74,55%) corresponde a este tipo de contratos celebrados bajo la modalidad de otros procesos el (19,34%) corresponde a contratos celebrados bajo modalidad de mínima cuantía; el (4,58%) corresponde a contratos celebrados bajo la modalidad de selección abreviada.

A continuación, se presenta una muestra 15 de procesos de contratación bajo las diferentes modalidades tenidas en cuenta en la tabla de resultados de los Procesos de Contratación Consultados.



Centro de
Comercio y Servicios
Regional Cauca

V	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	ue-paíT.all1emo y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)			
1	GC-LP\|001 2326	lici□ciónP.úbli::3		CAUCA- ALCALDIA MU-NlaPIOOC GUA.PI	Q CONTRATISTA SE: COMPR014CTE PARA Cotll E:l. MUNICIPIO DE GUAPI A PRESTAR EL SER'IJICIO DE ALIMENT.A.CIONIE:SCOI.AR A LOS: NlI'iIOS, Ifll.S Y AOOLESCENT!;S MATRJCULMIOS !;N LAS INSTITUCIONES E:DUCATIVASOFDAI.E:S DEL MUNI□IO DE: GUAPI !=l:E:GISTRADOS	N Q SIPMT (NO.ASUMIDOS POR EI DE:PARTAIAE:NTO). DE COtll=ORMIDAD CON LOS ESTUDIOS. PRIVIOS E:LABORADOS POR LA	ITTIDAD YLINE::AMICITTOS TÉCNtcOA.Ot.41NISTAATI'JOS PAE ME:N· MODALIDAD RACIOH PARA PR[P:i\RAR EN SITIO V AUAUC:RZO SE:GúN LA R!;SQIUCION N0_33:SDE:2C121	C&.IIC3:GU3J	i	S1.246.SI2.480,00	FeiCtlld9 apertura 2()-0220□
	A.MPC-&ASI-002 2<126	Subó:is□	CC111voc,lc	CAUC"- ALCALDIA MUNICIPIO OC PIAMONTE	rOA.TALECIMIENTO DE LAS G"-AANTIAS OE: LOS Nl¡;jOS V NIR"-S ;-_ TRAvtS. DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS OE LA CANAST.,_ A.PROBADA POR E:l ICBr f>ARA EL rUNCIONAMIEf.,ITO Y PUE:STA Ef,I PAARCH,_ OE: LOS CDI INSTITUCIONAL OEL MUNICIPIO DE: PIAMONTE. CAUCA	Callea Pl;:un:m□	S13B.253.39(),20	F9CMLlm. Dooa Habmtanbes 17-022021!!			
	SAMIC Ne. 001 d□ 2<126	.Sflect:ión.AJireYi."Id3 d!!IMewicirC'imillai jley 1150 dil 2007)	Borrador	CAUCA- ALCAI.DIA MU:NtaPIOOC CALOONO	PRESTA.CION OCL S□VICIO DI; AUUE:NTACION ESCOI...AR MODALIDAD RACION PREPARADA 91 SITIO PARA LOS E:STUDIAITTES R!;GISTRADOS. PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS 91 LA MATRICULA OFICIAL SIMA.T. OC LAS INSTITUCIO.NES E:DUCATIVAS OAOW.I;"S, UBICADAS 91 ZONA RURAL V Ul:tDAtu\ DE:\ MUNICIPIO DE: CALDONO CAUCA, DE ACUERDO A LOS LINi;AMI91TOS ttCNICQIADMINISTRATIVOS DQ PAE - M91	Ca.11ea .C31dono	S481.626.:529,QO	FeiCtlllll39 apertura 10-0220□			
	MBA PAC-00:5 OE 2<126	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CAUC"- ALCALDIA MUNICJPIOOC BUENOS AIRI.:.S	"SUMINISTRO DI; ALIPAENTOS PARA E:I PERSONA.L DE LA PotICIA N._CIONAL QUE UEGUE: DE APOYO AL MUNICIPIO OE SUENOS ..._IRES CAUCA, PARAAMPL.JAR LA COBERTURA DE LAS DIFERENTES ACTMD.ADES OE: IMPACTO LIOE:RAO"-S IPOR LA POLICI"-NACIONAL, PARA MANTENER LA COt,NJI,'Ef,ICIA.Y SEGURIDAD CIUDAD,',,J,!A."	□:;3 Bumes	SIS..74&.174,00	f9et,;1!39 ap,erturi 10-022021!!			
	M8A UC-OOIIDE: 2<126	Cootrmdón lawTI;J CiJ□:i;,	T"""""""o Arlmm.:ilmenle desp□:s de CQ'lroc;xla	CAUCA- ALCAI..DIA MUNIC-IPIOOC BUENOS AIRI.:.S	SUMJNISTRO DE: AUIAI:tfIOS PARA EI P'ERSONAL DE: LA POLICIA NACIONAL QUE UE:GUI: DE APOYO AL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA. PARAAMPL.JAR LACOIIIE::RTURA DE LAS DIFI:REIHI:S ACTMD.ADES DI: D.4PACTO LIOCRADA.S IPOR LA POLJCli\ MACION"AL, PARA □TE:tiII:R LACOtMV9tCIA. Y SEGURIDAD CIIJOADANA	□;3 BUSIIP.i	SIS..748.174.00	F9Ct111!39 Terminer:::I(111 ¡O,rom:11I 07-02·20□			
18	S.MC-001 202111	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CAUC"- ALCAI.DIA MUNICIPIO OC TORIBIO	SUMINISTRO OE: REFRIGI:R.IOS PARA LAS PERSONAS. QUE: PAATICIPE:N Ef,I LAS. EMERG□CIAS. REUNIONES DE:L CONCEJO □□□c□□□g□s□□□□□IN1□AN□□□□□I□□□□□rOCS R!:I.ACIONADAS CON LA GE:STION DE: RIE:SGO DE: DESASTRES Ef,I EL MUNICIPIO	6 TOOba	SS.000.000,00	F9CtIII39 apertura 00-02-2021!!			
7	55194	□ ·1 ·1 E □		CAUCA \| CAI.tARA OE:COMERCIODEI CAUCA	Serviciod!! □11'1.u:.ié11.tlla mes;, asl: i) 12.tlmuen:ascomo:;ipD"JO ;:i m □a5(d□nlc 'fmlltiicm;□q□ □□5CfIIIIIroo m□:,nle11ra JUUI55:3 en CSCIIEI 111 blcIon! 'fb CiJlia;;i del m-.-;uiIe e&! Soc.lir.i Cl31.n::.i en ti 111rim:., d□ simar dd C\J11□50 G.i51mir'icmicod!! Popayim 2Cl25, s□pres!.s.doel di;:i 07d!! □m□ cle202:5; i)24 .tfmLJd7.CJS para¡pcr5mi6IIII q1.1e apD)AÓ11a lD!.JlslicU-1 T=er Fe5lIfIIII, A□5 dd G.iiuc;, dtr.IIIIII ID5dl;,s 26y 27 de sq:iemtire• 202.:5; ii) ôJ13U3,.c>fé, ;yam;ilI:.M.)'□sparailosp,.,-irúcip.-!1111e5;.ila5Jlr11;.d.li5IJ□mic;u del Tercel'Fesn-.11I,AvesdellC31.Jcaduril!11.elosd!□□ 127 ele s□Embrc cle 2025. Em oell.-a de I:15,xcimies ele□It.,-I5'1ic;, 7b-1..illeamienb d□ PlsJIII de Irai:J.PAT del!.N=i de C□ura,)' TwismD 2025..ACTIVIDAD□Evenl.05 qtE! incmli□ d Misma en et depadó:lme11La delCIiLJCa sede prilCIl;,;4.. Lo □r • :.:lcienb ;:i I:J eslip11I;x!DC11 el dc:a-clo iirlica reglmclnario 1074 dd26 mól)'odc: 2015.ô311Cl.Jla2:.2-2..38.1.4.N-,Illa.	C&.111:3 Pcp.,yi,n :51.212.000,00		F9Ctlld9 Llqukiatl6ll 06-0220□			
!!I	&MC·007-202'111	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CAUC'"- N..C;,_ DIA IAU:NIC.H'JO DE E:L TAI.480	F"R.ESTAR ELSER'IJICIO PARAL.AE.,.ECUCION INTEGRAL OEL F"R.OGRAIA\ DE: ALIMENTACIÓN !;.SCOLAR (PAEIA LOS NIl:IOS, NIl'-IAS.ADOLESCENITS Y JOVE:NES R!;GISTRADOS, P'RIORIZADOSy roCAI..IZADOS E:N LA MATRICULA OFICIAL DE L..kS INSTITUCIONE:SYC-'ENTROS EDUCATIVOS orICIALES DEL MUNICIPIO DI; !;L TM480CAUCA, □UNCIADOS EN LAS !;SPtCIRCACIONES TÉCNICAS DE CONroru.4 DAD COt-.1 LOS ESTUDIOS PR□IOS LABCRAOOS POR LA EN AD Y LINE:AMIEtffO TÉct,IICO.-.-.OMINISTRATIVO PA..E MEN CONTENIDOS EN LA RE.SOI..UCION 0033:5 de 2021 8PIN 20241□580038	Ca.uea _ !;1T;:imba S4S..'9:S5..000,00	fe,ct,:1¡j9 apE1rtura 05-02 20□				
g	S!IAC-000-202.i	Cantrat.IIción I.6inin.;3 CiJ.mtia	L.....,do Ánorm.:ilmenle d□IICsdc CQ'lwc;xla	CAUCA - ALCALDIA MiliNICIPIOOCE:L TM.480	il'R.ESTAR ELSER'IJICIOPAfIALAE:".ECUCIONtINTEGRAL DEL PROGRAI..I,\ DE: ALIMENTACION !;.SCOI.AR jPAEIA LOS Nl¡;jOS, t<.lli:-.tAS ADOLESCENITS Y .r0VC:NES REGISTRADOS, f>RJORIZADOS Y !=OCAL.IZADOS E:N LA Wt.TRICULA OFICIAL DE LA.S INSTITUCIONE:SYCENTROS HIUCAJWOS O□ICJAL..ES DEL MIUNICIPIO DE EL TAM80CAUCA, .9,lit,.lctMIOS E:N LAS ESPECIRCACIONES TÉCNICAS DE COtill'.'.Gru.41DAD CON LOS ESTUDIOS PRE:VIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD Y LINi;AMI91TO TÉCNICOADMINISTRATTVO PAE - MEN CONTENI[JOS ENI LA R!;.SOIUCION 00335 de 2021 8P1NI 200419:2560008	C&.LJI:3 _ El T;:imba S41.208.000,00	fe,ct,3 d9 Termmne.cl011 Ancirm;al 1)111-0.2 202!!				
ID□CIF>.MC-00:S		Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CAUCA N..CAtDIA MU:NICIP6JOOC PIAMONTC	F"ORTAL!;CWIE:NTO DE: LAS GARANTIAS DE LOS Nl¡;jQS Y NIR"-S A TRAVt:S DEL SUMINISTRO DE AUMENTOS, MATrnIAI DIOACTICO DOTACIÓN m: A&EO Y :SERVICIOS OPE:RATIVOS PARA EL rUNCIONAMIENTO V PIIESTA EN MARCHA DE LOS CDI INSTITUCIONAL DE:L MUNICIPIO DE: IPIAMONTE:, CAUCA.	Ca.uea _ Pi□m;:m□ S29..'981L419,80	fe,ct,:1¡j9 &.pE1rtura 2-I1-01 2021!!				
11	SAMC-001-LM-CAU-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CAUCA ALCA'LDIA IAlliNICIPIIOOE LOPEZ DE WCAY	EL CONTRATISTA s.E COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE LOPEZ OC MICAV CAUCAA PR!;SJAR EL SERVICIO DE Al.M.4[ITTACIOf.I ESCOLAR<□). PARA LOS NIl'IIOS, MIf!.S, AOOLESOENTE:S Y JOVENES REG·ISTRAOOS, PRIORIZADOS V □□c:□L□□□□□□□□□t□□:cDi::nr:1CAOA Cml:FORJIIDAD CON LOS !;.STUDIOS PRE:VIOS EL.A80RAOOS POR LA E:NTIDAD. LAS CONOICIONE:".S ttCNICM, TIPOS V MIOOAUD.ADE:S OCI=NIDOS EN LOS LINE:AMIEtfTOS TLCNICOS AOM]NISTRATIVOS PAE V LAS RESOLUCIONES QUE LOS MIOOIFIOU(N, SUS OOCI.JIMEiffOS AJ.10::0S COMPI.9A[NTARIOS.	□□□____:1- Ló□z.de S440.0lll!.t50,00	fe,ct,a d9 8.pliir1:J.,Jra 28-01-20:lf!				
12	5MB.'I-I'Z6		Régimen Especial	Celebrado	CAUC"- CAMARA O.E: COMERCIO DEL CAUCA	Ci:znpri! 'ôC□produc1D5 Lipicm; (CArE DE ESPECIM.IDAD DEI. MUNICIPIO DE LA SICRRA., CAUCA:,Cs 1:11i111!ls □r3H IIIIIrreg:i.dCIII!: comDpre=n□ 1.11el m;sor de □isiL= yre11nilll= insúLJCro11;sles e11 represell'i,,.:00 dc J.::IEnlld;,:I. So11YC111ssque repre=nt:m la nc¡ue,□ ijit15P.Jnmic;, d-.-I:C;iut.i,.::11,;,alill.iid 'I' □r.111:,;ió11 c□ic'era.Mkm.;;s pramocie111,m□IDep5t."'Im1:11ca 'f nl!s::illóJ.llbs !!tSILlet'ZLJ□ !!Israll'gices q111!! □isie re-.illiuml::rIZr Enlid;,:I 1111 □ des;sn:Ar y□dem.zjp::r de pro□='IDS m,,.::PJ en;:;;;imin.11dl)S en Fartáecer t□i c.ompetrlh'9:bd OIUCSn□ Le i!1n.i-.:rter d1:111rt1 de ts !'t..incillle-:-. F'=rmi111□s:□i i.n C.:m..-.ira5'1tc Comercie ccntemplo:!dól5 en el □Le Ú11b::r Rej;i,llmmt;:ira 1074 !!e m..11yc del 2015.	Cauea _ Pcp.,y;.iln SIS0.000,00	fe,ct,:1¡j9 C&lebrsclón del Pf"lmerc,imtrafo 21-01 202f!			
	13	S,8795-2:5	□n[speci3J		CAUCA cAIMRA. Alecicimi □=lóJ.bar.:iibresd!!b secion.il Sl.W□I C;,uc;;:i ene! m3rc.od!!!! o¡;; COIAE:RCIO DEL CAUCA -cicm:dc t:i 'fl(JeilC□)' dl:".::iWCldll' al:J c::rl!'iempladDfll el Pli::;i11dc: =□;!;!':::□□□rill 2025.Lo ;!!!!!!!!Ef, I.!!!rercla eNCUIIIII:;i et	Ciillea P.lri:i	SB0..000.00	fiDCt13!39 LlqUkLlrlól! 2CI-01-202f!			
	14	56797 2:5		Régimen Especial	CAUCA CAMARA DECOPIERCIO DE:I CAUC,:_ Ale!"Icicn3 =l:I<>Dr.11i::rrM de t:i secciC11:1!t--Jcnll de-1Ca11c.1 (aRc:i11:,, ubic3d;,:i en. el muraic.ipio de S,.,n1.s1dc:r de Ouiid:i;,o} e11el =reo del ciem:- de ti 'fiQt:ncia. □ de.:11211:fdD i1kl a::rll'lemplade eri el Pk111ll-:.: 8.e111!!5tll.r Labcr..!1i C,J1Rer:,,J 202.5.Le :sil.ll!rm, Ll!!'IIIrlJ.le 1:1!c1..1et1t;:i el Dec::relc 1074 de 2D15".	Ca.11ea SanL::md1:1i:le Ouilich:,,e	S2S2.000,00	f9et,:1 d9 Llquklaclól! 2CI-01·2021!!			
				Régimen Especial	CAUG.A cAt.tARA o¡;; CO'-'E:RCIO DEL CAUCA CGIIJJlr.tldc: □mC'Jllcrs deó631□eri:i '\'□ló3S1ecci_□.;1Nmk! d□ Clll.I=.De ó»e=rdc .;.iPAT 2Cl2ô,, Acllvn:b.d: Adgtnm elcmentas de Asea Y cafel:!rf□.Lo illll.eri:Jr cnn bil!se C11 el Decr□ID Único Fttlg'llmcnl,'uio, 107-4e m:j'O di!! 2015.	Clllll:8 S:t□dea Ouilich:.,a	S96.250.(Xl	fiBtCt13C9 C&lltbrac lón lllel P'flmer cootrafo 1-4-01-20:lf!			

Conforme lo anteriormente expuesto el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, MATERIALES FORMACION. -930710-0432 CONTRATAR EL SUMINISTRO, DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS ÁREAS DE AGROINDUSTRIA, TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS, ESTRATEGIA DE CAFETERIAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CENTROS, DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS ESPECIALES COMO COMPLEMENTARIA, DESPLAZADOS, CAMPESENA, ECONOMÍA POPULAR, CONSISTENTES EN ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS VIGENCIA 2026.

6. Análisis de riesgos

6.1 Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el **Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Cauca** procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Inadecuada escogencia de la modalidad de contratación del servicio	NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO	RARO -1	IMPOSIBILITA LA EJECUCION- IMPACTO ECONOMICOALTO (10)	CATASTROFICO	ALTO	1
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Inadecuada determinación de factores habilitantes del proceso de contratación.	ESCOGENCIA ERRADA DEL CONTRATISTA O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO	IMPROBABLE - 2	OBSTRUCCION SUSTANCIAL DE LA EJECUCION- NO IMPLICA SOBRECOSTOS (5)	MAYOR	ALTO	2



Centro de
Comercio y Servicios
Regional Cauca

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
3	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	FINANCIERO	Análisis insuficiente de los precios de mercado que hagan inconsistente el presupuesto oficial	ROMPIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO	POSIBLE - 3	IMPOSIBILITA LA EJECUCION -IMPACTO ECONOMICO ALTO (10)	CATASTROFICO	ALTO	3
4	GENERAL	INTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Inadecuada selección del contratista, que no reúna todos los requisitos o esté incurso en inhabilidad o incompatibilidad	ILEGALIDAD DEL ACTO DE ADJUDICACION	RARO -1	IMPOSIBILITA LA EJECUCION -NO GENERA SOBRECOSTOS (6)	MAYOR	ALTO	5
5	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Prácticas restrictivas de la competencia por parte de los oferentes	INADECUADA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA POR COLUSION	PROBABLE - 4	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTO (3)	MODERADO	MEDIO	6
6	GENERAL	INTERNO	SELECCION	FINANCIERO	Los efectos económicos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el contratista, en cuanto a: equipos, transporte, materiales y mano de obra. Selección de contratista que ofrezca precios artificialmente bajos	ROMPIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO	RARO -1	DIFICULTA LA EJECUCION - SOBRECOSTOS SUPERIORES AL 5%	MENOR	MEDIO	7

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
7	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	REGULATORIO	Expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos locales o nacionales posteriores al cierre del presente proceso luego de celebrado el contrato	ROMPIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO	POSIBLE - 3	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTO (3)	MENOR	MEDIO	8
8	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	El proponente seleccionado no suscribe el contrato	RETRASO EN LA EJECUCION O DECLARATORIO DE DESIERTO DEL PROCESO	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LA EJECUCION - BAJO	MENOR	BAJO	9
9	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	El contratista no toma las garantías requeridas o las presenta tardíamente	SINIESTRO DE LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO - RETRASO EN LA EJECUCION	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LA EJECUCION - SOBRECOSTOS SUPERIORES AL 5% (4)	MENOR	BAJO	10
10	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Reclamo de terceros que retrasen el perfeccionamiento del contrato	RETRASO EN LA EJECUCION	POSIBLE - 3	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LA	MENOR	MEDIO	11
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIALES	Consiste actos de terrorismo, Actividad proselitista o huelgas, protestas, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que afectan o benefician, o influyen en la ejecución del objeto del contrato.	RETRASO EN LA EJECUCION	RARO -1	OBSTRUCCION SUSTANCIAL DE LA EJECUCION - SOBRECOSTOS INFERIORES AL 5% (6)	MODERADO	MEDIO	12

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Consiste en fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista, ante actos delincuencia común.	RETRASO EN LA EJECUCION	POSIBLE - 3	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTOS (2)	MODERADO	MEDIO	13
13	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	FINANCIERO	Efectos económicos derivados de la demora en los trámites para legalización, perfeccionamiento e inicio del contrato.	RETRASO EN LA EJECUCION	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - BAJO	INSIGNIFICANTE	BAJO	14
14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de inflación, Importaciones/ exportaciones, oferta o demanda de repuestos y/o accesorios y servicios necesarios para la ejecución del objeto del contrato, disponibilidad y costo de mano de obra, cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra.	MAYORES COSTOS	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTOS (2)	MENOR	BAJO	15
15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, Hidrológicos, Incendios forestales, Biológicos, / patológicos, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que	RETRASO EN LA EJEUCION - MAYORES COSTOS - DESEQUILIBRIO ECONOMICO	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - SOBRECOSTOS SUPERIORES AL 5% (4)	MODERADO	BAJO	16

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
					determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en el lugar de ejecución o en cualquier otra zona que afecte o tenga influencia en el normal desarrollo del objeto del contrato. Se enfatiza que no se incluyen fenómenos que revistan la característica de fuerza mayor, la cual tendrá un tratamiento especial mediante la contratación de seguros.						
16	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentes laborales/Enfermedad profesional, Muerte, Ausencia de persona clave, Actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimientos	MAYORES COSTOS	IMPROBABLE - 2	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTOS (2)	MENOR	BAJO	17
17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Cambios de los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, , vicios ocultos o redhibitorios	MAYORES COSTOS - DIFICULTADES FINANCIERAS EN LA EJECUCION	POSIBLE - 3	DIFICULTA LA EJECUCION - SOBRECOSTOS INFERIORES AL 5% (4)	MODERADO	MEDIO	18
18	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE TERCEROS	Actuaciones u omisiones que cometan terceros intereses durante la ejecución del contrato y que no correspondan a los factores anteriores, que ocurran al amparo de fallas de los sistemas de	RETRASO EN LA EJECUCION - SUSPENSION	IMPROBABLE - 2	DIFICULTA LA EJECUCION - SOBRECOSTOS INFERIORES AL 5% (4)	MENOR	BAJO	19

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
					vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista						

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
SENA	Análisis detallado de la cuantía y la naturaleza del contrato	RARO	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	Se analiza el objeto del contrato y la cuantía, a la luz de las normas vigentes	Cada vez que se presente la necesidad
SENA	Análisis del sector adecuado, cuidadosa estructuración del pliego de condiciones	RARO	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	Se realiza completo análisis del sector	Cada vez que se presente la necesidad
OFERENTES	Implementación de medidas que contrarresten prácticas restrictivas. Denuncia a los órganos de control correspondientes	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS – OFICINA JURIDICA	Se realizan las denuncias	Cada vez que se presente la necesidad

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
SENA	Aplicación del pliego de condiciones	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	SI	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	Se revisan los imprevistos y su inversión	Cada vez que se presente la necesidad
SENA	Atención inmediata y adecuada de las observaciones	RARO	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	La Oficina Jurídica y Control Interno auditan	De forma aleatoria
CONTRATISTA (INTERVENTOR)	Concertación previa y revisión permanente por parte de la supervisión	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	NO	SUPERVISOR	Se revisa el cronograma y su efectiva aplicación	Semanal
CONTRATISTA (INTERVENTOR)	Control de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social. Exigencia de póliza de seguro	RARO	MENOR	BAJO	NO	SUPERVISOR	Se revisa el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social	Mensual

7. Estudios de costos

costos En el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10000711&isFromPublicArea=True&isModal=False La página de contratación del SENA se publicó la solicitud de precotización desde el 26 de febrero de 2026 hasta el 6 de marzo 2026.

Sin embargo, el área de planeación y apoyo financiero no recibieron cotizaciones dentro de estas fechas, se envió mediante correos los links de cotización de acuerdo a la base de datos compartida por la cámara de comercio con descripción de las personas naturales, o jurídicas activas con actividades relacionadas al proceso.

El área de planeación y apoyo financiero no recibieron cotizaciones y la estimación de precios se realizó mediante precios precios históricos del año 2024, correspondientes al proceso adjudicado No. SASI-CUC-001-2024. En este análisis se incorporó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año 2025, que es del 5.28%, y el IPC 2026 de 5,35 % de los siguientes proveedores ORGANIZACIONES DE EVENTOS Y DOTACIONES EMPRESARIALES M&M, AGROACTIVOS DE OCCIDENTE y DOTACIONES EMPRESARIALES ACOSTA.

Por lo anterior se anexa estimación de precios en Excel de la ficha técnica enviada por el área solicitante.
El presupuesto techo asignado para las fichas de formación a continuación descritas corresponde a:

JUSTIFICACION	Para el desarrollo de los programas de formación relacionados con los proyectos CampeSENA, atención a población desplazada, formación complementaria regular y economía popular, se hace necesario garantizar el suministro de materiales de formación adecuados que permitan el correcto desarrollo de las actividades pedagógicas. La agroindustria representa un sector estratégico dentro de la economía colombiana, al constituirse en un motor de desarrollo para las zonas rurales y urbanas del país. En este sentido, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA desempeña un papel fundamental en la formación técnica y profesional de trabajadores rurales, campesinos, población desplazada y personas vinculadas a la economía popular, contribuyendo al fortalecimiento de sus competencias laborales y productivas. Para lograr una formación integral, pertinente y de calidad, es indispensable contar con materiales de formación que respondan a los requerimientos del sector agroindustrial y a las necesidades específicas de cada grupo poblacional beneficiario de los programas. Estos insumos permiten el desarrollo de actividades prácticas, facilitando el aprendizaje significativo y el fortalecimiento de habilidades técnicas necesarias para mejorar la productividad y competitividad. El SENA, en cumplimiento de su misión institucional, tiene el compromiso de ofrecer programas de formación que impulsen el desarrollo económico y social, especialmente en los sectores rurales y de economía popular, promoviendo la generación de empleo, el emprendimiento y el fortalecimiento de unidades productivas. En consecuencia, el suministro de materiales de formación se constituye en un elemento fundamental para el adecuado desarrollo de las formaciones complementarias, garantizando

	que los aprendices cuenten con los recursos necesarios para adquirir conocimientos, destrezas y competencias que contribuyan al fortalecimiento del sector agroindustrial y al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria.
Prestación de servicios de Gastronomía	**$ 441.795.776**

A continuación, se presenta una muestra 15 de procesos de contratación bajo las diferentes modalidades tenidas en cuenta en la tabla de resultados de los Procesos de Contratación Consultados

Los porcentajes de los procesos Después de la revisión de los resultados se encontró que en la mayoría casos, el (74,55%) corresponde a este tipo de contratos celebrados bajo la modalidad de otros procesos el (19,34%) corresponde a contratos celebrados bajo modalidad de mínima cuantía; el (4,58%) corresponde a contratos celebrados bajo la modalidad de selección abreviada.

8. Fuentes de información del documento

- Procesos de contratación anteriores del SENA en toda Colombia, https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
- www.dane.gov.co
- Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) publicada por Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente
- Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02) publicada por Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente.

Se proyectó en Popayán a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
Regional Cauca

ASUNTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó Grupo Mixto Financiero	Milton Fabian Diaz Moquera	Coordinador Grupo Mixto Financiero	
Revisó y proyectó Planeación	Jhonatan David Salazar Córdoba	Planeación	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento gestion contrcatual** COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
	LISTA MAESTRA			**ELEMENTOS DE CONSUMO**		
	FECHA DE SOLICITUD:					
PROGRAMA	PRODUCTOS DE QUIMICOS, ASEO Y SALUD					
AREA DE LA NECESIDAD	PROGRAMAS DESPLAZADOS, COMPLEMENTARIA					
LIDERES DE LAS AREAS	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES					
CÓDIGO DE FICHAS DE FORMACION A LAS ASIGNARA LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS	FICHAS DE LA VIGENCIA 2026					
JUSTIFICACION	El Centro de Comercio y Servicios del SENA tiene como objetivo brindar formación de calidad en diversas áreas del conocimiento, contribuyendo al desarrollo de competencias técnicas y laborales en los aprendices. En este contexto, los programas de formación complementaria regular y dirigidos a población desplazada en las áreas de Salud, Productos de Aseo y Químicos cumplen un papel fundamental en la capacitación de personas que buscan mejorar sus oportunidades de empleo y emprendimiento en sectores estratégicos para la economía y el bienestar social. Dado el carácter práctico de estos programas, es indispensable contar con materiales adecuados y oportunos para el desarrollo de las sesiones de formación. El suministro a monto agotable de insumos como productos de limpieza, insumos químicos y material de formación en el área de salud permitirá que los aprendices realicen las prácticas necesarias para fortalecer sus competencias técnicas y mejorar su desempeño en entornos reales de trabajo.					
TIPO FORMACIÓN:	DESPLAZADOS, COMPLEMENTARIA					
Observaciones (Requisitos u observaciones que necesitan que se plasme en los estudios previos como obligaciones especificas o requisitos habilitantes)	Entregar los elementos y/o artículos en las instalaciones del centro de comercio y servicios y Servicios calle 4 No. 2-80 Popayan- Cauca., previa concertación con el supervisor del contrato, de manera clasificada y organizada de acuerdo con los pedidos remitidos por el supervisor del contrato. 2. La entrega de los materiales debe ser máximo en 3 días hábiles posteriores al pedido realizado por el supervisor. 3. Se recomienda tener en cuenta las marcas reconocidas, ya que de esta manera se trabajaría con los estándares internacionales. 4. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA. 5. Llevar control sobre la entrega, a fin de evitar los mismos por un valor superior al del contrato o por doble facturación. 6. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.					

ITEM	CODIGO COLOMBIA COMPRA	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COMENTARIOS DEL COMPRADOR
1	42132203	Guantes	Guantes Limpios Latex Talla S. Caja x 100 Unidades, LIBRES DE TALCO	CAJA	1	
2	42132203	Guantes	Guantes Limpios Latex Talla M. Caja x 100 Unidades LIBRES DE TALCO	CAJA	1	
3	42132203	Guantes	Guantes Limpios Latex Talla L. Caja x 100 Unidades LIBRES DE TALCO	CAJA	1	
4	42295451	Guantes	Guantes Latex Esteriles # 6 1/2 Caja por 50 pares LIBRES DE TALCO	CAJA	1	
5	42295451	Guantes	Guantes Latex Esteriles # 7 Caja por 50 pares LIBRES DE TALCO	CAJA	1	
6	42295451	Guantes	Guantes Latex Esteriles # 8 Caja por 50 pares LIBRES DE TALCO	CAJA	1	
7	42131606	Mascarilla facial	Tapabocas desechable de resorte para la oreja. Caja x 50 unidades. Hipoalergenica. Minimo de tres capas de filtro - Clip Nasal.	CAJA	1	
8	14111703	Toalla de mano	Toalla de mano en rollo pre cortada ancho cada una 20 cm. Rollo completo de minimo 200 hojas. Color: blanco.	PAQUETE	1	
9	14111703	Toalla de mano	Toalla de mano interfoliada doble hoja. Paquete por 150 toallas. Color: blanco	PAQUETE	1	
10	42295451	Guantes nitrilo	Guantes de nitrilo extralargo para examen, limpios libre de polvo, color azul y naranja. talla S. Caja x 100 Unidades	CAJA	1	
11	42295451	Guantes nitrilo	Guantes de nitrilo extralargo para examen, limpios libre de polvo, color azul y naranja. talla M. Caja x 100 Unidades	CAJA	1	
12	42295451	Guantes nitrilo	Guantes de nitrilo extralargo para examen, limpios libre de polvo, color azul y naranja. talla L. Caja x 100 Unidades	CAJA	1	
13	46181804	Gafas protectoras	Monogafas o lente de proteccion ocular de policarbonato transparente con protectores laterales, con protección UV y antiempañante, patas plasticas y ajustables o graduables. Permite lavado con agua sin alterar sus caracteristicas.	UNIDAD	1	
14	42221504	cateter intravenoso periferico para uso general	cateter intravenoso periferico de seguridad para uso general. Adulto. #18. Tiene un mecanismo de seguridad pasiva que se activa automáticamente cuando se retira la aguja con el fin de reducir eficazmente el riesgo de lesiones por pinchazo, sin modificar la técnica habitual.	UNIDAD	1	
15	42221504	cateter intravenoso periferico para uso general	cateter intravenoso periferico de seguridad para uso general. Adulto. # 20. Tiene un mecanismo de seguridad pasiva que se activa automáticamente cuando se retira la aguja con el fin de reducir eficazmente el riesgo de lesiones por pinchazo, sin modificar la técnica habitual.	UNIDAD	1	
16	42221504	cateter intravenoso periferico para uso general	cateter intravenoso periferico de seguridad para uso general. Adulto. # 22. Tiene un mecanismo de seguridad pasiva que se activa automáticamente cuando se retira la aguja con el fin de reducir eficazmente el riesgo de lesiones por pinchazo, sin modificar la técnica habitual.	UNIDAD	1	
17	42221504	cateter intravenoso periferico para uso general	cateter intravenoso periferico de seguridad para uso general. Adulto. # 24. Tiene un mecanismo de seguridad pasiva que se activa automáticamente cuando se retira la aguja con el fin de reducir eficazmente el riesgo de lesiones por pinchazo, sin modificar la técnica habitual.	UNIDAD	1	
18	42221504	cateter intravenoso periferico para uso general	cateter intravenoso per.iferico de seguridad para uso general. Adulto. # 14. Tiene un mecanismo de seguridad pasiva que se activa automáticamente cuando se retira la aguja con el fin de reducir eficazmente el riesgo de lesiones por pinchazo, sin modificar la técnica habitual.	UNIDAD	1	

19	42295451	Guantesmanipulacion alimentos	GUANTE PLASTICOS TRANSPARENTES PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS con micropuntos. BOLSA X 100 UNDS,	BOLSA	1	
20	42142500	agujas de inyeccion y asiración y accesorios	Aguja para toma de muestras para vacutainer adulto. Doble punta permite llenado al vacio. X100	CAJA	1	
21	42142500	agujas de inyeccion y asiración y accesorios	Capuchon vacutainer uso general.	UNIDAD	1	
22	42131611	Gorros quirúrgicos	Gorros quirugicos desechable. Paquete x 100 unidades - Preferiblemente Blanco.	PAQUETE	1	
23	42131604	Polainas de Proteccion	Polainas en Tela desechable con franja antideslizante. Pares. X25 PARES	PAQUETE	1	
24	53102305	Pañales para bebé	Pañal desechable para bebe, paquete 30 unidades, TALLA CERO. ADHESIVOS, POLIPROPILENO, POLIURETANO. Sistema ultra absorbente con pulpa que absorbe rápidamente los líquidos , gel superabsorbente que retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada para garantizar un mejor ajuste, bandas respirables abullonaditas y super suaves, Sistema de cierre con cintas elásticas laterales reutilizables para pegar y despegar, barreras laterales, altas y cómodas para prevenir Los escapes de orina , capa extra-seca reforzadas que mantiene seca la colita del bebé evitando filtraciones, diseño anatómico, cubierta impermeable tipo tela supersuave con nuevos diseños. Libre de sustancias extrañas. Dermatológicamente probado.	PAQUETE	1	
25	53102305	Pañales para bebé	Pañal desechable para bebe, paquete 30 unidades, . TALLA UNO. Sistema ultra absorbente con pulpa que absorbe rápidamente los líquidos , gel superabsorbente que retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada para garantizar un mejor ajuste, bandas respirables abullonaditas y super suaves, Sistema de cierre con cintas elásticas laterales reutilizables para pegar y despegar, barreras laterales, altas y cómodas para prevenir Los escapes de orina , capa extra-seca reforzadas que mantiene seca la colita del bebé evitando filtraciones, diseño anatómico, cubierta impermeable tipo tela supersuave con nuevos diseños. Libre de sustancias extrañas. Dermatológicamente probado.	PAQUETE	1	
26	42311505	Venda fija para uso general	Venda RÍGIDA o FIJA NO ELASTICA de algodón 100%. 5 pulgadas X 5 YARDAS. Paquete por 12 unidades.	PAQUETE	1	
27	42311505	Venda fija para uso general	Venda RÍGIDA o FIJA NO ELASTICA de algodón 100%. 4 pulgadas X 5 YARDAS. Paquete por 12 unidades.	PAQUETE	1	
28	42311506	Vendas o compresas de compresion o presion	Venda elasticas. Paquete 12 unidades.5 pulgadas X 5 YARDAS.	PAQUETE	1	
29	42311506	Vendas o compresas de compresion o presion	Venda elasticas. Paquete 12 unidades.4 pulgadas X 5 YARDAS.	PAQUETE	1	
30	41104102	Lancetas automaticas	Lancetas automaticas de seguridad, para toma de muestras de glucometria. Caja por 100 unidades. Activacion de dos pasos, Punta metalica extrafilosa. Despues de su uso, la punta metalica se oculta como sistema de protección automatico.	CAJA	1	
31	12191601	Gel antibacterial.	Gel antibacterial humectante, con alcohol antiseptico. Frasco 500 cc trasparente. No reembazado. Con tapa dispensadora por presión.	UNIDAD	1	
32	42132105	Sabana para hospital	Juego de Sabanas enresortada, desechable. Tela quirurgica. En tela color azul. Paquete x 10 unidades	PAQUETE	1	
33	42131706	Kit de ropa de Cirugia Esteril	Paquete Quirurgico - Kit de ropa de Cirugia Esteril Desechable, Compuesto Por Camisa, Pantalon y Polainas.	UNIDAD	1	
34	42295305	Torniquete control de hemorragias	Torniquete TacticoTorniquete Tactico Color Naranja. Para Control De Hemorragias Ajustable Con Barra.	UNIIDAD	1	
35	42311703	Cinta medicas o quirurgicas para pegar la piel.	Rollo de microporeo microporosa de 2 pulgadas x 9 metros. Color marron claro.	UNIDAD	1	
36	42311505	Gasas o apositos	Compresa de gasa Paquete X 5 Unidades, de 45 X 45 Cm cada una. Con cinta de sujecion cosida. Empaque esteril.	UNIDAD	1	
37	51102707	Clorhexidina spray	Clorhexidina liquida Solución - antiseptico en spray 120 ml. Para uso externo. Frasco plastico.	UNIDAD	1	
38	51171608	Glicerina	Lubricante a base de gliceriana pura, frasco por 25 cc	FRASCO	1	
39	41116201	kit glucometria	Kit de tiras para glucometría x 100 unidades cada uno + 100 lancetas desechables automáticas. Incluye glucometro pantalla grande. con alertas de tiras reactivas vencidas o cuando se aplica una muestra demasiado pequeña. Cada kit de tirillas vine con chip calibrador si lo requiere. Compatible con conexion a PC, para descarga de datos y estuche de tela.	CAJA	1	
40	42182201	Termometros electronicos para uso medico.	Termómetro digital uso medico. Estuche rígido. Calibrado a grados centígrados.	UNIDAD	1	
41	42182201	Termometros electronicos para uso medico.	Termómetro infrarojo digital uso medico . Calibrado a grados centígrados.	UNIDAD	1	
42	51102707	Clorhexidina	CLORHEXIDINA SOLUCIÓN USO TOPICO, en bolsa de unidosis. 60 ml	UNIDAD	1	
43	51102707	Clorhexidina	CLOHEXIDINA JABÓN USO TOPICO, en bolsa de unidosis. 60 ml	UNIDAD	1	
44	42311505	Venditas adhesivas.	Cura o venditas adhesiva rectangulares y transparentes, caja por 100 unidades	CAJA	1	
45	42311505	Venditas adhesivas.	Cura o venditas adhesiva redondas, caja por 100 unidades	CAJA	1	
46	41122004	Jeringas Desechables	Caja de jeringas desechables x 25 unidades x 50 ml.	CAJA	1	
47	42142609	Jeringas Desechables	Caja de jeringas x 100 unidades x 1 cc.	CAJA	1	
48	60131105	Silbato metalico	Pito metalico de emergencia redondo, en llavero. De 6 cm de largo aproximadamente. Material aluminio, colores surtidos.	UNIDAD	1	
49	42171702	Manta termica.	Mantas termicas para primeros auxilios 30 cm x 210 cm aproximadamente. Unico uso. En empaque sellado. Doble color plateado y dorado.	UNIDAD	1	
50	14111815	Tarjetas de Identificación.	Manillas plastica de identificacion de paciente, con clip y perforaciones ajustable. Colores surtidos por 100 unidades	UNIDAD	1	
51	14111815	Tarjetas de Identificación.	Manillas plastica de identificacion de paciente, con clip y perforaciones ajustable. Colores surtidos.NEONATALES	UNIDAD	1	

52	42272303	escudos o mascaras protectoras para resucitacion cardiopulmonar cpr	Mascarilla para reanimacion cardio pulmonar con borde inflado y valvula unidireccional, resorte de ajustre y presentación en estuche rigido.	UNIDAD	1	
53	42294957	Cuchillas de afeitar o accesorios d eendoscopia	Maquina de afeitar tripe hoja desechable.	UNIDAD	1	
54	51191602	Electrolitos de cloruro de sodio	UROMATIC CLORURO SODICO 0,9% 3000ML BOLSA.	UNIDAD	1	
55	42293603	Sonda de alimentación enteral 10 french. Elaborada en poliuretano.	Sonda de alimentación enteral # 10 french. Elaborada en poliuretano. Tipo elemento nasogástrica	UNIDAD	1	
56	42293505	Sonda de alimentación enteral 12 french. Elaborada en poliuretano.	Sonda de alimentación enteral # 12 french. Elaborada en poliuretano. Tipo elemento nasogástrica	UNIDAD	1	
57	42293505	Sonda de alimentación enteral 14 french. Elaborada en poliuretano.	Sonda de alimentación enteral # 14 french. Elaborada en poliuretano. Tipo elemento nasogástrica	UNIDAD	1	
58	42293505	Sonda de alimentación enteral 16 french. Elaborada en poliuretano.	Sonda de alimentación enteral # 16 french. Elaborada en poliuretano. Tipo elemento nasogástrica	UNIDAD	1	
59	42293505	Sonda de alimentación enteral 18 french. Elaborada en poliuretano.	Sonda de alimentación enteral # 18 french. Elaborada en poliuretano. Tipo elemento nasogástrica	UNIDAD	1	
60	42142702	Catéteres urinarios uretrales	Sonda de tres vias foley de látex o silicona hidrofóbica, con espiral interno, punta biselada con dos orificios situados uno al lado del otro, y un orificio en la punta, balón de 30ml – 50ml, válvula y conector universal. Estéril. # 14.	UNIDAD	1	
61	51161803	mentol en aerosol	Linimento deportivo en spray 250 cc aproximadamente. Frasco . Relajante muscular.	UNIDAD	1	
62	47121700	Guardianes	Guardian plastico color rojo con tapa de seguridad. pequeño Con etiqueta de contramarcado riegso biologico.	UNIDAD	1	
63	11121802	Algodón	Bolsa de algodón en torundas blancas. Grado medico. 500 Gr.	UNIDAD	1	
64	40141923	Conductos o red de conductos de látex	Manguera de latex 7mm POR METRO	METRO	1	
65	42142101	Cubiertas para productos para terapia de calor o frío	Bolsa para terapia fisica, de Gel Frio Calor. 20cm X 30 Cm.	UNIDAD	1	
66	42221503	Catéteres venosos centrales	cateter central trio adulto. Equipo para la cateterización de la vena cava superior para abordaje yugular o subclavia, con posibilidad del control de la posición de la punta del catéter a tiempo real mediante derivación del ECG intraauricular a través de la guía. Incluye Cánula de punción, Seldinger o Valvulada, Catéter de tres luces, Diámetro externo 7F, Punta blanda, Radioopaco, Distal 16 G; medio 18 G; proximal 18 G, con válvulas sin aguja, Marcas de longitud, Líneas de infusión con pinzas deslizantes (clamps de distinto color) para el cierre de la mismas y detención de la infusión, Fijación óptima con aletas de fijación integradas en todas las longitudes y aletas movibles adicionales en las longitudes de 20 y 30 cm, Guía con punta en J, Montada en dispensador ergonómico, 100% antiacodable, Jeringa de 5ml, Escalpelo, Dilatador, Cable de conexión para obtención del ECG intraauricular a través de la guía.	UNIDAD	1	
67	51191602	Electrolitos de cloruro de sodio	Bolsa de solucion salina norma al 0.9% x 100 cc	UNIDAD	1	
68	51191602	Electrolitos de cloruro de sodio	Bolsa de solucion salina normal al 0,9 % x 500 cc	UNIDAD	1	
69	51191602	Electrolitos de cloruro de sodio	Lactato De Ringer Bolsa X 500Cc: Tipo Elemento Consumo Presentación Bolsa X 500Cc Unidad De Medida X Bolsa Nombre Genérico Lactato De Ringer	UNIDAD	1	
70	42291805	Pinza de cordón umbilical de recién nacidos	clamps plasticos para cordon umbilical.	UNIDAD	1	
71	42291609	Pinzas para uso quirúrgico	Pinzas de maguil, Pinzas anguladas, para uso en orofaringe pinza con mordazas ásperas de acero inoxidable longitud: 20 cm	UNIDAD	1	
72	42221508	Kits de cuidado de la piel para catéter arterial o intravenoso	Catéter arterial o intravenoso Equipo De Infusion Pericraneal No. 21	UNIDAD	1	
73	51181506	Agujas de Insulina	AGUJAS PARA LAPICERO DE INSULINA, Aguja Lapicero Insulina 31g x 6mm. Para lapicero Apidra solostar sanofi con cartucho de 3 ml. CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1	
74	53131608	JABON ANTIBACTERIAL	JABON ANTIBACTERIAL Quirurgico PARA MANOS X 500 ML, con dispensador. No reembazado. Grado medico.	UNIDAD	1	
75	42131504	BATAS DESECHABLES	BATAS DESECHABLES PARA PACIENTE, MANGA LARGA- TALLAS M,L, XL PAQUETE X 10	PAQUETE	1	
76	53131608	Collares cervicales o de extracción de víctimas para servicios médicos de emergencia	Collar de inmovilizacion cervical, plano radio traslucido, multitalla ajustable para paciente adulto. Belcro Ajustable.	UNIDAD	1	
77	48101903	Recipiente plastico tapa rosca	Recipiente plastico para cremas, tapa rosca. 18mm a 56mm de diámetro. Color blanco. Marcados con el logo institucional y el texto guantes para primeros auxilios, recubierto en vinilo transparente.	UNIDAD	1	
78	47131618	Trapero	Trapero de fibras de algodón absorbente de una libra, palo de madera.	UNIDAD	1	
79	42172105	Electrodos DEA	Paquete de repuesto de electrodos funcionales para desfibrilador AED ZOLL. Dos electrodos en una sola pieza. Para adulto. Con fecha de vencimiento no inferiro a cuatro años.	UNIDAD	1	
80	47131502	Pañitos o toallas para limpiar	Rollo de toallas para cocina reutilizables. X 120 unidades triple hoja. Medida minima de 20 x 20 cm. Color blanco.	ROLLO	1	
81	42272016	MASCARA LARINGEA	Mascara laríngea reutilizable, cuf amplio que permite intubación. Tubo de via aérea hipercurbado, en forma de“ J” y permite adaptarse a la anatomía de la faringe, diseñado para evitar que se doble. Presenta un mordedor reforzado para evitar que se colapse el tubo de la vía aérea si lo mordiera el paciente. Con Conector de 15 mm. Desmontable codificado por colores. Fabricada en silicona y libre de látex. Permite inserción de sonda oro gástrica. # 4, # 5 # 3.	UNIDAD	1	
82	51102710	Alcohol isopropilico	Alcohol isopropilico desengrasar y eliminar la suciedad de aparatos electricos POR 1000 CC	LITRO	1	
83	42201714	Kit tensiometro y fonendoscopio	Kit Fonendoscopio Y Tensiometro Manual aneroide, con brazalete Ajustable con Belcro.Incluye Estuche en Tela. Incluye Llave Calibradora De Manometro.Incluye pera de insuflación. Repuesto De Olivas Y Membrana.	UNIDAD	1	
84	11101518	talco	Talco para bebe x 100 gr, en tarro con tapa dispensadora.	UNIDAD	1	
85	42221803	Aposito Transparente	Aposito transparente para fijacion de cateter periferico adulto. 7 cm x 8,5 cm. Caja por 100 unidades	CAJA	1	
86	42221803	Aposito Transparente	Aposito transparente para fijacion de cateter periferico pediatrico. 5 cm x 5,7 cm. Caja por 100 unidades	CAJA	1	

87	46181541	Guantes para limpieza	Guantes Quimicos G80 Nitrilo Largo 13''. Texturizados en la punta y la palma. Tallas 7, 8, 9 y 10.	CAJA	1	
88	46181535	Medias de compresión	Medias de compresion deportiva. 18-23 mmHg Paciente adulto. Banda elastica ajustable, no produce marcas ni torniquete, con refuerzo posterior en unta y talon. Talla M, L, XL.	PAR	1	
89	42311703	Cinta medicas o quirurgicas para pegar la piel.	Tubo de esparadrapo x 5 unidades. Esparadrapo de tela blanco en tela de algodon con soporte en latex, OXIDO DE ZINC Y LANOLINA. - 1 rollo de 1"x10 Yd (2,54 Cm x 9,14 M) - 2 rollos de 2"x10 Yd (5,08 Cm x 9,14 M) - 1 rollo de 3"x10 Yd (7,62 Cm x 9,14 M) - 1 rollo de 4"x10 Yd (10,16 Cm x 9,14 M)	TUBO	1	
90	42311703	Cinta medicas o quirurgicas para pegar la piel.	Esparadrapo hipoalergénico - fixomull. 10 cm x 2 metros.	ROLLO	1	
91	53131613	crema hidratante para piel	Crema para el cuerpo con aceite argan y complemento multivitaminicos de 500ml. Frasco con dispensador.	UNIDAD	1	
92	51102710	Alcohol antiseptico	Alcohol antiseptico de 7 grados en botella plastica de 500ml.	UNIDAD	1	
93	42221702	buretrol	Buretrol grado medico de 150 ml 20 gotas por minuto. Punzón conector ABS (Acrilonitrilo butadieno estireno), funda protectora PE (Polietileno), llave de regulación y cámara ABS, disco flotante y sitio de inyección látex, filtro de aire en conector y en bureta PA/PVC y tubo conector PVC.	UNIDAD	1	
94	42221603	macrogotero	Equipo para administracion de soluciones tipo macrogoteo 10 gotas por 1ml aprox. Punzón conector en ABS (Acrilonitrilo butadieno estireno), cámara de goteo y tubo en PVC grado médico, filtro en cámara en poliamida.	UNIDAD	1	
95	42221603	microgotero	Equipo para administracion de soluciones tipo microgotero 60 gotas por 1ml aprox. Punzón conector en ABS (Acrilonitrilo butadieno estireno), cámara de goteo y tubo en PVC grado médico, filtro en cámara en poliamida.	UNIDAD	1	
96	42132107	cobijas	Cobija Térmica Azul Oscuro Liso Sencillo 1,44 X 2,10 Mt 230 Gr/Mt2 100% Poliéster Unicolor.	UNIDAD	1	
97	42182604	Linternas para exámenes médicos.	Linterna de luz suave para medir reaccion pupilar ,pilas incluidas triple AAA alcalinas. Linterna tipo lapicero.	UNIDAD	1	
98	42311511	rollo de gasa	Rollo de gasa hospitalaria tejida 1 x 100 36 yds.	UNIDAD	1	
99	42181707	electrodos para electrocardiograma	Paquete de electrodos de espuma adhesivos conductivo electrogel con conector metalico, desechables hipoalergenicos. Para paciente adulto. Paquete por 50 unidades.	PAQUETE	1	
100	42142604	Jeringa punta cateter.	Jeringa desechable de 50cc, punta cateter empaque individual esteril. Embolo de caucho.	UNIDAD	1	
101	42131606	Máscaras quirúrgicas o de aislamiento para personal médico	Mascara quirurgica de aislamiento, tipo n95 grado medico con resorte de sujeción. En caja por 50 unidades. Con clip nasal.	CAJA	1	
102	42311505	gasaEsteril	Paquete de gasa tejida esteril empaque x 5 unidades, de 7,5 x 7,5 cm.	UNIDAD	1	
103	42311505	Venda gasa	Venda de gasa de 4 pulgadas x 5 yardas. 100% algodón. Empaque individual.	UNIDAD	1	
104	42311505	Vendas de algodon	Venda de algodón laminado 6 pulgadas x 5 yardas. Algodón 100% puro, no tejido con acrilato.	UNIDAD	1	
105	42311505	Vendas elasticas	Venda elastica fabricada en hilos de polialgodon con una envoltura uniforme. Medidas: 6 pulgadas x 5 yardas, Gancho sujetador metálico.	UNIDAD	1	
106	42141606	Recipientes multipropósito para usos médicos. Riñonera plastica	Riñonera desechable. Fabricada en plástico. Color surtido, para recolección de liquido o instrumentos médicos.	UNIDAD	1	
107	42141606	Recipientes multipropósito para usos médicos. Piscingo	Piscingo o pato masculino Fabricado en plástico. Color surtido, para recolección de liquido o instrumentos médicos.	UNIDAD	1	
108	42142402	Canula orofarigea	Kit de canulas orofaringeas x 8 unidades multitalla multicolor. Empaque plastico rigido. Tallas de 110 mm a 40 mm.	CAJA	1	
109	42271709	Canula nasofaringea.	Canula nasofaringea libre de latex 7.0. superficie lisa para facil insercion - punta biselada - conector plastico de 15 mm - empacada individualmente - sin latex, de un solo uso, esteril especificaciones tecnicas: -tamano: id: de 3,5 a 7,5	UNIDAD	1	
110	27121703	ferula de madera	Ferula desechable de madera de 60 cm x 6 cm. Triplex de 4 mm.	UNIDAD	1	
111	42271801	Humidificador	Humidificador Oxigeno Medicinal, Con dispositivo de seguridad audible, Capacidad de 400 c.c., Libre de látex.Tapa fabricada en polietileno de alta densidad - Cuerpo elaborado en polietileno-polipropileno	UNIDAD	1	
112	42272303	Ambu o Bvm	Bolsa de reanimacion, con valvula y mascara inflable, extension de oxigeno 3 m, reservorio. Equipo traslucido, libre de latex. Empaque individual. Adulto, Pediatrico, Neonatal.	UNIDAD	1	
113	42272303	inhalocamaras	Inhalocamaras pediátricas y para adultos. Suave flexible y adaptable a la cara del paciente con mascarilla.	UNIDAD	1	
114	41104211	Suavizante	Suavizante para lavado de ropa en lavadora ultrafragancia. Galon con tapa dispensadora. Antiarrugas, anti estatica. Proteje del estiramiento, la decoloración y la pelusa. No reenvasado. POR GALON	GALON	1	
115	30181614	Jabon liquido	Detergente liquido concentrado para lavado de ropa Proteje de la decoloración y la pelusa. No reenvasado. POR GALON	GALON	1	
116	42281808	Papel crepado	Papel crepado para esterilizacion. 60 cm x 100 m. Rollo, Resistente al agua, Sin viruta, Fuerte resistencia bacteriana Para esterilizar a alta temperatura y alta presión.	ROLLO	1	
117	53131607	Aceite para masajes	kit de 3 aceites para masajes. Aceite hidratante con aloe vera o sábila regula la humedad de la piel y la mantiene suave y elástica. Aceite de de Almendra rica en nutrientes, proteínas, minerales y vitaminas A y E. Y Aceite citrico. Cada uno en frasco de 250 ml. Kit x 3 frascos.	KIT	1	

118	27111707	Llaves ajustables: de tres vías	Llave de 3 vias. giratoria 360° - Con tapas protectoras. Cuerpo: policarbonato. llave: polietileno. 2 conectores luer lock hembra, 1 conector luer lock macho. Caja x 50 unidades	CAJA	1	
119	41103308	Equipo de extensión para anestesia - R33	Equipo de extensión para anestesia - R33. PVC, ABS, Polietileno de baja densidad, polièster. Empacados individualmente en Peel Pouch (papel grado mèdico). CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA	1	
120	41104107	Tubos de recolección o contenedores de sangre al vacío	Tubos de recolección o contenedores de sangre al vacío. VACUTAINER CON ANTICOAGULANTE de 4ml. (TUBO LILA O MORADO) pediatrico. paquete por 100 unidades.	PAQUETE	1	
121	41116111	Kits o suministros para pruebas de citología	Kits suministros para pruebas de citología . (placa, 2 cepilos y bajalenguas).	UNIDAD	1	
122	42141902	Bolsa para enema evacuante	Bolsa para enema evacuante, con sonda de 1.5 m. de punta pre lubricada. Pinza para regular la cantidad y el flujo. Capacidad 1500ml paquete individual.	UNIDAD	1	
123	42142402	Cánulas o tubos o accesorios de succión para uso médico: Cánula nasal adulto	CANULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA PEDIATICO. PVC grado Médico. Modelo pediátrico, con acople a Humidificador. Longitud 2 mts aprox.	UNIDAD	1	
124	42142402	Cánulas o tubos o accesorios de succión para uso médico: Cánula nasal adulto	SISTEMA DE OXIGENOTERAPIA VENTURY. Kit ventury Contiene una máscara, un tubo corrugado, seis dilutores de diferentes colores, un adaptador y un tubo de 2 metros. Empaque individual en bolsa de polietilen.	UNIDAD	1	
125	42281807	Cintas indicadoras de esterilización: Cinta para esterilizar de autoclave para control químico externo	Cinta Para Autoclave con Control Químico Externo. Cinta indicadora para esterilización a vapor confiable. 19 mm 50 mts	UNIDAD	1	
126	42292501	Tapones para uso quirúrgico	TAPON VENOSO DE SEGURIDAD LIBRE DE HEPARINA Caja x 100 unidades	UNIDAD	1	
127	51142904	Xilocaína jalea	Xilocaína jalea. Tubo por 30 ml, Lidocaína 2%	UNIDAD	1	
128	42142403	CONTENEDORES DE SUCCIÓN PARA USO MÉDICO	Sistemas de drenaje de heridas pleurovac	UNIDAD	1	
129	12181601	ACEITE DE SILICONA	Aceite de Silicona Pura USP al 70%, en estado líquido, incoloro. Envase de 500 g.	UNIDAD	1	
130	51241204	ACIDO BORICO:	Ácido borico. Compuesto blanco inodoro, insípido y polvo fino. Grado USP. Paquete de 500 g.	PAQUETE	1	
131	12352106	ACIDO CITRICO:	Ácido cítrico. Compuesto orgánico, polvo granulado de color blanco. Grado USP. Paquete de 250 g	PAQUETE	1	
132	12352106	ACIDO OXALICO:	Ácido Oxálico. Compuesto orgánico, sólido granulado y blanco. Paquete de 500 g	PAQUETE	1	
133	12352301	ACIDO SULFONICO LINEAL:	Ácido Sulfónico Lineal. Compuesto orgánico, Líquido viscoso de color café oscuro - ambar. Envase de 1000 g.	UNIDAD	1	
134	12352212	ALCANFOR:	Alcanfor. sustancia semisólida cristalina y cerosa blanca con un fuerte y penetrante olor acre. Grado usp. Paquete de 125 g.	PAQUETE	1	
135	12352104	ALCOHOL ETILICO:	Alcohol Normal Etílico industrial al 96%. Líquido incoloro. Envase de 1L.	LITRO	1	
136	12352104	ALCOHOL ISOPROPILICO:	Alcohol N-Propanol incoloro con un olor intenso. Envase 1L.	LITRO	1	
137	53131626	ALCOHOL GLICERINADO:	Alcohol glicerinado al 70%. Galón 3800 mL (3,8 L) con o sin color.	GALÓN	1	
138	42281604	ALCOHOL ETÍLICO:	Alcohol etílico al 70%. Envase de 700 ML	UNIDAD	1	
139	12161911	AMONIO CUATERNARIO:	Amonio cuaternario líquido incoloro e inodoro. Concentración de 1% - 5000 ppm o 50%. Envase de 1000 cc.	UNIDAD	1	
140	12161902	ARKOPAL:	Arkopal Nonilfenol 10M (10 moles). Líquido espeso e incoloro. Envase de 1 L (1000 cc).	LITRO	1	
141	53103201	BATA QUIRÚRGICA:	Batas quirúrgica. desechables manga larga. Color azul. Paquete x 1 unidad	UNIDAD	1	
142	47121804	BALDE PLASTICO:	Balde plastico de 10 L. Diversos colores.	UNIDAD	1	
143	12161902	PROBETAINA:	Betaina de coco. Tensioactivo anfótero, líquido de color amarillo claro a oscuro. Envase de 500 mL	UNIDAD	1	
144	12352107	BENZOATO DE SODIO:	Benzoato de Sodio. Sal del ácido benzoico, blanca, cristalina, granulada y fina. Paquete de Libra (500cc).	UNIDAD	1	
145	12352107	BICARBONATO DE SODIO:	Bicarbonato De Sodio. Polvo blanco, cristalino y de grano fino. Paquete de 500 g (1 Lb).	UNIDAD	1	
146	24111503	BOLSAS PLASTICAS:	Bolsas plásticas ZipLoc con cierre hermético (resellable). Medidas 30 cm x 40 cm. Paquete de 100 unidades.	PAQUETE	1	
147	24111503	BOLSAS PLASTICAS:	Bolsas plásticas ZipLoc con cierre hermético (resellable). Medidas 14 cm x 14 cm. Paquete de 100 unidades.	PAQUETE	1	

148	12191601	BUTIL CELLOSOLVE:	Butil Cellosolve. Solvente líquido transparente, incoloro con olor dulce tipo éster. Envase vidrio de 1000 cc (1 L)	LITRO	1	
149	51171501	CARBONATO DE CALCIO:	Carbonato de Calcio. Mineral inorgánico blanco y de grano fino. Paquete de 500 g (gramos).	UNIDAD	1	
150	12165101	CARBOPOL 940 USP:	Carbopol 940 Polimero blanco en Polvo fino y seco. Grado Usp. Envase hermético ámbar de 30 gr.	UNIDAD	1	
151	47121501	CARRO DE LIMPIEZA:	Carro de limpieza tipo balde exprimidor de traperos. Capacidad de 36 Lt (litros). Color amarillo.	UNIDAD	1	
152	12161903	COCOAMIDA:	Cocoamida DEA. Liquido viscoso de color amarillo claro. Grado Usp. Envase de 1/4 lt (250cc).	UNIDAD	1	
153	12171504	COLORANTE:	Color anilina vegetal. Diversos colores. Polvo fino. Paquete de 25 g.	UNIDAD	1	
154	42211602	CHURRUSCO:	Churrusco, escobillon o cepillo para baño sanitario. Con base. Color blanco.	UNIDAD	1	
155	12161902	DETERGENTE EN POLVO:	Detergente en polvo Alta calidad con Aroma con oxigeno activo. Color blanco o azul. Paquete de 3000 gr.	PAQUETE	1	
156	47131810	DESENGRASANTE:	Desengrasante líquido. Envase con aplicador de 500 mL. (DESENGRASANTE DE HORNOS Y PARRILLAS, ABRILLANTADOR)	UNIDAD	1	
157	12161804	EMULSION DE SILICONA 60%:	Emulsión De Silicona lechosa 60%, líquida viscosa de color blanco. Botella de 500 ML.	UNIDAD	1	
158	24112602	ENVASE CON ATOMIZADOR:	Envase Plástico: Envase Con Tapa atomizador. Material Polietileno. Capacidad de 1000 mL.	UNIDAD	1	
159	47131604	ESCOBA:	Escoba de cerdas suaves colores. Palo de madera.	UNIDAD	1	
160	12161806	TRIETANOLAMINA:	Espesante Industrial. Trietanolamina 85%. Líquido viscoso transparente. Envase de 500 mL.	UNIDAD	1	
161	12352201	FECULA DE MAIZ:	Fécula de maiz Argo. Polvo fino de color amarillo claro. Grado USP. Paquete de 1 kg (1000 g).	UNIDAD	1	
162	47131821	FOSFATO TRISODICO:	Fosfato Trisodico. Polvo granulado de color blanco. Paquete de 500 gr	UNIDAD	1	
163	12181601	FRAGANCIA BRISA MARINA:	Fragancia Brisa Marina: sustancia líquida viscosa y aceitosa de color amarillo claro. Aroma intenso. Envase de 30cc.	UNIDAD	1	
164	12181601	FRAGANCIA CANELA	: Fragancia Canela: sustancia líquida viscosa y aceitosa de color amarillo claro. Aroma intenso. Envase de 250cc.	UNIDAD	1	
165	12181601	FRAGANCIA CHICLE:	Fragancia Chicle: sustancia líquida viscosa y aceitosa de color amarillo claro. Aroma intenso. Envase de 250cc.	UNIDAD	1	
166	12181601	FRAGANCIA LAVANDA:	Fragancia Lavanda tipo fabuloso: sustancia líquida viscosa y aceitosa, transparente. Aroma intenso. Envase de 30 cc.	UNIDAD	1	
167	12181601	FRAGANCIA FLORAL:	Fragancia floral: sustancia líquida viscosa y aceitosa de color amarillo claro. Envase de 250cc	UNIDAD	1	
168	12181601	FRAGANCIA TALCO BEBÉ:	Fragancia talco bebé: sustancia líquida viscosa y aceitosa, transparente. Aroma intenso. Envase de 250cc	UNIDAD	1	
169	12181601	FRAGANCIA MANZANA VERDE:	Fragancia manzana verde: sustancia líquida viscosa y aceitosa, transparente. Aroma intenso. Envase de 30 cc.	UNIDAD	1	
170	12181601	FRAGANCIA LIMÓN:	Fragancia limón: sustancia líquida viscosa y aceitosa, transparente. Aroma intenso referencia capsulas. Envase de 250cc.	UNIDAD	1	
171	12161902	GENAPOL NACARADO O EUPERLAND:	Lauril Etersulfato De Sodio nacarado al 50%. semilíquido blanco brillante. Envase de 500 mL.	UNIDAD	1	
172	51171608	GLICERINA: Glicerina USP.	Liquido transparente viscoso, incoloro e inodoro. Frasco de 500cc/mL.	UNIDAD	1	
173	42131611	GORRO PROTECTOR DESECHABLE:	Gorro desechable (cofia) en tela desechable color blanco o azul. Paquete por 20 unidades.	PAQUETE	1	
174	42132203	GUANTES DE NITRILO:	Guantes nitrilo negro o azul sin talco texturizado, desechable, no esteril caja x 50 pares (100 unidades). Talla: (s y m)	CAJA	1	
175	42142531	GUARDIAN MATERIAL PLASTICO:	Guardian para agujas. Capacidad de 1,3 litros. Unidad. Color rojo.	UNIDAD	1	
176	47131803	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%:	Hipoclorito de sodio al 15%. Liquido color amarillo claro. Olor fuerte a cloro. Envase de 1 Litro (1000cc)	LITRO	1	
177	47131805	JABON LAVALOZA:	Jabón lavaloza líquido viscoso. Frasco con aplicador. Fragancia neutra o limón. Envase de 1/2 litro o 500cc/mL.	UNIDAD	1	
178	41122004	JERINGA DESECHABLE:	Jeringa X 10 CC (mL).	UNIDAD	1	
179	41122004	JERINGA DESECHABLE:	Jeringa X 20 CC (mL).	UNIDAD	1	

180	51161803	MENTOL CRISTALES:	Mentol Cristales: sólido transparente, en forma de agujas. Paquete de 30 g.	UNIDAD	1	
181	47131824	LIMPIA VIDRIOS:	Limpia vidrios. Frasco con atomizador. Olor concentrado a alcohol etílico. Frasco de 1/2 lt (500 cc/mL)	UNIDAD	1	
182	12161805	CARBOXI METIL CELULOSA:	Carboxi metil celulosa. Polvo fino de color crema. Paquete de 500cc (libra).	PAQUETE	1	
183	51101714	METIL PARABENO SODICO:	Metilparabeno Sódico. Polvo de color blanco, grado usp. Paquete de 250 g	PAQUETE	1	
184	47131617	MOPA MATERIAL TELA: .	Mopa. Paño de pisos, cielo raso	UNIDAD	1	
185	12352303	OXIDO DE ZINC:	Óxido De Zinc Usp. Polvo traslucido de color blanco. Paquete de 250 g.	PAQUETE	1	
186	12352104	POLIPROPILENGLICOL (PPG):	Polipropilenglicol, liquido transparente. Grado 20. Envase de 500cc/mL.	UNIDAD	1	
187	46181605	POLAINAS DESECHABLES:	Polainas desechables paquete x 1 par.	UNIDAD	1	
188	41121805	PROBETA:	Probeta Plastica capacidad de 50ML graduada. Base Hexagonal.	UNIDAD	1	
189	47131611	RECOGEDOR:	Recogedor de base plástica. Palo de agarre plástico.	UNIDAD	1	
190	55121903	SEÑAL TIPO TIJERA:	Señal tipo tijera (piso mojado). Color amarillo.	UNIDAD	1	
191	12352308	SILICATO DE SODIO:	Silicato De Sodio. Liquido altamente viscoso, color gris claro. Envase de 500mL.	UNIDAD	1	
192	12352316	HIDROXIDO DE SODIO:	Soda Caustica escamas. Hidróxido de sodio en escamas o perlas blancas. Pureza del 99%. Paquete de libra (500 g)	UNIDAD	1	
193	46182002	TAPABOCAS DESECHABLES:	Tapabocas desechable empaque individual en caja x 50 unidades. Color blanco. Ajuste nasal.	CAJA	1	
194	47131617	TRAPERO:	Trapero con referencia hilaza 3/4 kg o microfibra color azul o blanco. Palo de madera.	UNIDAD	1	
195	12161903	TEXAPON 70 USP:	Texapon N 70. Lauril sulfato de sodio. Líquido altamente viscoso. Grado USP. Envase de 500g.	UNIDAD	1	
196	41121801	BEAKER: Beaker:	Vaso medidor graduado. Tipo plastico con manija. Capacidad de 2000 mL.	UNIDAD	1	
197	44121618	TIJERAS:	Tijera tamaño 15 cms, material de acero inoxidable	UNIDAD	1	
198	27111801	CINTA METRICA:	Cinta métrica: Flexometro Encauchado 5 Metros	UNIDAD	1	
199	42132200	GUANTES DESECHABLES:	Guante desechable: caja x 100 unidades. De látex, talla S, M, L. LIBRES DE TALCO	CAJA	1	
200	42131606	TAPABOCAS DESECHABLES PARA MATERIAL PARTICULADO:	Tapabocas Material Particulado N-95; Filtro para particulas con nivel de eficiencia del 95%; Diseño ergonómico, con contorno sellado por repujado en empaque individual. Color blanco o gris. Paquete x 10 unidades.	PAQUETE	1	
201	53131608	JABON ANTIBACTERIAL:	Jabón antibacterial para manos. Envase de 1 Litro (1000cc). No reenvaazado. Grado medico.	LITRO	1	
202	12352402	BASE PARA SUAVIZANTE:	Suavitex. Base suavizante textil al 70%. Bolsa por 1000 gramos (1000cc).	UNIDAD	1	
203	42132201	BLANQUEADOR DESINFECTANTE TIPO LÍMPIDO:	Hipoclorito de sodio al 5,25%. Envase o galón de 3800 mL.	GALÓN	1	
204	47131502	TOALLAS DE LIMPIEZA REUTILIZABLES:	Pañitos o toallas para limpiar. Reutilizables y lavables. Color blanco tipo tela grabada. Paquete por 58 unidades.	PAQUETE	1	
Nombre y firma del Coordinacion o area de la necesidad			**COORDINADORA ACADÉMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES** Firmado digitalmente por ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ			
Nombre y firma de las personas que contruyen la ficha (instructores y planeacion)			**ALEJANDRA MARIA MONTENEGRO ORDOÑEZ** Alejandra Montenegro			
Autorizacion Ordenador del gasto			**SUBDIRECTOR (E) HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR**			

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento gestion contrcatual** COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
	LISTA MAESTRA	**ELEMENTOS DE CONSUMO**
	FECHA DE SOLICITUD:	
PROGRAMA	TURISMO Y ARTESANIAS	
AREA DE LA NECESIDAD	COORDINACIÓN ACDÉMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES	
LIDERES DE LAS AREAS	COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	
CÓDIGO DE FICHAS DE FORMACION A LAS ASIGNARA LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS	FICHAS DE LA VIGENCIA 2026	
JUSTIFICACION	El Centro de Comercio y Servicios del SENA, a través de sus programas de formación en Artesanías y Turismo, desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo económico y social de las comunidades del departamento del Cauca. A través de iniciativas como el programa CampeSENA y el programa para población desplazada, se busca fortalecer las capacidades de los aprendices, brindándoles herramientas que les permitan generar oportunidades de empleo y emprendimiento en sus territorios. En este contexto, el suministro de materiales de formación a monto agotable es esencial para garantizar la calidad y efectividad de los procesos formativos en estos programas. Estos materiales serán utilizados en la vigencia 2025 en diversos municipios del Cauca, asegurando que los beneficiarios cuenten con insumos adecuados para la práctica y el desarrollo de habilidades en áreas clave como la artesanía, el turismo sostenible y la gestión de experiencias turísticas. La formación en artesanías permite rescatar y fortalecer las tradiciones culturales de las comunidades, promoviendo la producción de bienes con identidad local y alto valor agregado. A su vez, el fortalecimiento del sector turístico impulsa la competitividad y sostenibilidad de destinos en la región, fomentando el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y culturales.	
TIPO FORMACIÓN:	DESPLAZADOS, COMPLEMENTARIA REGULAR Y CAMPESENA	
Observaciones (Requisitos u observaciones que necesitan que se plasme en los estudios previos como obligaciones especificas o	1. Los materiales de formación deben ser entregados en la ciudad de Popayán. 2. La entrega de los materiales debe ser máximo en 3 días hábiles posteriores al pedido realizado por el supervisor. 3. Se recomienda tener en cuenta las marcas reconocidas, ya que de esta manera se trabajaría con los estándares internacionales. 4. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA. 5. Llevar control sobre la entrega, a fin de evitar los mismos por un valor superior al del contrato o por doble facturación.	

ITEM	CÓDIGO COLOMBIA COMPRA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNIT.	ID. USO	DESCRIPCIÓN DEL USO	VALOR UNIT.
1	31162004	ALAMBRE DULCE GALBANIZADO CALIBRE 12, MATERIAL ZINC	KILOGRAMO	1				
2	60121253	AEROGRAFO, MATERIAL ALUMINIO, ALTO 19 CNETIMETROS, ANCHO 11 CENTRIMETOS, POTENCIA 80 WATTS, PRESION 80, CAPACIDAD VOLUMETRICA 750 LITROS	UNIDAD	1				
3	52121505	KIT PRIMEROS AUXILIOS, TIPO MORRAL, MATERIAL DEL MORRAL LONA, FORRO CON MATERIAL TERMICO, CONTENIDO DEL KIT: 1 TIJERA DE MAYO RECTA DE 14 CENTIMETROS DE ACERO QUIRURGICO, 1 SILBATO PARA EMERGENCIA, 1 YODOPOVIDONA ESPUMA DE 60 MILILITROS, 1 AGUA OPORIGENADA DE 120 MILILITROS, 1 FRASCO DE ALCOHOL DE 120 MILILITROS, , 1 CONDON, 1 TOALLA HIGIENICA, 1 CAJA DE CURITAS DE 100 UNIDADES, 2 PARES DE GUANTES QUIRURGICOS, 5 GASAS ESTERILES, 4 VENDAS ELASTICICAS DE 6 POR 5 YARDAS, 4	UNIDAD	1				
4	42172001	EXTENSION ELECTRICA ENCAUCHETADA POR 15 METROS DE LARGO, 125 VOLTIOS, 1905 WATTS, 15 AMPERIOS, TIPO DE CABLE SJT- 14 AWG	UNIDAD	1				
5	42172001	CHALECO, TIPO PERIODISTA, TALLAS S, M, L, XL, COLO CAQUI, CUATRO CREMALLERAS AL FRENTE, CUELLO CERRADO TIPO MILITAR, CREMALLERAS EN NYLON, MATERIAL DRIL, IMPERMEABLE	unidades	1				
6	41111717	LACA TRANSPARENTE NITRO BRILLANTES	GALON	1				
7	43221721	LINTERNA, DIMENSIONES ALTO 12 CENTIMETROS, ANCHO 20 CENTIMETROS, MATERIAL PLASTICO ABS, POTENCIA 3 WATTS, PESO 560 GRAMOS	UNIDAD	1				
8	24101510	SET DE 3 BROCHAS PARA PINTAR, DE 3 PULGADAS, 2 PULGADAS Y 1 PULGADA.	UNIDAD	1				
9	52121508	CLAVOS DE MAMPOSTERIA DE 1 PULGADA, CAJA POR UNA LIBRA	CAJA	1				
10	52121502	PINTURA COLOR AMARILLO ESMALTADADO PARA SEÑALIZACION	GALON	1				
11	60121253	PINTURA COLOR NEGRO ESMALTADADO PARA SEÑALIZACION	GALON	1				
12	49121504	Paño lency americano un color rojo, verde, blanco, beige, café, naranja por metro	METRO	1				
13	53103101	lino flex metro, color marfil, rojo, verde navidad,blanco,negro	METRO	1				
14	44121618	Tela navideña en dacron estampado, color rojo, verde navidad, verde manzana,Beige, café y estampado	METRO	1				
15	39111610	Tela Interlónen base no tejida con aoplicacion de resinas para ser fisionadas con calor - Adhesivo 025 - 018	METRO	1				
16	31211505	Guata prensada #4 color blanco de 1.5 mts de ancho en dacron	METRO	1				
17	60121230	Tela en Dacron color, blanco, rosado, azul de 1,5 metros de ancho	METRO	1				
18	31211505	Collar 120gr pepas negras # 4 #6 #8	por 120 gramos	1				
19	31211505	ALGODON SILICONADO BOLSA POR 500 GRS. MUY SUAVE	BOLSA	1				
20	52121509	Paquete por 10 de Pliego de foamy de 50x70 y de 2 mm de grosor en colores surtidos, estampado, con purpurina	PLIEGO	1				
21	49121503	Silicona Líquida 250ml, Adhesivo de contacto para trabajos manuales pega cartón, foamy, tela, madera y otros.	UNIDAD	1				
22	31201503	Aguja crochet, # 2,3 caja por 12 unidades.	CAJA x12 UND.	1				
23	60121802	Cono de Hilo crochet azul rey, negro,azul celeste,amarrillo claro,verde manzana y verde limon,verde navidad,naranja,morado,lilia,beigs,blanco,cafe,gris,fusio,dorado ,rojo	CONO POR 100 GRAMOS	1				
24	60121802	Cono de Hilo crochet azul rey, negro,azul celeste,amarrillo claro,verde manzana y verde limon,verde navidad,naranja,morado,lilia,beigs,blanco,cafe,gris,fusio,dorado ,rojo	CONO	1				
25	11161801	Millare 3 colores verde, rojo y dorado	METRO	1				
26	11151611	Tela brillante nombre Lame elástico verde,rojo y plateado	METRO	1				

27	11162400	Inflador de bombas manual y electrico.	UNIDAD	1				
28	11161705	Bombas R-6 x 50, Bombas R-9 x 12, Bombas R-12 x 12	BOLSA	1				
29	60123203	Bola de icopor #10, #12 y #4	UNIDAD	1				
30	11161501	Tela tipo Flecce rojo,verde navidad,verde manzana, negro,cafe,blanco,beigs, camel	METRO	1				
31	54101605	Tela flecce rojo,verde navidad,verde manzana, negro,cafe,blanco,beigs, camel	METRO	1				
32	60123303	Cono Hilo Crochet por 100 gr zul rey, negro, azul celeste, amarrillo claro, verde manzana y verde limon, verde navidad, naranja, morado, lilia, beigs, blanco, cafe, gris, fusio, dorado, rojo, mostaza, piel, vinotinto.CONO 100GRS	CONO x 100grs	1				
33	53141627	Hilo macrame zul rey, negro, azul celeste, amarrillo claro, verde manzana y verde limon, verde navidad, naranja, morado, lilia, beigs, blanco, cafe, gris, fusio, dorado, rojo, mostaza, piel, vinotinto. CONO 100GRS	CONO x 100grs	1				
34	53141627	TIJERAS PARA CORTAR TELA EN ACERO INOXIDABLE LARGO: 24 CENTIMETROS . MANGO DE GOMA ERGONOMICO .	UNIDAD	1				
35	11151700	TELA YUTE PARA DECORACION	METRO	1				
36	60123303	CINTA MÉTRICA PARA MODISTERIA POR 100 CM	UNIDAD	1				
37	60123001	Bolsa por 100 unidades de ganchos de seguridad del cordón con llaveros están hechos de aleación de zinc de alta calidad y material sin plomo resistente y resistente ..	UNIDAD	1				
38	13101607	La tela suavetina piel de conejo estampada, es un textil termico, que es usado para cobijas , cubrelechos y pijamas.	METRO	1				
39	13101607	Pirograbador - Cautin	UNIDAD	1				
40	60123001	Pegante en frìo presentacion enavase Tamaño frasco de 750 cc AXW industrial color guayaba	FRASCO	1				
41	60121802	Rollo por metros de Lija Tela poliéster muy resistente al desgarro. Amolado en seco o húmedo de aceros inoxidables y aceros especiales. No.80 -60	ROLLO	1				
42	11161801	Cinta de 6 milímetros de ancho , sintética, color beige, plateado, dorado, negro, blanco	MTS	1				
43	11151702	Tela suavetina colores diversos	METRO	1				
44	11151702	Paño lency escarchado dorado con figuras	METRO	1				
45	44121618	La tela Jersilon es un textil reconocido por su textura suave por uno de sus lados, es usada para la confección de las caras, las manos y los cuerpos de los muñecos.	METRO	1				
46	11121804	Tela Peluche Remolino, ideal para la confección de muñecos, decoración de navidad, entre otros. VARIADOS COLORES	METRO	1				
47	27111801	Dacrón figuras pequeñas	METRO	1				
48	31162601	Cinta de papel para enmascarar x18mm de ancho x 40 m	UND	1				
49	11161701	Acriicos, blanco, negro, azul ,rojo, variados fco por 66 ML	CAJA POR 12 UNIDADES	1				
50	23271806	Cinta de 2 cms de ancho , sintéticas, color beige, plateado, dorado, negro, blanco.	MTS	1				
51	53141627	Juego de pinceles férula metálica pelo sintético y punta recta, redonda, lengua de gato, números 0 al 20 marca reconocida en el mercado nacional colombiano.	PAQUETE	1				
52	13101607	Pegante al calor para sellar lonas y zapatos GALÓN POR 3000 CC	UNIDAD	1				
53	13101607	ESPUMA 2 Y 5 CMS	UNIDAD	1				
54	11161701	RESORTE de 2cm de ancho	CARRETE POR 30 MTS	1				
55	11151502	SET DE HERRAMIENTAS PARA ALFARERÍA, POR 6 PIEZAS, CONOCIDOS CON EL NOMBRE DE VACIADORES DE BARRO. CON MANGO DE MADERA EN EL CENTRO. CON LAZOS DE ACEROS A LOS EXTREMOS, SIRVEN PARA TALLAR, MODELAR, CORTAR, RASPAR, CEPILLAR, ALISAR DISEÑO DE DOBLE CARA PARA UNA VARIEDAD DE FORMAS Y USOS TAMAÑO: LONGITUD 17.5 CENTIMETROS, 18 CENTIMETROS, 16 CENTIMETROS, 16 CENTIMEROS, 20 CENTIMETRO	JUEGO POR 6 PIEZAS	1				
56	11151502	PINTURAS ACRILICA PARA ESMALTAR EN FRIO DE ALTA COBERTURA, ACABADO TERSO, NO DECOLORA . PRESENTACION BOTE DE 60 CENTIMETROS CUBICOS DE MARCA RECONOCIDA POR COLORES : ALUMINIO, COBRE, BLANCO, AMARILLO, ROJO , AZUL, (NO REENVASAR PRODUCTO, NI MANDAR A PREPRAR PINTURA)	BOTE DE 60CM3POR 10 COLORES	1				
57	11151715	JUEGO DE HERRAMIENTA FORMONES PARA TALLAR MADERA DE SEIS PIEZAS MEDIDAS DE 1/4, 1/2, 3/4 Y 1 PULGADAS. LONGITUD TOTAL: 22 CENTIMETROS DE LARGO, LONGITUD EMPUÑADURA EN MADERA DE 10 CENTIMETROS LONGITUD PARTE METALICA DE DESBASTE DE 12 CENTIMETROS	JUEGO POR 6 PIEZAS	1				
58	11161705	CINTA ADHESIVA TRASPARENTE ANCHA DE 4,8 CENTIMETROS ROLLO DE 300 METROS PARA EMBALAJE PRESENTACION EN ROLLO	ROLLO POR UNIDAD	1				
59	31201503	CINTA ADHESIVA DE ENMASCARAR DE 4 CENTIMETROS DE ANCHO	UNIDAD	1				
60	13102026	TIJERAS DE CORTE Y CONFECCION PROFESIONALES DE 9.5 MILIMETROS PARA CORTE DE CUERO Y MATERIALES RELACIONADOS DE CUEROS SINTETICOS Y TEXTILES DE OTRAS FIBRAS MATERIAL DE LA HOJA: ACERO INOXIDABLE, LARGO: 24 CENTIMETROS . MANGO DE GOMA ERGONOMICO .	UNIDAD	1				
61	11162123	SOLUCION DE CAUCHO, ADECIVO DE CONTACTO PARA CALZADO, PEGANTE DE CONTACTO BASE SOLVENTE, ADHESIVO BASE DE POLI CLOROPRENO, USO PEGAR ESPUMAS, CERÁMICAS, MADERAS, CAUCHOS, TEXTILES, CARTÓN CUEROS	GALON POR 5000 MILILITROS	1				
62	23131507	TACHUELAS, 1/2 PULGADA, UTILIZADO PARA BOLSO, CALZADO, REMACHES, MATERIAL DE LATÓN DE ALTA CALIDAD Y ANTIOXIDANTE COLOR: ORO CLARO-COBRE . PRESENTACION EN CAJA POR LIBRA	LIBRA	1				
63	53141627	PEGANTE DE POLIURETANO DE ACTIVACION AL CALOR, TIPO DE PEGAMENTO LIQUIDO , UTILIZADO EN EL PARA LA PRODUCCIÓN DE ZAPATOS	GALON POR 3000 CENTIMETROS CUBICOS	1				
64	13111302	HILO ENCERADO PLANO DE O,6 MILIMETROS COLORES SURTIDOS	TUBINO DE 130 GRS	1				
65	13101606	HILO TERLENKA NUMERO 5	TUBINO DE 130 GRS	1				
66	60124309	ALCOHOL ETÍLICO DE 96 GRADOS	GALON	1				
67	60122701	JUEGO DE PINCELES PLANOS Y REDONDOS PARA PINTURA ACRÍLICA, PARA PINTAR AL OLEO Y ACUARELA. POR 6 UNIDADES, DE DIFERENTES TAMAÑOS Y FORMAS, NUMEROS DE PINCELES: 2, 4, 6, 8, 10, 12, MATERIAL DEL MANGO MADERA. LAS VIROLAS DE ALUMINIO, CERDAS EN PELO SINTÉTICO	JUEGO DE PINCELES POR 6 UNIDADES	1				
68	60122204	COLBÓN BLANCO MR60 PROFESIONAL PARA MADERA	GALON	1				

69	31201512	TIJERA MULTIUSO DIMENSION 9,5 PULGADAS, TIPO CORNETA MULTIUSOS, MANGO PLÁSTICO 8.5 PULGADAS. UTILIZADA PARA CONFECCION	UNIDAD	1				
70	20111603	TERMINAL PARA BISUTERIA, MATERIAL ALUMINIO, COLOR DORADO Y PLATEADO, FORMA RECTANGULAR, DIMENSIONES 1.5 POR 0.4 CENTIMETROS, SE UTILIZA COMO CIERRE O REMATE PARA BISUTERIA EN COLLARES, PULSERAS.	PAQUETE POR 10 UNIDADES	1				
71	44121618	ARGOLLA REDONDA PARA LLAVERO SRT 25, DIMENSION 2.5 CENTIMEROS DE DIAMETRO, COLOR CROMADO, MATERIAL ALEACIÓN DE ZINC	BOLSA POR 100 UNIDADES	1				
72	31201616	ARGOLLA NUMERO 6 PARA BISUTERÍA COLOR DORADO	BOLSA POR 20 GRAMOS	1				
73	31162007	PEGANTE LIQUIDO PARA PARCHE DE NEUMATICO, PARA PARCHE DE BICICLETA-MOTO-CARRO, INCLUYE PINCEL PARA APLICAR LA SOLUCIÒN YP3201	TARRO DE 100 MILITROS	1				
74	31201635	MOSTACILLA CHECA NUMERO 8, COLORES SURTIDOS	BOLSA DE 500 GRAMOS	1				
75	11151503	HILO POLYAMIDA B- 46 40GRAMOS NEGRO	TUBINO	1				
76	11151503	HILO POLYAMIDA B- 46 40GRAMOS BLANCO	TUBINO	1				
77	31211604	HILO GUAJIRO, TRES CABOS, COLORES: SURTIDOS	CONO POR 100 GRAMOS	1				
78	60121228	HILO ALGODÓN 12/2 PRESENTACION EN CONO POR KILO	CONO POR KILO	1				
79	31201635	HILO HOBBY, PRESENTACION OVILLO DE 100 GRAMOS COLORES SURTIDOS	OVILLO POR 100 GRAMOS	1				
80	41111503	AGUJA CAPOTERA LARGA, PAÑO POR 25 UNIDADES, OJO ALARGADO, COLOR PLATEADO, MATERIAL METALICO . CON O SIN PUNTAS	PAÑO POR 25 UNIDADES	1				
81	27111531	TELA LIENZO CRUDA DE ALGODÓN, COLOR CRUDO, PARA CONFECCION DE PRENDAS	METRO	1				
82	54101604	TELA VELO, COLOR BLANCO TRANSPARENTE	METRO	1				
83	53141507	TELA SEDA SATIN, COLOR BLANCO, SEMI ELASTICA, ANCHO 150 CENTIMETROS, DE UN LADO BRILLOSO Y DEL OTRO LADO OPACA	METRO	1				
84	53141507	ESPESANTE GOMA GUAR, EN POLVO, ES UN POLISACÁRIDO SOLUBLE EN AGUA, SE UTILIZAR PARA PREPARACION DE PINTURAS EN SEDA,	LIBRA	1				
85	23153401	TINTA DE SUBLIMAR, COLOR AMARILLO	FRASCO POR 120 MILILITROS	1				
86	60122907	TINTA DE SUBLIMAR, COLOR MAGENTA, PRESENTACION EN 120 MILITROS	FRASCO POR 120 MILILITROS	1				
87	11151709	TINTA DE SUBLIMAR, COLOR CIAN	FRASCO POR 120 MILILITROS	1				
88	11151709	TINTA DE SUBLIMAR, COLOR NEGRO	FRASCO POR 120 MILILITROS	1				
89	11151703	TINTA ANILINA COLOR NEGRO, COLORANTE ORGÁNICA PARA LA TINTURA DE FIBRAS TEXTILES NATURALES, SINTÉTICAS	caja x 9 gramos	1				
90	11151703	TINTA ANILINA COLOR AMARILLO, COLORANTE ORGÁNICA PARA LA TINTURA DE FIBRAS TEXTILES NATURALES, SINTÉTICAS	caja x 9 gramos	1				
91	11151703	TINTA ANILINA COLOR ROJO, COLORANTE ORGÁNICA PARA LA TINTURA DE FIBRAS TEXTILES NATURALES, SINTÉTICAS	caja x 9 gramos	1				
92	60122002	TINTA ANILINA COLOR AZUL, COLORANTE ORGÁNICA PARA LA TINTURA DE FIBRAS TEXTILES NATURALES, SINTÉTICAS	caja x 9 gramos	1				
93	11151507	TINTA ANILINA COLOR CHOCOLATE, COLORANTE ORGÁNICA PARA LA TINTURA DE FIBRAS TEXTILES NATURALES, SINTÉTICAS	caja x 9 gramos	1				
94	11151504	BENZINA LIQUIDO, GASOLINA ZIPPO REFINADA SE USA PARA RECARGAR LOS ENCENDEDORES, PRESENTACION EN TARRO 125 MILITROS	TARRO DE 125 MILITROS	1				
95	11161804	PARAFINA EN BLOQUE BLANCA TRANSPARENTE	BLOQUE POR 500 GRAMOS	1				
96	50181708	ESPATULAS EN ESPUMA TIPO PINCEL JUEGO POR 5 UNIDADES	JUEGO POR 5UNIDADES	1				
97	60121806	PAPEL PERIODICO PARA MODISTERIA PLIEGOS POR 100 UNIDADES	PLIEGOS POR 100 UNIDADES	1				
98	60121806	JUEGO DE TELAR CIRCULAR, POR 3 TAMAÑOS GRANDE MEDIANO Y PEQUEÑO, LOS TRES DE FORMA CIRCULAR, MEDIDAS 19 CENTIMEROS O 7,48 PULGADAS, 23 CM O 9,06 PULGADAS, 28 CENTIMETROS O 11,02 PULGADAS, CON SUS RESPECTIVOS	JUEGO POR 3 UNIDADES	1				
99	60121806	PINTURA ACRILICA METALIZADA, COLORES SURTIDOS	FRASCO POR 60 MILILITROS	1				
100	60121806	TINTILLA PARA MADERA 1/16 DE GALON COLOR AMARILLO, UTILIZADO PARA REALIZAR RECUBRIMIENTOS SOBRE MADERA	1/16 GALON	1				
101	12171503	TINTILLA PARA MADERA. COLOR AZUL, UTILIZADO PARA REALIZAR RECUBRIMIENTOS SOBRE MADERA	LITRO	1				
102	12171503	TINTILLA PARA MADERA. COLOR ROJO, UTILIZADO PARA REALIZAR RECUBRIMIENTOS SOBRE MADERA	LITRO	1				
103	12171503	SELLADOR A BASE DE AGUA, SELLADOR PARA MADERA	FRASCO DE 120 CENTIMETROS CUBICOS	1				
104	12171503	JUEGO POR 3 PINZAS PARA BISUTERIA, INCLUYE PINZA PUNTA REDONDA , PINZA PLANA Y CORTAFRIO LATERAL , MATERIAL NIQUELADO CON MANIJAS ERGONÓMICAS	JUEGO POR 3 PINZAS	1				
105	12171503	ALAMBRE DULCE PARA BISUTERIA COLOR DORADO CALIBRE NUMERO 18	RUEDA POR 3 METROS	1				
106	15101701	PISTOLA DE SILICONA, POTENCIA 40 WATTS	UNIDAD	1				
107	12181502	SILICONA EN BARRA GRUESA PARA UTILIZAR EN PISTOLA DE SILICONA CON POTENCIA DE 40 WATTS	PAQUETE POR 10 UNDADES	1				
108	60121231	SILICONA LÍQUIDA DE 250 MILIMETROS	FRASCO POR 250 MILILITROS	1				
109	14111500	HILO NYLON PRESENTACION EN CARRETE DE 20 METROS	CARRETE POR 20 METROS	1				
110	60122005	BROCHE PICO LORO, COLOR DORADO, INCLUYE ARGOLLA PARA BISUTERIA, UTILIZADO PARA ENSAMBLAR ACCESORIOS	BOLSA POR 10 UNIDADES	1				
111	60121216	AGUJA PUNTA ROMA, NUMERO 24, OJO DORADO, MATERIAL METALICA	PAQUETE POR 25 UNIDADES	1				
112	31211706	RUEDA DE ALFILERES CON CABEZA PRESENTACION EN RUEDA	UNIDAD RODETE	1				
113	46181804	ANTEOJOS DE SEGURIDAD PROTECCION LATERAL LENTE CLARO CAJA X 12 UNIDADES Lente de seguridad con protección lateral Lente claro para uso en interiores, en material de policarbonato(protección UV y alta resistencia a impactos), anti empañante y antirayadura.	UNIDAD	1				
114	46181500	GUANTES JERSEY CON CUBIERTA EN NITRILO Guantes en jersey/algodón con recubrimiento en nitrilo en palma y dorso, doble capa puño abierto de seguridad, grosor mínimo de 0,70 mm, sanitizado, evita la proliferación y acumulación de hongos por sudor, textura rugosa excelente agarre en húmedo, resistente a cortes, pinchazos y abrasión, recubierto en goma. Talla 7,8, 10	PAR	1				
115	46181504	GUANTES DE HILAZA CON PUNTOS DE PVC EN LA PALMA Puño Tejido. Ambidiestro. Con puntos de PVC en la palma para un buen agarre. Adecuado para manipulación final o trabajos de distribución, no deja marcas. Proporciona un agarre fuerte y de máxima destreza. Color: PVC Negro 1/2 Talla: Única Largo: 9" (22.86cm) Composición: 20% Hilaza • 80% PVC	PAR	1				

116	46181704	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO Fabricado en polipropileno. Araña y barbuquejo : Se fabrican en Cinta de Nylon, El material usado para la fijación del arnés al casquete debe tener todas las características dieléctricas establecidas en esta norma para la clase de casco respectivo. Ratchet y Corona: Elaborada en polietileno atóxico, liviano y antialérgico. Banda Antisudor: Polietileno acompañado de espuma, materiales atóxicos y antialérgicos.TIPO 1.	UNIDAD	1				
117	42211501	BASTONES: bastón de senderismo negro, talla única, agarre ergonómico con puño de espuma blanda y agradable, pomo en el puño, correa de muñeca ajustable y compacidad plegable en 3 tramos. longitud plegada: 55 a 59 cm, longitud desplegada; 120 a 140 cm. ajuste por un sistema de botón simple y atura fácil. log: 55-140 cm.	UNIDAD	1				
118	46181552	LINTERNA FRONTAL CAMPAMENTO. Montaña trekking recargable v500 100 lúmenes usb rojo. Haz ancho de 25 m (100 lm), ideal para caminata y campamento al aire libre. Compacidad estructura mono bloque ultra compacta (45 g) autonomía 11 hen modo eco, 4 h modo fuerte + 30 min de reserva. Recargable por micro usb, resistencia resistente a las salpicaduras de agua(ipx4). Polivalencia 3 modos de iluminación: rojo, blanco eco y blanco fuerte. Atenuador (diming) facilidad de uso un botón único fácilmente manipulable. Modo de bloqueo, ligereza 45 gramos	UNIDAD	1				

Nombre y firma del Coordinacio o area de la necesidad	Firmado digitalmente por ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ **COORDINADORA ACADÉMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS**
Nombre y firma de las personas que contruyen la ficha apoyo administrativo	**ALEJANDRA MONTENEGRO ORDOÑEZ**
Autorizacion Ordenador del gasto	**SUBDIRECTOR (E) HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ**

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento gestion contrcatual** COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
		LISTA MAESTRA	**ELEMENTOS DE CONSUMO**
		FECHA DE SOLICITUD: **feb-26**	
PROGRAMA		FORMACION ESPECIALIZADA	
AREA DE LA NECESIDAD		COORDINACIÓN ACDÉMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES	
LIDERES DE LAS AREAS		COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	
CÓDIGO DE FICHAS DE FORMACION A LAS		FICHAS DE LA VIGENCIA 2026	
JUSTIFICACION		En el marco del fortalecimiento de la Formación Especializada, se realiza la actualización y focalización de la oferta formativa hacia áreas con mayor pertinencia territorial y potencial de generación de ingresos en el departamento del Cauca. El desarrollo de procesos de formación especializada y actualizada resulta fundamental para responder de manera efectiva a las necesidades sociales, económicas y laborales del contexto regional. En este sentido, el presente programa tiene como propósito fortalecer las competencias técnicas y humanas de personas vinculadas o interesadas en sectores de alta demanda y proyección, promoviendo su inserción laboral, el emprendimiento y el mejoramiento de su calidad de vida. Para la vigencia 2026, las acciones de formación estarán orientadas a los programas de: ·Elaboración de Conservas ·Obtención de objetos artesanales con Totumo ·Cocina ·Aplicación de buenas prácticas Estas áreas fueron priorizadas debido a su alta demanda en el sector productivo, su potencial de emprendimiento y su impacto en la economía campesina y popular, especialmente en comunidades rurales en condición de vulnerabilidad. La solicitud de recursos para el presente contrato incluye: 1.Materiales de formación, necesarios para garantizar procesos pedagógicos prácticos y de calidad. 2.Herramientas menores, indispensables para el desarrollo de competencias técnicas aplicadas. 3.Elementos de Protección Personal (EPP), en cumplimiento de normas de seguridad y bioseguridad, especialmente en programas relacionados con las áreas de artesanías y alimentos. 4.Apoyo socioeconómicos para los aprendices, con el fin de garantizar permanencia, reducir la deserción y facilitar el acceso equitativo a la formación. La estructuración del programa se realiza conforme a los lineamientos establecidos en las Circulares No. 3-2025-000303 del 24/12/2025 y No. 3-2026-000014 del 16/01/2026 expedidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las cuales permiten la inclusión de materiales, herramientas menos, EPP y apoyos socioeconómicos dentro de los programas de formación especializada. El programa es liderado por el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca y se enmarca en los principios de pertinencia, equidad y desarrollo territorial, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades productivas y a la consolidación de la economía campesina y popular en el departamento del Cauca.	

TIPO FORMACIÓN:		FORMACION ESPECIALIZADA				
Observaciones (		1. Los materiales de formación deben ser entregados en la ciudad de Popayán. 2. La entrega de los materiales debe ser máximo en 3 días hábiles posteriores al pedido realizado por el supervisor. Asegurando				
ITEM	**CODIGO COLOMBIA COMPRA**	**NOMBRE DEL ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNIT.**
1	26121536	EXTENSION ELECTRICA ENCAUCHETADA	EXTENSION ELECTRICA ENCAUCHETADA POR 15 METROS DE LARGO, 125 VOLTIOS, 1905 WATTS, 15 AMPERIOS, TIPO DE CABLE SJT- 14 AWG	UNIDAD	1	
2	60122201	LACA TRANSPARENTE NITRO BRILLANTES	LACA TRANSPARENTE NITRO BRILLANTE RECUBRIMIENTO TRANSPARENTE DE ACABADO BRILLANTE, FORMULADO CON RESINAS NITROCELULÓSICAS DE ALTO DESEMPEÑO, SOLVENTES ORGÁNICOS Y ADITIVOS ESPECIALES QUE MEJORAN LA NIVELACIÓN, ADHERENCIA Y RESISTENCIA SUPERFICIAL. DISEÑADO PARA PROTECCIÓN Y ACABADO DECORATIVO EN SUPERFICIES DE MADERA PREVIAMENTE SELLADAS.	GALON	1	
3	27111801	SET DE 3 BROCHAS PARA PINTAR	SET DE 3 BROCHAS PARA PINTAR, DE 3 PULGADAS, 2 PULGADAS Y 1 PULGADA.	SET	1	
4	41111601	CINTA MÉTRICA PARA MODISTERIA POR 100 CM	LA CINTA MÉTRICA PARA MODISTERÍA DE 100 CM (1 METRO) ES UNA HERRAMIENTA BÁSICA EN CONFECCIÓN, CARACTERIZADA POR SU FLEXIBILIDAD Y SUAVIDAD, LO QUE PERMITE ADAPTARSE FÁCILMENTE A CONTORNOS CORPORALES Y MOLDES DE COSTURA PARA OBTENER MEDICIONES PRECISAS. FABRICADA DE VIDRIO O VINILO, MATERIALES QUE OFRECEN RESISTENCIA AL DESGASTE Y EVITAN EL ESTIRAMIENTO CON EL USO CONTINUO. INCORPORA ESCALA CLARAMENTE IMPRESA EN CENTÍMETROS Y MILÍMETROS EN AMBAS CARAS.	UNIDAD	1	
5	23131507	ROLLO DE LIJA TELA POLIESTER	ROLLO POR METROS DE LIJA TELA POLIÉSTER MUY RESISTENTE AL DESGARRO. AMOLADO EN SECO O HÚMEDO DE ACEROS INOXIDABLES Y ACEROS ESPECIALES	ROLLO	1	

6	14111516	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR X18MM DE ANCHO X 40 M	CINTA ADHESIVA DE PAPEL CREPÉ PARA ENMASCARADO, DE 18 MM DE ANCHO Y 40 METROS DE LONGITUD. ADHESIVO SENSIBLE A LA PRESIÓN, FÁCIL DE APLICAR Y REMOVER SIN DEJAR RESIDUOS. USO PARA PINTURA, TRABAJOS AUTOMOTRICES Y APLICACIONES GENERALES. COLOR NATURAL (BEIGE).	UND	1	
7	31211500	PINTURA ACRILICA	PINTURA, PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 60 ML. DISPONIBLE EN COLORES BLANCO, NEGRO, AZUL, ROJO Y SURTIDOS. SECADO RÁPIDO, BUENA ADHERENCIA Y ALTO PODER CUBRITIVO. ACABADO MATE/SATINADO (SEGÚN COLOR). APTA PARA APLICACIÓN SOBRE MADERA, PAPEL, CARTÓN, LIENZO Y SUPERFICIES POROSAS. USO ARTÍSTICO Y MANUALIDADES.	CAJA POR 12 UNIDADES	1	
8	27111603	JUEGO DE FORMONES PARA TALLADO EN MADERA – 6 PIEZAS	JUEGO DE HERRAMIENTA FORMONES PARA TALLAR MADERA DE SEIS PIEZAS MEDIDAS DE 1/4, 1/2, 3/4 Y 1 PULGADAS. LONGITUD TOTAL: 22 CENTIMETROS DE LARGO, LONGITUD EMPUÑADURA EN MADERA DE 10 CENTIMETROS LONGITUD PARTE METALICA DE DESBASTE DE 12 CENTIMETROS	JUEGO POR 6 PIEZAS	1	
9	60121204	JUEGO DE PINCELES PLANOS O REDONDOS – 6 PIEZAS, CERDAS SINTÉTICAS	JUEGO DE PINCELES PLANOS Y REDONDOS PARA PINTURA ACRÍLICA, PARA PINTAR AL OLEO Y ACUARELA. POR 6 UNIDADES, DE DIFERENTES TAMAÑOS Y FORMAS, NUMEROS DE PINCELES: 2, 4, 6, 8, 10, 12, MATERIAL DEL MANGO MADERA. LAS VIROLAS DE ALUMINIO, CERDAS EN PELO SINTÉTICO	JUEGO DE PINCELES POR 6 UNIDADES	1	
10	14111603	COLBÓN BLANCO MR60 PROFESIONAL	COLBÓN BLANCO MR60 PROFESIONAL PARA MADERA ADHESIVO BLANCO MR60 PARA MADERA – PROFESIONAL, DE ALTA RESISTENCIA Y SECADO RÁPIDO, IDEAL PARA UNIÓN DE PIEZAS DE MADERA EN CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA.	GALON	1	
11	14111503	TIJERA MULTIUSO	TIJERA MULTIUSO DIMENSION 9,5 PULGADAS, TIPO CORNETA MULTIUSOS, MANGO PLÁSTICO 8.5 PULGADAS. UTILIZADA PARA CONFECCION	UNIDAD	1	
12	60121201	PINTURA ACRILICA METALIZADA, COLORES SURTIDOS	PINTURA ACRÍLICA DE ACABADO METALIZADO, BASE AGUA, DE SECADO RÁPIDO Y ALTA COBERTURA. PRESENTADA EN COLORES SURTIDOS, PROPORCIONA UN BRILLO METÁLICO UNIFORME Y RESISTENTE. APTA PARA APLICACIONES EN MADERA, PAPEL, CARTÓN, LIENZO Y MANUALIDADES, OFRECIENDO UN ACABADO DECORATIVO DURADERO Y FÁCIL DE APLICAR.	FRASCO POR 60 MILILITROS	1	
13	31211903	TINTILLA PARA MADERA GALON COLOR AMARILLO	TINTILLA PARA MADERA GALON COLOR AMARILLO, UTILIZADO PARA REALIZAR RECUBRIMIENTOS SOBRE MADERA	GALON	1	
14	31211903	TINTILLA PARA MADERA GALON COLOR AZUL	TINTILLA PARA MADERA. COLOR AZUL, UTILIZADO PARA REALIZAR RECUBRIMIENTOS SOBRE MADERA	GALON	1	
15	31211903	TINTILLA PARA MADERA GALON COLOR ROJO	TINTILLA PARA MADERA. COLOR ROJO, UTILIZADO PARA REALIZAR RECUBRIMIENTOS SOBRE MADERA	GALON	1	

16	60122201	SELLADOR PARA MADERA – BASE AGUA – FRASCO 120 CM³	SELLADOR LÍQUIDO A BASE DE AGUA, DISEÑADO PARA PROTEGER Y PREPARAR SUPERFICIES DE MADERA ANTES DEL ACABADO. FACILITA LA APLICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES O TINTES, OFRECIENDO UNIFORMIDAD Y MAYOR DURABILIDAD. PRESENTACIÓN: FRASCO DE 120 CENTÍMETROS CÚBICOS.300 ML	FRASCO DE 120 CENTIMETROS CUBICOS 300 ML	1	
17	27111902	JUEGO DE 3 PINZAS PARA BISUTERÍA	JUEGO POR 3 PINZAS PARA BISUTERIA, INCLUYE PINZA PUNTA REDONDA , PINZA PLANA Y CORTAFRIO LATERAL, MATERIAL NIQUELADO CON MANIJAS ERGONÓMICAS	JUEGO POR 3 PINZAS	1	
18	23131507	LIJA PARA MADERA GRANO 150	PLIEGO DE LIJA PARA MADERA, GRANO 150, IDEAL PARA LIJADO FINO Y ACABADO DE SUPERFICIES. FABRICADA EN PAPEL ABRASIVO RESISTENTE, PROPORCIONA UNIFORMIDAD EN EL DESBASTE Y PREPARACIÓN DE LA MADERA ANTES DE PINTURA, BARNIZ O SELLADOR.	PLIEGO	1	
19	23131507	LIJA PARA MADERA GRANO 320	PLIEGO DE LIJA PARA MADERA, GRANO 320, IDEAL PARA LIJADO EXTRA FINO Y ACABADO SUAVE DE SUPERFICIES. FABRICADA EN PAPEL ABRASIVO RESISTENTE, PERMITE UNA PREPARACIÓN UNIFORME DE LA MADERA ANTES DE PINTURA, BARNIZ O SELLADOR.	PLIEGO	1	
20	31211707	ACEITE DE LINAZA INDUSTRIAL	ACEITE NATURAL UTILIZADO COMO ACABADO, PROTECTOR E IMPERMEABILIZANTE DE MADERA EN INTERIORES Y EXTERIORES, PREVINIENDO DAÑOS POR INSECTOS Y HONGOS. TAMBIÉN EMPLEADO EN LA FABRICACIÓN DE PINTURAS AL ÓLEO, BARNICES, MASILLAS, LINOLEO Y COMO LUBRICANTE INDUSTRIAL, GRACIAS A SU PROPIEDAD SECANTE, ALTA VISCOSIDAD Y RESISTENCIA AL AGUA.	LITRO	1	
21	27112106	ALICATE INDUSTRIAL	ALICATE INDUSTRIAL HERRAMIENTA DE METAL RESISTENTE DISEÑADA PARA SUJECIÓN, CORTE Y DOBLEZ DE MATERIALES EN USOS INDUSTRIALES. CUENTA CON MANGOS ERGONÓMICOS PARA MAYOR COMODIDAD Y CONTROL, IDEAL PARA TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, MECÁNICA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.	UNIDAD	1	
22	14111502	BISTURI CORTADOR DE 18 MM	BISTURI CORTADOR DE 18 MM BISTURÍ/CÚTER INDUSTRIAL CON HOJA DE 18 MM DE ANCHO, CUERPO ERGONÓMICO, MECANISMO RETRÁCTIL Y/O BLOQUEO DE SEGURIDAD, DISEÑADO PARA CORTE PRECISO EN CARTÓN, PLÁSTICOS, VINILO Y MATERIALES DIVERSOS.	UNIDAD	1	
23	27111703	MANGO PARA SEGUETA PROFESIONAL 12 PULGADAS	MANGO ERGONÓMICO PARA SEGUETA DE 12 PULGADAS, DISEÑADO PARA USO PROFESIONAL, CON EMPUNADURA ANTIDESLIZANTE, CUERPO RESISTENTE Y SISTEMA DE FIJACIÓN SEGURO DE HOJA. ASEGURA CONTROL Y COMODIDAD EN CORTE DE MADERA Y OTROS MATERIALES.	UNIDAD	1	

24	27111706	SET DE ZEGUETAS PARA MADERA	SET DE SEGUETAS DE CORTE PARA MADERA DE ALTA CALIDAD, VARIOS DIENTES POR PULGADA (DPP) PARA CORTES FINOS Y GRUESOS, COMPATIBLES CON SIERRAS MANUALES Y PORTÁTILES. ACERO TEMPLADO, LARGO ADECUADO Y DUREZA ÓPTIMA PARA DURABILIDAD Y PRECISIÓN EN TRABAJO FORESTAL, CARPINTERÍA Y PROYECTOS DE MADERA.	SET	1	
25	27112705	MOTORTOOL DE 140 WATS CON ACCESORIOS DE MARCA RECONOCIDA	MOTORTOOL DE 140 WATS, DISEÑADO PARA USO MULTIFUNCIÓN, INCLUYE ACCESORIOS DE MARCA RECONOCIDA, VELOCIDAD AJUSTABLE, MANGO ERGONÓMICO Y SISTEMA DE FIJACIÓN RÁPIDA, IDEAL PARA CORTE, LIJADO, PULIDO Y PERFORACIÓN.	UNIDAD	1	
26	27112803	SIERRA CALADORA ELECTRICA DE MANO 570 WATS , MARCA RECONOCIDA	SIERRA CALADORA ELÉCTRICA DE MANO 570 WATS DE MARCA RECONOCIDA, DISEÑADA PARA CORTE PRECISO EN MADERA, PLÁSTICOS Y METALES LIGEROS; VELOCIDAD AJUSTABLE, BASE ESTABLE, EMPUÑADURA ERGONÓMICA Y CAMBIO DE HOJA RÁPIDO Y SEGURO.	UNIDAD	1	
27	27111710	SET DE HOJAS PARA SIERRA CALADORA	SET DE HOJAS DE REPUESTO PARA SIERRA CALADORA, FABRICADAS EN ACERO AL CARBONO Y ACERO HSS, CON DIFERENTES DIENTES POR PULGADA (DPP) PARA CORTE DE MADERA, PLÁSTICOS Y METALES LIGEROS. INCLUYE HOJAS RECTAS, CURVAS Y DE CORTE FINO, DISEÑADAS PARA ALTA DURABILIDAD, PRECISIÓN Y RENDIMIENTO EN USO PROFESIONAL.	SET	1	
28	27111703	SIERRA DE JOYERIA AJUSTABLE CON HOJAS	SIERRA DE JOYERÍA AJUSTABLE, DISEÑADA PARA CORTE DE METAL, MADERA, PLÁSTICO Y MATERIALES DELICADOS; CUERPO ERGONÓMICO, MECANISMO DE AJUSTE RÁPIDO DE HOJA, INCLUYE HOJAS DE DIFERENTES DIENTES PARA CORTE FINO Y PRECISO.	UNIDAD	1	
29	27111601	MARTILLO CARPINTERO CON MANGO DE MADERA	MARTILLO CARPINTERO CON MANGO DE MADERA ERGONÓMICO, CABEZA DE ACERO FORJADO DE ALTA RESISTENCIA, DISEÑADO PARA CLAVAR Y DESCLAVAR CON PRECISIÓN EN MADERA.	UNIDAD	1	
30	42131606	TAPABOCAS N95	TAPABOCAS N95 DE ALTA FILTRACIÓN, DISEÑADO PARA PROTEGER CONTRA PARTICULAS SÓLIDAS Y AEROSOLES, AJUSTE ERGONÓMICO EN NARIZ Y MENTÓN, CON ELASTICOS LATERALES Y CLIP NASAL AJUSTABLE, USO RECOMENDADO EN ENTORNOS INDUSTRIALES, MÉDICOS Y DE ALTO RIESGO.	CAJA POR 10 UNIDADES	1	
31	46181501	GAFAS DE SEGURIDAD CON MARCO NEGRO	GAFAS DE SEGURIDAD CON MARCO NEGRO, LENTES TRANSPARENTES DE POLICARBONATO RESISTENTE A IMPACTOS, DISEÑADAS PARA PROTECCIÓN OCULAR EN ENTORNOS INDUSTRIALES Y LABORATORIOS, AJUSTE ERGONÓMICO, PATILLAS FLEXIBLES Y RESISTENTES, ANTIRAYADURAS Y ANTIEMPAÑANTE.	UNIDAD	1	

32	46181502	GUANTES DE SEGURIDAD	GUANTES DE SEGURIDAD DE ALTA RESISTENCIA, DISEÑADOS PARA PROTECCIÓN DE MANOS EN ENTORNOS INDUSTRIALES, CONSTRUCCIÓN Y TALLERES; MATERIAL ANTICORTE, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE A ABRASIÓN, AJUSTE ERGONÓMICO PARA COMODIDAD Y PRECISIÓN EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS.	UNIDAD	1	
33	60122201	LACA PARA MADERA DE BASE AGUA	LACA PARA MADERA DE BASE AGUA, ACABADO TRANSPARENTE O BRILLANTE, FÁCIL APLICACIÓN, SECADO RÁPIDO, BAJO OLORES Y RESISTENTE A HUMEDAD, RAYONES Y DESGASTE, IDEAL PARA PROTECCIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE SUPERFICIES DE MADERA.	500 ML-GALON	1	
34	31211903	XILOTINTES ROSETA DE DIFERENTES COLORES	XILOTINTES ROSETA DE DIFERENTES COLORES, PIGMENTOS CONCENTRADOS PARA TINTAR MADERA Y OTROS MATERIALES, FÁCIL APLICACIÓN, SECADO RÁPIDO, ALTA COBERTURA Y UNIFORMIDAD DE COLOR, IDEAL PARA ACABADOS DECORATIVOS Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES.	UNIDAD	1	
35	50302003	MORA	MORA FRESCA DE GRADO ALTO COLOR ROJO VINO TINTO O MORADO OSCURO APARIENCIA MUY FRESCA, SIN HUMEDAD, SIN MAGULLADURAS.POR LIBRA	LIBRA	1	
36	50346701	FRESA CHANDLER	FRESA FRESCA DE GRADO ALTO, DE COLOR ROJO, GRADO OPTIMO SE MADUREZM Y SANIDAD, LIBRE DE OLORES EXTRAÑOS Y SIN HUMEDAD. POR LIBRA	LIBRA	1	
37	50305602	PIÑA DORADA	PIÑA ORO MIEL FRESCA, ESTADO DE SANIDAD Y MADUREZ OPTIMO.	LIBRA	1	
38	50202301	AGUA POTABLE	AGUA BOTELLA PET X 600 ML PACA POR 12 UNIDADES	PAQUETE*12	1	
39	50161509	AZUCAR DE GRADO BRIX	SACAROSA PARA EL AJUSTE DE GRADOS BRIX Y CONSERVACIÓN KILO	KILO	1	
40	51131903	GELATINA SIN SABOR	GELATINA SIN SABOR EMPACADA EN CAJAS INDIVIDUALES SABORES SURTIDOS CONFORME A NECESIDAD DE PRODUCCIÓN.	CAJA X 4 UNIDADES	1	
41	50171500	PECTINA	PECTINA SUSTANCIA PECTINA NEUTRA, EMPLEADA PARA ALIMENTOS, PARA DAR CONSISTENCIA A MERMELADAS Y GELATINAS.	KILO	1	
42	12162200	ACIDO CITRICO	ÁCIDO CÍTRICO (E330), ÁCIDO ORGÁNICO DÉBIL Y TRICARBOXÍLICO DE ORIGEN NATURAL, PRESENTE EN CÍTRICOS COMO EL LIMÓN. POLVO CRISTALINO CON SABOR AGRIO CARACTERÍSTICO, USADO COMO CONSERVANTE, ANTIOXIDANTE Y REGULADOR DE PH EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, ADEMÁS DE TENER PROPIEDADES LIMPIADORAS DOMÉSTICAS.	KILO	1	

43	12162208	BENZONATO DE SODIO	BENZOATO DE SODIO (E211, CAS 532-32-1): SAL BLANCA Y CRISTALINA USADA COMO CONSERVANTE EN ALIMENTOS, BEBIDAS, COSMÉTICOS Y FÁRMACOS. INHIBE EL CRECIMIENTO DE MOHOS, LEVADURAS Y BACTERIAS, ACTUANDO MEJOR EN MEDIOS ÁCIDOS. ES ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA Y SU CONCENTRACIÓN EN ALIMENTOS SE LIMITA POR NORMATIVA. MEDICINAL, INDUSTRIAL (ANTICORROSIÓN, FUEGOS ARTIFICIALES)	KILO	1	
44	12162206	SORBATO DE POTASIO	SAL POTÁSICA DEL ÁCIDO SÓRBICO, EN POLVO O GRÁNULOS BLANCOS, INODORO E INSÍPIDO, ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA. CONSERVANTE ANTIMICROBIANO EFICAZ CONTRA MOHOS, LEVADURAS Y BACTERIAS, ESPECIALMENTE EN ALIMENTOS COMO QUESOS, YOGURES, VINOS, PANADERÍA, SALSAS Y REFRESCOS. SE UTILIZA EN CONCENTRACIONES BAJAS (0.1–0.3%) Y NO ALTERA SABOR NI OLOR. CONSIDERADO SEGURO POR EFSA Y FDA,	KILO	1	
45	50171707	VINAGRE BALSAMICO	VINAGRE BALSAMICO DE MODENA EN ENVASE DE VIDRIO DE MARCA RECONOCIDA. FRASCO X 500 ML	FRASCO	1	
46	50171707	VINAGRE BLANCO	FRASCO VINAGRE BLANCO DE MODENA EN ENVASE DE VIDRIO DE MARCA RECONOCIDA. FRASCO X 500 ML	FRASCO	1	
47	50171830	SAL REFINADA	SAL POTÁSICA DEL ÁCIDO SÓRBICO, EN POLVO O GRÁNULOS BLANCOS, INODORO E INSÍPIDO, ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA. CONSERVANTE ANTIMICROBIANO EFICAZ CONTRA MOHOS, LEVADURAS Y BACTERIAS, ESPECIALMENTE EN ALIMENTOS COMO QUESOS, YOGURES, VINOS, PANADERÍA, SALSAS Y REFRESCOS. SE UTILIZA EN CONCENTRACIONES BAJAS (0.1–0.3%) Y NO ALTERA SABOR NI OLOR. CONSIDERADO SEGURO POR EFSA Y FDA,	LIBRA	1	
48	41111803	REFRACTOMETRO	INSTRUMENTO ÓPTICO DISEÑADO PARA MEDIR LA CONCENTRACIÓN DE SÓLIDOS SOLUBLES EN LÍQUIDOS, EXPRESADA EN GRADOS BRIX O PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN. COMPACTO Y LIGERO, CONSTA DE UN PRISMA DE MEDICIÓN, OCULAR PARA LECTURA Y COMPENSACIÓN MANUAL O AUTOMÁTICA DE TEMPERATURA. IDEAL PARA USO EN CAMPO, LABORATORIOS PEQUEÑOS O CONTROL DE CALIDAD EN ALIMENTOS Y BEBIDAS.	UNIDAD	1	

49	41111802	POTENCIOMETRO DE LABORATORIO (PH METRO)	POTENCIÓMETRO DIGITAL (PH-METRO) INSTRUMENTO ELECTRÓNICO DE MEDICIÓN DISEÑADO PARA DETERMINAR EL PH DE SOLUCIONES LÍQUIDAS Y SEMISÓLIDAS MEDIANTE ELECTRODO SENSIBLE A IONES HIDRÓGENO. UTILIZADO EN CONTROL DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA VERIFICAR ACIDEZ, ESTABILIDAD Y CONDICIONES MICROBIOLÓGICAS DE PRODUCTOS COMO JUGOS, LÁCTEOS, SALSAS Y FERMENTADOS. PROPORCIONA LECTURAS RÁPIDAS Y PRECISAS, CON CALIBRACIÓN MEDIANTE SOLUCIONES TAMPÓN ESTÁNDAR.	UNIDAD	1	
50	41112213	TERMOMETRO	TERMÓMETRO DIGITAL PARA ALIMENTOS, INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DISEÑADO PARA DETERMINAR LA TEMPERATURA INTERNA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS MEDIANTE SONDA DE ACERO INOXIDABLE DE GRADO ALIMENTARIO. PROPORCIONA LECTURAS RÁPIDAS Y PRECISAS EN °C Y °F, CON PANTALLA DIGITAL DE FÁCIL VISUALIZACIÓN. UTILIZADO EN CONTROL DE CALIDAD, COCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CADENA DE FRÍO, GARANTIZANDO SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA.	UNIDAD	1	
51	41111507	BALANZA GRAMERA	GRAMERA DIGITAL CON BASE EN VIDRIO: CAPACIDAD 5 KILOS, CON PESO DE 1 GR. DE EXCELENTE CALIDAD Y QUE CUMPLA CON DICHAS ESPECIFICACIONES DADAS.	UNIDAD	1	
52	52152002	CUCHILLOS 9 PULGADAS	CUCHILLO DE 9 PULGADAS: HERRAMIENTA DE CORTE CON HOJA DE ACERO INOXIDABLE DE APROXIMADAMENTE 23 CM, AFILADA Y RESISTENTE A LA CORROSIÓN, CON MANGO ERGONÓMICO Y ANTIDESLIZANTE, APTA PARA MANIPULACIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS.	UNIDAD	1	
53	52151505	PELADORES	PELADOR DE COCINA CON HOJA AFILADA DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO ERGONÓMICO, LIGERO Y ANTIDESLIZANTE, DISEÑADO PARA RETIRAR LA PIEL DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA.	UNIDAD	1	
54	52151508	RECIPIENTES INOXIDABLES	LOS RECIPIENTES DE ACERO INOXIDABLE SON UTENSILIOS DURADEROS, HIGIÉNICOS Y NO POROSOS, IDEALES PARA ALMACENAR Y COCINAR ALIMENTOS SIN ABSORBER OLORES NI SABORES. RESISTENTES A LA OXIDACIÓN Y AL DESGASTE 9X65MM FONDO	UNIDAD	1	
55	48101903	FRANCO DE VIDRIO	VASOS EN VIDRIO EN FORMA CILINDRICA O DE TUBO, TIPO COLLINS DE 300 A 410 ML.	UNIDAD	1	
56	52151509	TAPAS HERMETICAS	TAPAS HERMÉTICAS DE PLÁSTICO O VIDRIO CON JUNTA DE SILICONA, DISEÑADAS PARA SELLAR CONTENEDORES Y PREVENIR EL PASO DE AIRE, HUMEDAD Y DERRAMES.	PAQUETE	1	

57	14111508	ETIQUETAS	MATERIAL AUTOADHESIVO DISEÑADO PARA IMPRESIÓN Y ROTULADO DE PRODUCTOS, APTO PARA IDENTIFICACIÓN, INFORMACIÓN NORMATIVA Y MANEJO SEGURO DURANTE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE.	PAQUETE	1	
58	24121500	CAJAS DULCERAS	CAJA DULCERAS, MATERIAL PARA EL ROTULADO NORMATIVO Y TRANSPORTE SEGURO DE LA PRODUCCIÓN. 10CM X 10 CM	PAQUETE	1	
59	12161803	ALCOHOL ETILICO (70%)	ALCOHOL ETÍLICO AL 70%, SOLUCIÓN ANTISÉPTICA Y DESINFECTANTE, EFICAZ CONTRA BACTERIAS, VIRUS Y HONGOS, INDICADA PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES, UTENSILIOS Y EQUIPOS GALON	GALON	1	
60	47131603	ESPONJAS	PAQUETE DE ESPONJAS X 3 UND.	PAQUETE X 3 UNIDADES	1	
61	47131605	CEPILLOS DE CERDAS	CEPILLOS DE COCINA Y LIMPIEZA CON CERDAS DE NYLON O POLIPROPILENO DE GRADO ALIMENTARIO, RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS Y DETERGENTES, CON MANGO ERGONÓMICO Y ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1	
62	47131808	PAÑOS DE MICROFIBRA	PAÑO DE MICROFIBRA TEJIDO DE POLIÉSTER Y POLIAMIDA, ALTAMENTE ABSORBENTE, NO ABRASIVO Y REUTILIZABLE, IDEAL PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y UTENSILIOS EN ALIMENTOS. SET POR 5 UNIDADES	PAQUETE	1	
63	12161902	DETERGENTE NEUTRO	DETERGENTE EN POLVO ALTA CALIDAD EN AROMA CON OXIGENO ACTIVO. COLOR BLANCO. 2 PAQUETES DE 1000 G	KILO	1	
64	12352121	HIPOCLORITO DE SODIO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%. LIQUIDO COLOR AMARILLO CLARO. OLOR FUERTE A CLORO.	LITRO	1	
65	46181515	DELANTAL PLASTICO REUTILIZABLE	DELANTALES PLÁSTICOS REUTILIZABLES DE PVC O POLIURETANO (TPU) DE ALTO CALIBRE, IMPERMEABLES Y RESISTENTES A GRASAS, ACEITES Y PRODUCTOS QUÍMICOS. FÁCILES DE LIMPIAR Y DESINFECTAR, APTOS PARA ENTORNOS INDUSTRIALES, ALIMENTARIOS, DE LIMPIEZA.	UNIDAD	1	
66	46181505	GUANTES DE PLASTICOS	GUANTES DESECHABLES DE POLIETILENO O PVC DE GRADO ALIMENTARIO, LIVIANOS, FLEXIBLES E IMPERMEABLES, DISEÑADOS PARA PROTECCIÓN HIGIÉNICA DE MANOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y TAREAS GENERALES. TALLA M, L, XL, EMPAQUE POR CAJAS O PAQUETES.	PARES	1	

67	47131810	DESENGRASANTE	DESENGRASANTE LÍQUIDO. FRASCO CON APLICADOR DE 500 ML. (DESENGRASANTE DE HORNOS Y PARRILLAS, ABRILLANTADOR)	FRASCO 500ML	1	
68	42131611	GORRO PROTECTOR DESECHABLE	GORRO DESECHABLE (COFIA) EN TELA DESECHABLE COLOR BLANCO. (PAQUETE X 100)	(PAQUETE X 100)	1	
69	53131608	JABON ANTIBACTERIAL	QUIRURGICO PARA MANOS X 500 ML, CON DISPENSADOR. NO REEMBAZADO. GRADO MEDICO	FRASCO	1	
70	47131810	JABON LAVALOZA	JABÓN LAVALOZA LÍQUIDO VISCOSO. FRASCO X 500 ML CON APLICADOR. FRAGANCIA NEUTRA O LIMÓN	FRASCO	1	
71	53131608	JABON LIQUIDO INDUSTRIAL	JABÓN LÍQUIDO INDUSTRIAL NEUTRO X GALÓN.JABÓN LÍQUIDO INDUSTRIAL	GALON	1	
72	42131606	TAPABOCAS	TAPABOCAS 3T DESECHABLES BLANCOS CON RESORTE BLANCO EMPAQUE TELA NO TEJIDA EN POLIPROPILENO BLANCA.CON BARRERA MICROBIANA PARA MAYOR PROTECCIÓN ADAPTADOR NASAL ANATÓMICO Y ELÁSTICO, REDONDO BLANCO. CAJA X 50 UNIDADES EN EMPAQUE INDIVIDUAL	CAJA X 50 UNIDADES	1	
73	47121701	BOLSAS PARA LA BASURA	BOLSAS PARA BASURA RESISTENTES. MEDIDAS. 65 CM ANCHO X 90 CM ALTO, GALGA 140 COLOR BLANCO, NEGRO Y VERDE	ROLLO*10	1	
74	47131805	AMONIO CUATERNARIO	AMONIO CUATERNARIO, COMPUESTO QUÍMICO DE ALTO PODER DESINFECTANTE, SOLUBLE EN AGUA, UTILIZADO PARA SANITIZAR SUPERFICIES, EQUIPOS Y UTENSILIOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. GALON	GALON	1	
75	50151513	ACEITE VEGETAL GALON	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE SIN GRASAS TRANS DE MARCA RECONOCIDA, CON ELEVADO PUNTO DE HUMO SUPERIOR A LOS 200 GRADOS CENTÍGRADOS. GALÓN POR 3000 ML	GALON	1	
76	50151513	ACEITE VEGETAL LITRO	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE SIN GRASAS TRANS DE MARCA RECONOCIDA, CON ELEVADO PUNTO DE HUMO SUPERIOR A LOS 200 GRADOS CENTÍGRADOS. POR LITRO	LITRO	1	
77	50301705	BANANO	BANANO: BANANO EN ESTADO DE MADUREZE MPACADA EN CANASTILLA DEBIDAMENTE SELLADA Y ETIQUETADA CON FECHA MAXIMA DE VENCIMIENTO, SIN PECAS SIN ABOLADURAS. POR KILO	KILO	1	
78	12352107	BICARBONATO	BICARBONATO DE SODIO. BICARBONATO DE SODIO. POLVO BLANCO, CRISTALINO Y DE GRANO FINO. PAQUETE DE 1 LB.	LIBRA	1	

79	50151513	ACEITE DE OLIVA	ACEITE DE OLIVA ACEITE DE OLIVA TIPO EXTRA VIRGEN, ENVASADO EN ORIGEN EN FRASCO DE VIDRIO GARANTIZADO. POR LITRO	LITRO	1	
80	50307201	ACEITUNAS NEGRAS	ACEITUNAS NEGRAS ACEITUNAS NEGRAS DESCORAZONADAS EMPACADAS EN ENVASE DE VIDRIO O DE LATA. FRASCO POR 250 G	FRASCO	1	
81	50402801	ACELGA	ACELGA VERDE BRILLANTE , HOJAS SANAS LIBRE DE HUMEDAD Y MALOS OLORES. POR KILO	KILO	1	
82	50401701	AGUACATE	AGUACATE HASS,APARIENCIA FIRME, PIEL RUGOSA,SIN GOLPES BUEN ESTADO DE SANIDAD. POR KILO	KILO	1	
83	50405601	AJI	AJÍ LIMO FRESCO, COLOR VERDE, AMARILLO, ROJO EN OPTIMO ESTADO DE SANIDAD 500 GRAMOS.	LIBRA	1	
84	10151606	AJONJOLI	AJONJOLI SEMILLAS DE AJONJOLÍ EMPACADO EN BOLSA RESELLABLE CON AMPLIA FECHA DE VENCIMIENTO.	LIBRA	1	
85	50403803	AJOS	AJO FRESCO CONSERVADO EN SU ENVOLTURA NATURAL CON GRADO DE SANIDAD.	LIBRA	1	
86	50111515	ALAS DE POLLO	ALAS DE POLLO EMPACADO EN FRESCO, EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. DEBE LLEGAR SIN RASTROS DE HIELO O DE HABER SIDO CONGELADA PREVIAMENTE. CONSERVACIÓN SOLO POR FRIO, TEMPERATURA DE RECEPCION MENOS 2 GRADOS CENTÍGRADOS.	LIBRA	1	
87	50404101	ALBAHACA HIERBA	ALBAHACA: HIERBA FRESCA Y AROMARICA, DE COLOR VERDE O MORADO, ESTADO DE SANIDAD EN SUS HOJAS, LIBRE DE OLORES EXTRAÑOS (ATADO).	LIBRA	1	
88	50466814	ALCAPARRAS	ALCAPARRAS EMPACADAS EN FRASCO DE VIDRIO.FRASCO POR 250 G	FRASCO	1	
89	50101716	ALMENDRAS	ALMENDRA ENTERAS AL NATURAL CON CASCARA, PRODUCTO SECO.	LIBRA	1	
90	50402702	APIO	APIO FRESCO DE COLOR VERDE CON TALLOS ESTRILADOS, BUEN ESTADO DE SANIDAD EN EL TALLO.	LIBRA	1	

91	50407201	ARRACACHA	ARRACACHA LIMPIA, DE COLOR AMARILLO Y CON GRADO DE FRESCURA CON BUEN ESTADO DE SANIDAD.	LIBRA	1	
92	50407107	ARVEJA FRESCA	ARVEJA FRESCA, PRODUCTO FRESCO DE COLOR VERDE BRILLANTE, LIMPIA Y CON GRADO DE SANIDAD, LIBRE DE HUMEDAD.	LIBRA	1	
93	50467007	ATUN	ATÚN: LOMITOS DE ATÚN EN ACEITE DE MARCA DEBIDAMENTE RECONOCIDA. 140 GR EN LATA	LATA	1	
94	50161509	AZUCAR MORENA	AZÚCAR MORENA EN EMPAQUE DE CALIDAD CERTIFICADO CONFORME AL PESO REQUERIDO.	LIBRA	1	
95	50417010	BATATA	BATATA LIMPIA EMPACADA EN CANASTILLA DEBIDAMENTE SELLADA Y ETIQUETADA CON FECHA MAXIMA DE VENCIMIENTO.	LIBRA	1	
96	50403514	BERENJENAS	BERENJENAS LIMPIA BRILLANTE DE COLOR MORADO INTENSO ESTADO OPTIMO DE MADUREZ Y SANIDAD.	KILO	1	
97	50363103	BREVAS EN LATA	BREVAS EN LATA O EN FRASCO: BREVAS EN ALMÍBAR EMPACADO EN FRASCO DE VIDRIO X 600 GRAMOS.	FRASCO X 600 GRS	1	
98	50402001	BROCOLI FRESCO	BRÓCOLI FRESCO, DE COLOR VERDE OSCURO, LIBRE DE OLORES EXTRAÑOS Y ESTADO OPTIMO DE SANIDAD.	LIBRA	1	
99	50201706	CAFÉ MOLIDO	CAFÉ MOLIDO TIPO EXCELSO CON EMPAQUE AL VACÍO TIPO EXPORTACIÓN. CALIDAD EXTRA.	LIBRA	1	
100	50201706	CAFÉ TOSTADO	CAFÉ TOSTADO EN GRANO X LIBRA, TOSTIÓN MEDIA, CON FICHA TÉCNICA	LIBRA	1	
101	50463211	CARANTANTA ENTERA	CARANTANTA ENTERA, DIÁMETRO APROXIMADO DE 50 CENTÍMETROS PRODUCTO A BASE DE MAÍZ DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN LOCAL PARA SOPAS Y PASA BOCAS.	UNIDAD	1	
102	50111516	JAMON	CARNE ESPECIALIZADA MIXTA PROCESADA CON ADITIVOS- JAMON JAMÓN TIPO SANDUCHE EMPACADO AL VACÍO POR 450 GRAMOS, CALIDAD EXTRA.	LIBRA	1	

103	50112023	CHORIZOS	CARNE ESPECIALIZADA MIXTA PROCESADA CON ADITIVOS: CHORIZOS SURTIDOS EMBUTIDO CÁRNICO SURTIDO EN DIFERENTES SABORES Y PRESENTACIONES CONFORME A NECESIDAD DE PREPARACIÓN DE RECETAS. EMPACADO AL VACÍO X 450 GRAMOS . POR LIBRA	LIBRA	1	
104	50111513	SOLOMILLO	CARNE ESPECIALIZADA MIXTA PROCESADA SIN ADITIVOS - SOLOMILLO LOMO VICHE O SOLOMILLO DE RES EN UNA SOLA PIEZA, CON PESO APROXIMADO DE DOS KILOS, DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO,A TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
105	50111513	BOFE DE RES	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS - BOFE DE RES HIGADO DE RES PERFECTAMENTE LIMPIA SIN RESTOS DE SUCIEDAD, DEBIDAMENTE E MPACADA AL VACÍO Y ETIQUETADA, CALIDAD EXTRA,CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
106	50111513	CALLO DE RES	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS - CALLO DE RES CALLO DE RES PERFECTAMENTE LIMPIA SIN RESTOS DE SUCIEDAD, DEBIDAMENTE E MPACADA AL VACÍO Y ETIQUETADA, CALIDAD EXTRA,CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
107	50111513	HIGADO DE RES	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS - HIGADO DE RES HIGADO DE RES PERFECTAMENTE LIMPIA SIN RESTOS DE SUCIEDAD, DEBIDAMENTE E MPACADA AL VACÍO Y ETIQUETADA, CALIDAD EXTRA,CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
108	50111513	LOMO CARACHO	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS - LOMO CARACHO O LOMO ANCHO. LOMO DE RES ENTERO DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO, SIN RESTOS O CORTES QUE INCLUYAN NUCA, ETIQUETADO Y MADURADO , CALIDAD EXTRA , TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
109	50111513	BOLA DE PIERNA DE RES	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- BOLA DE PIERNA DE RES BOLA DE PIERNA DEBIDAMENTE EMPACADA AL VACÍO Y ETIQUETADA, CALIDAD EXTRA, CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS	LIBRA	1	
110	50111513	CADERA DE RES	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- CADERA CADERA DE RES DEBIDAMENTE EMPACADA AL VACÍO Y ETIQUETADA, CALIDAD EXTRA, CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	

111	50111513	ESPINAZO CARNUDO DE CERDO	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- ESPINAZO CARNUDO DE CERDO ESPINAZO CARNUDO ,HUESO DE COLUMNA DEL CERDO DESDE EL CUELLO HASTA EL RABO, PROPIA PARA ELABORACIÓN DE SOPAS CAMPESINAS, DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO, CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
112	50111513	LOMO DE CERDO	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- LOMO DE CERDO LOMO DE CERDO DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO, SIN RESTOS O CORTES QUE INCLUYAN NUCA NI GRASA QUE NO CORRESPONDA AL CORTE ESPECIFICO, ETIQUETADO Y MADURADO , CALIDAD EXTRA CERTIFICADA EN GRANDES SUPERFICIES, CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
113	50111513	PIERNA DE CERDO	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- PIERNA DE CERDO PIERNA DE CERDO SIN PIEL Y SIN HUESO, PROPIA PARA ELABORACIÓN DE JAMONES, DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO, SIN RESTOS O CORTES QUE INCLUYAN GRASA ADICIONAL QUE NO CORRESPONDA AL CORTE ESPECIFICO, ETIQUETADO Y MADURADO , CALIDAD EXTRA, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
114	50111513	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SOBRE BARRIGA	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS -SOBRE BARRIGA SOBRE BARRIGA DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO Y ETIQUETADO, CALIDAD EXTRA , CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
115	50111513	TOCINETA	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- TOCINETA EMPACADA AL VACÍO TOCINETA EMPACADA AL VACÍO, SIN RESTOS DE CUERO, DE CALIDAD SUPERIOR O EXTRA, TEMPERATURA MÍNIMA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	PAQUETE x 400 GRAMOS	1	
116	50111513	TOCINO DE CERDO	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS- TOCINO DE CERDO TOCINO CARNUDO DE CERDO DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO, SIN RESTOS O CORTES QUE INCLUYAN GRASA ADICIONAL QUE NO CORRESPONDA AL CORTE ESPECIFICO, ETIQUETADO Y MADURADO , CALIDAD EXTRA , TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
117	50111513	PUNTA DE ANCA	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS. PUNTA DE ANCA. PUNTA DE ANCA DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO Y ETIQUETADO, CALIDAD EXTRA , CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	

118	50111513	COSTILLA DE CERDO	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS-COSTILLA DE CERDO COSTILLA DE CERDO CARNUDA DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO Y ETIQUETADO, CALIDAD EXTRA CERTIFICADA EN GRANDES SUPERFICIES, CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
119	50111513	MUCHACHO DE RES	CARNE MÍNIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS-MUCHACHO DE RES	LIBRA	1	
120	50111513	CARNE MOLIDA	CARNE MOLIDA CARNE MOLIDA, MAGRA SIN GORDOS. POR LIBRA	LIBRA	1	
121	50402209	CEBOLLA CABEZONA	CEBOLLA CABEZONA BLANCA, DE CONSISTENCIA FIRME Y PRODUCTO SANO, LIMPIA Y EXCENTO DE PLAGAS, ENFERNEDADES Y PODREDUMBRES.	LIBRA	1	
122	50402209	CEBOLLA CABEZONA MORADA	CEBOLLA CABEZONA MORADA, DE CONSISTENCIA FIRME Y PRODUCTO SANO, LIMPIA Y EXCENTO DE PLAGAS, ENFERNEDADES Y PODREDUMBRES.	LIBRA	1	
123	50402210	CEBOLLA INVIERNO BLANCA	CEBOLLA INVIERNO BLANCA ENSALADA- CEBOLLA LARGA O JUNCA - CEBOLLA LARGA O DE VERDEO, DE CONSISTENCIA FIRME Y PRODUCTO SANO, LIMPIA Y EXCENTO DE PLAGAS, ENFERNEDADES Y PODREDUMBRES.	LIBRA	1	
124	50362532	CEREZAS VERDES: Cerezas	CEREZAS VERDES EN ALMÍBAR X250 GRAMOS EMPACADO EN FRASCO DE VIDRIO.	FRASCO X 250 GRAMOS	1	
125	50474806	CHAMPIÑÓN ENOKI ORGÁNICO	CHAMPIÑONES FRESCOS ENTEROS, COLOR BLANCO UNIFORME, EMPACADOS EN BANDEJA POR 500 GRAMOS, ESTADO OPTIMO DE SANIDAD.	CANASTILLA POR 500 GRAMOS	1	
126	50404106	CILANTRO	CILANTRO FRESCO- ATADO CILANTRO FRESCO, HOJAS VERDES Y SANAS, LIBRE DE HUMEDAD.	LIBRA	1	
127	50327008	COCO	COCO RALLADO NATURAL DESHIDRATADO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR EN EMPAQUE AL VACÍO.	LIBRA	1	
128	50406201	ESPINACA	ESPINACA AMERICANA ESPINACA AMERICANA SELECCIONADA, A GRANEL.	LIBRA	1	
129	50401824	FRIJOL FRESCO- HABAS	FRIJOL FRESCO- HABAS SANAS, BRILLANTES Y DE COLOR VERDE, DESGRADNADAS, DE OPTIMKMA CALIDAD.	LIBRA	1	

130	50401824	FRIJOL FRESCO- VERDE	FRIJOL FRESCO- VERDE SELECCIONADO, BUEN ESTADO DE SANIDAD, SIN HUMEDAD Y LIBRE DE OLORES EXTRAÑOS.	LIBRA	1	
131	50401801	FRIJOLES ANASAZI Frijol	FRIJOLES ANASAZI FRIJOL ANASAZI, TIPO BOLÓN ROJO, CALIDAD EXTRA EMPACADO EN BOLSA DEBIDAMENTE SELLADA Y ETIQUETADA CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO.	LIBRA	1	
132	50303906	FRUTA DE KIWI	FRUTA DE KIWI ASSAI, ESTADO OPTIMO DE SANIDAD, SIN GOLPES EN UN GRADO DE MADUREZ OPTIMO.	LIBRA	1	
133	50303906	FRUTA DE LULO	FRUTA DE LULO A GRANEL, DE COLOR AMARILLO O NARANJA, DE PULPA VERDE, ESTADO OPTIMO DE MADUREZ, Y SANIDAD.	LIBRA	1	
134	51131903	GELATINA SABORIZADA EMPACADA	GELATINA SABORIZADA EMPACADA EN CAJAS INDIVIDUALES SABORES SURTIDOS CONFORME A NECESIDAD DE PRODUCCIÓN .	CAJA X 6 UNIDADES	1	
135	50221101	GRANO DE CEREAL	GRANO DE CEREAL(ARROZ BLANCO) EMPACADA POR LIBRA DE 500GR ARROZ BLANCO TIPO EXCELSO CALIDAD SUPERIOR DE GRANO ENTERO TIPO YAMANI.	ARROBA	1	
136	50221101	GRANO DE CEREAL	GRANO DE CEREAL(ARROZ BLANCO) EMPACADA POR LIBRA DE 500GR ARROZ BLANCO TIPO EXCELSO CALIDAD SUPERIOR DE GRANO ENTERO TIPO YAMANI.	LIBRA	1	
137	50307035	GUANABANA	GUANÁBANA FRESCA A GRANEL, DE COLOR VERDE BRILLANTE, ESTADO OPTIMO DE MADUREZ, Y SANIDAD.	LIBRA	1	
138	50307045	GUAYABA	GUAYABA EMPACADA EN CANASTILLA DEBIDAMENTE ETIQUETADA Y SELLADA PARA GRANDES SUPERFICIES.	LIBRA	1	
139	50411852	HABICHUELA	HABICHUELA DE APARIENCIA MUY FRESCA, TEXTURA FIRME,VAINAS LIGERAMENTE CURVADAS, SIN HEBRAS, GRANO VERDE CLARO, PARA INDUSTRIA Y CONSUMO EN FRESCO.	LIBRA	1	
140	50181708	HARINA	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA Y FINA PARA LA ELABORACIÓN DE MASAS.	LIBRA	1	
141	50181708	HARINA DE TRIGO	HARINA DE TRIGO QUE TIENE ENTRE 10 Y 11 POR CIENTO PROTEÍNAS, HARINA PANADERA O HARINA PANIFICABLE, PERFECTA PARA HACER PAN Y GENERALMENTE DE TODO USO. EMPACADA POR LIBRA	LIBRA	1	
142	50131618	HUEVOS	HUEVOS DE CODORNIZ HUEVOS DE CODORNIZ EMPACADOS EN CAJA TRANSPARENTE PLASTICA POR 24 UNIDADES.CAJA X 24	CAJA X 24 UNIDADES	1	

143	50131612	HUEVOS	HUEVOS DE GALLINA PANAL DE HUEVO ROJO AAA, CLASIFICADO EN CATEGORÍA AAA SEGÚN EL PESO, COMO SE INDICA EN LA TABLA DE PESOS PARA HUEVOS FRESCOS, NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1240, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN, 67,0 A 77,9 GRAMOS UNIDAD. PANAL X 30 UNIDADES TIPO AAA	UNIDAD	1	
144	50161510	LECHE CONDENSADA	LECHE CONDENSADA PRESENTACION LATA ABRE FACIL POR 395 GRAMOS. CALIDAD EXTRA, DE MARCA RECONOCIDA EN ALMACENS DE GRANDES SUPERFICIES. LATA ABRE FÁCIL X 395 GRS	LATA	1	
145	50131702	LECHE ENTERA	LECHE LARGA VIDA CALIDAD RECONOCIDA EMPACADA EN CAJA DE CARTON TETRAPACK PARA GRANDES SUPERFICIES.	LITRO	1	
146	50404502	LENTEJA	LENTEJA CALIDAD EXTRA EMPACADO EN BOLSA DEBIDAMENTE SELLADA Y ETIQUETADA CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO.	LIBRA	1	
147	50304205	LIMON	LIMÓN TAHITÍ FRESCO, DE COLOR VERDE, FRESCO Y ESTADO DE SANIDAD.	LIBRA	1	
148	50171550	MAIZ	MAÍZ TIERNO FRESCO,EN ESTADO DE MADUREZ OPTIMO EXCELENTE SANIDAD	KILO	1	
149	50304402	MANDARINA	MANDARINA CLEMENTINA. MANDARINA FRESCA, ESTADO DE MADUREZ OPTIMA, Y SANIDAD. POR KILO	KILO	1	
150	50314524	MANGO TOMY	MANGO TOMY ATKIN ORGÁNICO. FRUTA FRESCA, DEBIDAMENTE EMPACADO, EN ÓPTIMO ESTADO DE MADUREZ, LIBRE DE MALTRATO FÍSICO	LIBRA	1	
151	10151535	MANI	MANÍ SALADO Y TOSTADO, PROCESADO Y EMPACADO EN BOLSA DOBLE PACK.	LIBRA	1	
152	50301500	MANZANA DULCE	MANZANA ROJA FRESCA EN CAJA PLÁSTICA DEBIDAMENTE EMPACADA Y ETIQUETADA POR 12 UNIDADES, PESO APROXIMADO POR UNIDAD 130 GRS	UNIDAD	1	
153	50301500	MANZANA DULCE	MANZANA VERDE FRESCA EN CAJA PLÁSTICA DEBIDAMENTE EMPACADA Y ETIQUETADA POR 12 UNIDADES., PESO APROXIMADO POR UNIDAD 130 GRS	UNIDAD	1	
154	50305208	MARACUYÁ GRANADILLA DULCE	MARACUYÁ GRANADILLA DULCE-LIBRA MARACUYÁ GRANADILLA DULCE FRESCA, LIMPIA Y CONSISTENCIA FIRME SIN MAGULLADURAS, SIN HUMEDAD. POR LIBRA	LIBRA	1	

155	50121903	MARISCOS FRESCOS CAMARÓN	MARISCOS FRESCOS (CAMARÓN TIGRE) PRECOCIDO. SIN CABEZA, SIN CÁSCARA Y SEMI DESVENADO. TAMAÑO DE 3 A 3.5 CENTÍMETROS. TALLA 26A 30 POR LIBRA. CONGELADO EN EMPAQUES RESELLABLES. TEMPERATURA DE RECIBO DEL PRODUCTO -2 GRADOS CENTÍGRADOS.	LIBRA	1	
156	50304642	MELONES	MELÓN CON PIEL DE SAPO OVALADO, PESO APROXIMADO POR UNIDAD ENTRE 1.5 Y 2 KILOS.	UNIDAD	1	
157	50161509	MIEL	MIEL DE ABEJAS DE ALTA PUREZA Y CALIDAD EVASADA EN VIDRIO DE CAPACIDAD APROXIMADA DE 400 GRAMOS CON ETIQUETA QUE GARANTICE SU PUREZA Y DURACIÓN FÁCILMENTE IDENTIFICABLE.	LIBRA	1	
158	50305043	NARANJA VALENCIA	NARANJA VALENCIA DE PIEL FINA COLOR INTENSO PULPA FIRME Y JUGOSA, ESTADO DE MADUREZ Y SANIDAD OPTIMO.	KILO	1	
159	50101716	NUECES	NUECES Y SEMILLAS ENTERAS, FRUTO SECO EMPACADO AL VACIO.	LIBRA	1	
160	50161509	PANELA	PANELA ENTERA Y MOLIDA,EMPACADA EN PAPEL FILM TRANSPARENTE.	LIBRA	1	
161	50405703	PAPA ROJA	PAPA REDONDA ROJA DE PIEL FINA Y ROJIZA CARACTERÍSTICA DE LA VARIEDAD. SE DEBE ENTREGAR LIMPIA, DE TAMAÑO UNIFORME TODO EL PEDIDO, LAVADA Y SIN RASTROS DE TIERRA.	LIBRA	1	
162	50405706	PAPA AMARILLA	PAPA AMARILLA. SE DEBE ENTREGAR MUY FRESCA, LISA, SIN RASTROS DE TIERRA NI GERMINADA DE TAMAÑO UNIFORME ENTRE 30 Y 40 GRAMOS, ESTADO OPTIMO DE MADUREZ Y SANIDAD.POR LIBRA	LIBRA	1	
163	50405703	PAPA CRIOLLA	PAPA CRIOLLA, COLORADA VARIEDAD ENDEMICA CAUCANA, ESPECIAL PARA ELABORACIÓN DE TAMALES Y EMPANADAS DE PIPIÁN. SE DEBE ENTREGAR LIMPIA DE TAMAÑO.	KILO	1	
164	50305100	PAPAYA	PAPAYA FRESCA CON ESTADO OPTIMO DE MADUREZ Y SANIDAD.	LIBRA	1	
165	48102108	PAPEL ALUMINIO	PAPEL ALUMINIO PARA ENVOLVER ALIMENTOS EN ROLLO DE 150 METROS DE LARGO POR 40 DE ANCHO APROXIMADAMENTE, ALTA RESISTENCIA (18 MICRAS DE ESPESOR) PARA USO DE ALIMENTOS.	ROLLO	1	

166	48102108	PAPEL ALUMINIO	PAPEL ALUMINIO PARA ENVOLVER ALIMENTOS X 300 METROS DE LARGO POR 40 DE ANCHO APROXIMADAMENTE, ALTA RESISTENCIA (18 MICRAS DE ESPESOR) PARA USO DE ALIMENTOS.	ROLLO	1	
167	14121807	PAPEL PARAFINADO	PAPEL PARAFINADO DE ENVOLTURA CON CAPA DE PARAFINA PARA EMPAQUE DE PRODCTOS DE PANADERIA. ROLLO POR 100 MTS	ROLLO	1	
168	48102109	PAPEL PLÁSTICO VINIPEL	PAPEL PLÁSTICO VINIPEL PARA ENVOLVER ALIMENTOS EN ROLLO COLOR ROSA O ROJO TRANSPARENTE, DE ALTA RESISTENCIA DE 100 METROS DE LARGO POR 45 O 50 CENTÍMETROS DE ANCHO. ROLLO POR 100 MTS	ROLLO	1	
169	48102109	PAPEL PLÁSTICO VINIPEL	PAPEL PLÁSTICO VINIPEL PARA ENVOLVER ALIMENTOS EN ROLLO COLOR ROSA O ROJO TRANSPARENTE, DE ALTA RESISTENCIA DE 1500 METROS DE LARGO POR 45 O 50 CENTÍMETROS DE ANCHO. ROLLO POR 1500 MTS	ROLLO	1	
170	50192901	PASTA FIDEO	PASTA SENCILLA O FIDEOPASTA SENCILLA O FIDEO MARCA RECONOCIDA.	LIBRA	1	
171	50192901	PASTA FETUCHINI	PASTA EN FORMA DE FETUCHINI MARCA RECONOCIDA.	LIBRA	1	
172	50111515	PECHUGA DE POLLO	PECHUGA DE POLLO EMPACADA EN FRESCO, EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. DEBE LLEGAR SIN RASTROS DE HIELO O DE HABER SIDO CONGELADA PREVIAMENTE. TEMPERATURA MÁXIMA DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS.	LIBRA	1	
173	50307024	PEPINO COHOMBRO	PEPINO COHOMBRO DE APARIENCIA LISA, LUSTROSA Y BRILLANTE , DE COLOR VERDE, CON GRADO OPTIMO DE SANIDAD Y MADUREZ FISIOLOGICA.	LIBRA	1	
174	50305400	PERA DULCE	PERA DULCE VERDE O AMARILLA ACORDE A LA NECESIDAD DE PRODUCCIÓN O DE SERVICIO. PESO APROXIMADO POR UNIDAD 130 G. DE APARIENCIA BRILLANTE LUSTROSA Y SIN MAGULLADURAS.	UNIDAD	1	
175	10151524	PEREJIL CRESPO	PEREJIL CRESPO EMPACADO Y ETIQUETADO CON FECHA MÁXIMA DE UTILIZACIÓN, COLOR VERDE BRILLANTE, SANO Y LIBRE DE HUMEDAD. EN BOLSA POR 500 GRAMOS	LIBRA	1	

176	50121539	BOCA CHICO	PESCADO FRESCO (BOCA CHICO) ENTERO EMPACADO EN FRESCO, EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. DEBE LLEGAR CONGELADA PREVIAMENTE. CONSERVACIÓN SOLO POR HIELO. TEMPERATURA DE RECEPCION: -2 GRADOS CENTÍGRADOS. UNIDAD X 500 GRAMOS	UNIDAD	1	
177	50121539	CORVINA	PESCADO FRESCO (CORVINA) ENTERO EMPACADO EN FRESCO, EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. DEBE LLEGAR CONGELADA PREVIAMENTE. CONSERVACIÓN SOLO POR HIELO. TTEMPERATURA DE RECEPCION -2 GRADOS CENTÍGRADOS.UNIDAD X 500 GRAMOS	UNIDAD	1	
178	50121539	SALMON	PESCADO FRESCO (SALMON) ENTERO EMPACADO EN FRESCO, EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. DEBE LLEGAR CONGELADA PREVIAMENTE. CONSERVACIÓN SOLO POR HIELO.TEMPERATURA DE RECEPCION -2 GRADOS CENTÍGRADOS. UNIDAD X 500 GRAMOS	UNIDAD	1	
179	50121539	TILAPIA	PESCADO FRESCO (TILAPIA) ENTERO EMPACADO EN FRESCO, EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. DEBE LLEGAR CONGELADA PREVIAMENTE. CONSERVACIÓN SOLO POR HIELO. TEMPERATURA DE RECEPCION -2 GRADOS CENTÍGRADOS. UNIDAD X 500 GRAMO	UNIDAD	1	
180	50121539	TRUCHA	PESCADO FRESCO (TRUCHA) ENTERO EMPACADO EN FRESCO, EVISCERADO Y LIMPIO. EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. DEBE LLEGAR EMPACADA AL VACIO. UNIDAD POR 500 GRAMOS	UNIDAD	1	
181	50121539	PARGO ROJO	PESCADO FRESCO. PARGO ROJO. PESCADO ENTERO EMPACADO EN FRESCO, EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. DEBE LLEGAR CONGELADO PREVIAMENTE. CONSERVACIÓN SOLO POR HIELO. TEMPERATURA DE RECEPCION MENOS 2 GRADOS CENTÍGRADOS. UNIDAD X 500 GRAMOS	UNIDAD	1	

182	50405600	PIMIENTOS O PIMENTONES	PIMIENTOS O PIMENTONES ROJOS, VERDES Y AMARILLOS ACORDE A LA NECESIDAD DE PRODUCCIÓN O DEL SERVICIO. FRESCOS, APARIENCIA BRILLANTE LUSTROSA Y SIN MAGULLADURAS .	LIBRA	1	
183	50307025	PLATANO	PLATANO PLÁTANO VERDE Y O MADURO ACORDE A LA NECESIDAD DE PRODUCCIÓN O DE SERVICIO. ESTADO DE MADUREZ Y SANIDAD OPTIMO.	LIBRA	1	
184	41121805	PROBETA	PROBETA PLASTICA DE 50 ML	UNIDAD	1	
185	50111529	MUSLOS DE POLLO	PRODUCTOS DE CARNE Y AVES DE CORRAL (MUSLOS DE POLLO) EMPACADO EN FRESCO, EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. DEBE LLEGAR SIN RASTROS DE HIELO O DE HABER SIDO CONGELADA PREVIAMENTE. CONSERVACIÓN SOLO POR FRIO, TEMPERATURA DE RECEPCION -2 GRADOS CENTÍGRADOS.	LIBRA	1	
186	50111515	POLLO ENTERO	PRODUCTOS DE CARNE Y AVES DE CORRAL (POLLO ENTERO DE 4 LIBRAS) EMPACADO EN FRESCO, EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. DEBE LLEGAR SIN RASTROS DE HIELO O DE HABER SIDO CONGELADA PREVIAMENTE. CONSERVACIÓN SOLO POR FRIO, TEMPERATURA DE RECEPCION -2 GRADOS CENTÍGRADOS. UNIDAD X 3.5 LB	UNIDAD	1	
187	50131701	PRODUCTOS DE LECHE	PRODUCTOS DE LECHE KUMIS NATURAL LARGA VIDA CALIDAD RECONOCIDA EMPACADA EN CAJA DE CARTÓN TETRA PACK SE RECIBE EL PRODUCTO A UNA TEMPERATURA MÁXIMA DE 3 GRADOS CENTÍGRADOS.	LITRO	1	
188	50131701	MANTEQUILLA	PRODUCTOS DE LECHE O MANTEQUILLA FRESCOS: PRODUCTO OBTENIDO DE LA LECHE O NATA DE VACA, DE CONSISTENCIA SÓLIDA Y HOMOGÉNEA A TEMPERATURA AMBIENTE, UN COLOR AMARILLENTO MÁS O MENOS PRONUNCIADO, Y UN SABOR Y AROMA CARACTERÍSTICOS, DE CALIDAD RECONOCIDA . TEMPERATURA DE RECIBO DEL PRODUCTO -3 GRADOS CENTIGRADOS.	LIBRA	1	
189	50131801	QUESO CAMPESINO	QUESO (CAMPESINO): DERIVADO LACTEO Y PROCESASO, EN PRESENTACIÓN EN BLOQUE PARA ELABORAR PRODUCTOS DE QUESO Y RELLENOS.	LIBRA	1	

190	50131802	CREMA AGRIA	QUESO CREMA AGRIARESCO (CREMA AGRIA) PARA UNTAR GRASO Y EMPACADO EN ENVASE PLASTICO POR 400 GRAMOS CON ETIQUETA REFERENCIADORA DE ESTANDARES DE CALIDA. TEMPERATURA DE RECEPCION DEL PRODUCTO 4 GRADOS CENTIGRADOS. ENVASE PLÁSTICO X 400 GRAMOS	UNIDAD	1	
191	50131802	QUESO CREMA	QUESO CREMA PARA UNTAR QUESO FRESCO PARA UNTAR GRASO Y EMPACADO EN ENVASE PLÁSTICO POR 400 GRAMOS CON ETIQUETA REFERENCIADORA DE ESTÁNDARES DE CALIDAD. . TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO 4 GRADOS CENTÍGRADOS.	UNIDAD	1	
192	50131701	QUESO CUAJADA	QUESO CUAJADA, FRESCO GRASO Y DE CONSISTENCIA BLANDA EMPACADO AL VACIO CON ETIQUETA REFERENCIADORA DE ESTANDARES DE CALIDAD . TEMPERATURA DE RECEPCION DEL PRODUCTO 4 GRADOS CENTIGRADOS.	LIBRA	1	
193	50131701	QUESO DOBLE CREMA	QUESO DOBLE CREMA TIPO DE QUESO FRESCO HILADO GRASO Y DE CONSISTENCIA SEMIDURA EMPACADO AL VACIO CON ETIQUETA REFERENCIADORA DE ESTANDARES DE CALIDAD TEMPERATURA DE RECEPCION DEL PRODUCTO 4 GRADOS CENTIGRADOS.	LIBRA	1	
194	50131701	QUESO PARMESANO	QUESO PARMESANO TIPO DE QUESO ITALIANO, RALLADO GRASO Y SEMIDURO EMPACADO AL VACÍO CON ETIQUETA REFERENCIADORA DE ESTÁNDARES DE CALIDAD. TEMPERATURA DE RECEPCIÓN.	LIBRA	1	
195	50401922	REMOLACHAS	REMOLACHA DE TAMAÑO UNIFORME COLOR ROJO OSCURO INTENSO, LIMPIA, CON OPTIMO ESTADO DE SANIDAD Y MADUREZ.	LIBRA	1	
196	50402304	REPOLLO- BLANCO	REPOLLO- BLANCO DE TAMAÑO UNIFORME, COLOR BLANCO VERDOSO, DE CONSISTENCIA FIRME EN SUS HOJAS, ESTADO OPTIMO DE MADUREZ Y SANIDAD. BOLSA POR 1000 GRAMOS	UNIDAD	1	
197	50402304	REPOLLO HOJAS DE COL	REPOLLO HOJAS DE COL DE TAMAÑO UNIFORME COLOR BLANCO VERDOSO, DE CONSISTENCIA FIRME EN SUS HOJAS, ESTADO OPTIMO DE MADUREZ Y SANIDAD. BOLSA POR 1000 GRAMOS	UNIDAD	1	
198	50402305	REPOLLO- MORADO	REPOLLO- MORADO DE TAMAÑO Y COLOR UNIFORME, DE CONSISTENCIA FIRME EN SUS HOJAS, ESTADO OPTIMO DE MADUREZ Y SANIDAD. BOLSA POR 1000 GRAMOS	UNIDAD	1	

199	50172001	SALSA SOYA	SALSA SOYA EN FRASCO DE ALTA CALIDAD X 1000 GRAMOS CALIDAD EXTRA DE MARCA INTERNACIONALMENTE RECONOCIDA.	LITRO	1	
200	50171830	MAYONESA	SALSAS O CONDIMENTOS O CREMAS DE UNTAR O MARINADOS - MAYONESA X 1000 ML MAYONESA, SALSA DE TOMATE, PASTA DE TOMATE Y/O SIMILARES CONFORME A REQUERIMIENTOS DE LAS PREPARACIONES. EMPAQUE RESELLABLE X 1000 MILILITROS CALIDAD EXTRA DE MARCA RECONOCIDA	SOBRE	1	
201	50171830	SALSA DE TOMATE	SALSAS O CONDIMENTOS O CREMAS DE UNTAR O MARINADOS- SALSA DE TOMATE POR 1000 ML MAYONESA, SALSA DE TOMATE, PASTA DE TOMATE Y/O SIMILARES CONFORME A REQUERIMIENTOS DE LAS PREPARACIONES. EMPAQUE RESELLABLE X 1000 MILILITROS CALIDAD EXTRA DE MARCA RECONOCIDA	SOBRE	1	
202	50406507	TOMATE DE COCINA	TOMATE DE COCINA DE TAMAÑO UNIFORME COLOR ROJO OSCURO INTENSO, LIMPIO, CON ESTADO DE MADUREZ OPTIMMA Y SANIDAD.	LIBRA	1	
203	50406507	TOMATE CHERRY	TOMATE DE COCINA CHERRY. DE TAMAÑO UNIFORME COLOR ROJO OSCURO INTENSO, LIMPIO, EMPACADA EN CANASTILLA O CAJA PLASTICA PERFORADA DEBIDAMENTE SELLADA Y ETIQUETADA CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO.	LIBRA	1	
204	10151500	UCHUVAS	UCHUVAS DE TAMAÑO UNIFORME COLOR CARACTERÍSTICO INTENSO, LIMPIO, ESTADO DE MADUREZ Y SANIDAD OPTIMO.	LIBRA	1	
205	50407204	ULLUCOS	OLLUCOS VARIEDAD TIPICA CAUCANA, ESPECIAL PARA ELABORACION DE GUISOS Y SOPAS. SE DEBE ENTREGAR LIMPIA DE TAMAÑO UNIFORME Y SIN RASTROS DE GERMINACION NI TIERRA.	LIBRA	1	
206	50303604	UVA CHILENA	UVA OTOÑO ROYAL FRESCA: UVA FRESCA CHILENAUVA BLANCA O NEGRA A PETICIÓN DEL CONSUMIDOR DE TAMAÑO UNIFORME COLOR CARACTERÍSTICO INTENSO, LIMPIO, EMPACADA EN CANASTILLA O CAJA PLÁSTICA PERFORADA DEBIDAMENTE SELLADA.	LIBRA	1	
207	50323484	UVA PASA	UVA OTOÑO ROYAL SECA - UVA PASA UVA PASA NEGRA DE TAMAÑO UNIFORME COLOR CARACTERÍSTICO INTENSO, LIMPIO, EMPACADA EN CAJA O BOLSA PLÁSTICA DEBIDAMENTE SELLADA Y ETIQUETADA CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO.	LIBRA	1	

208	50402501	ZANAHORIA	ZANAHORIA SE DEBE ENTREGAR MUY FRESCA, SIN RASTROS DE TIERRA, DE TAMAÑO UNIFORME, DE APARIENCIA CONSISTENTE, COLOR NARANJA BRILLANTE O INTENSO. EN ESTADO OPTIMO DE SANIDAD Y MADUREZ.	KILO	1	
210	254110	GLASEADOS	GLASEADO DE CHOCOLATE, GEL A BASE DE ALMIDONES MODIFICADOS, CON COLORES Y SABORES VARIADOS (FRESA, MORA, MELOCOTÓN, PIÑA, KIWI Y CHOCOLATE), IDEAL PARA CUBRIR, DECORAR Y RELLENAR TORTAS, GALLETAS Y POSTRES.	KILO	1	
212	50161509	AZUCAR	AZUCAR REFINADA, GRANULADA A GRANEL PRESENTACION X 1000G EN BOLSA.	KILO	1	
213	50161509	AZUCAR TUBIPACK	AZUCAR TUBIPACK PAQUETE EN SOBRES DE 5 GRS CADA UNO	PAQUETE	1	
214	50181709	BOCADILLO	PRODUCTO NATURAL QUE SE OBTIENE DE LA COCCIÓN DE PULPA DE GUAYABA. ÚTIL COMO RELLENO EN PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA Y GALLETERÍA, COMO HOJALDRES, ROSCONES, DANESAS, CROISSANTS, POSTRES Y HELADOS. TAMBIÉN SE PUEDE CONSUMIR DIRECTAMENTE. EMPACADO EN BOLSA PLÁSTICA HERMÉTICA CON EMBALAJE DE CARTÓN POR LIBRA	LIBRA	1	
215	50111513	HIGADO	HÍGADO DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO Y ETIQUETADO, CALIDAD EXTRA CERTIFICADA EN GRANDES SUPERFICIES, CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	LIBRA	1	
216	50302501	CEREZA ROJA	CEREZA ROJAS FRASCO, FRASCO DE 1000 GRAMOS	FRASCO	1	
217	50161511	COBERTURA DE CHOCOLATE BLANCO	COBERTURA DE CHOCOLATE SUCEDÁNEO EN BARRA, EN REFERENCIAS BLANCO, LECHE Y SEMIAMARGO, PARA DECORAR, CUBRIR O BAÑAR PIEZAS DE PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y REPOSTERÍA; IDEAL PARA HACER VIRUTA .SUCEDÁNEO ES UN PRODUCTO DE SUSTITUCIÓN QUE TIENE PROPIEDADES Y CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL PRODUCTO ORIGINAL Y LO PUEDE LLEGAR A REEMPLAZAR; EN EL CASO DEL CHOCOLATE CARAT, ES SUCEDÁNEO PORQUE DENTRO DE SUS INGREDIENTES TIENE GRASA HIDROGENADA.. ES UN CHOCOLATE REAL YA QUE TODOS SUS INGREDIENTES SON DERIVADOS DEL CACAO POR KILO	KILO	1	

218	50161511	COBERTURA DE CHOCOLATE NEGRO	COBERTURA DE CHOCOLATE SUCEDÁNEO EN BARRA, EN REFERENCIAS NEGRO, LECHE Y SEMIAMARGO, PARA DECORAR, CUBRIR O BAÑAR PIEZAS DE PANADERÍA, GALLETERÍA, BIZCOCHERÍA Y REPOSTERÍA; IDEAL PARA HACER VIRUTA .SUCEDÁNEO ES UN PRODUCTO DE SUSTITUCIÓN QUE TIENE PROPIEDADES Y CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL PRODUCTO ORIGINAL Y LO PUEDE LLEGAR A REEMPLAZAR; EN EL CASO DEL CHOCOLATE CARAT, ES SUCEDÁNEO PORQUE DENTRO DE SUS INGREDIENTES TIENE GRASA HIDROGENADA.. ES UN CHOCOLATE REAL YA QUE TODOS SUS INGREDIENTES SON DERIVADOS DEL CACAO POR KILO	KILO	1	
219	50171550	TIRAS DE COCO	TIRAS DE COCO NATURAL, PRODUCTO ESPECIAL PARA DECORACIÓN Y RELLENO EN PRODUCTOS DE PANADERÍA, BIZCOCHERÍA, REPOSTERÍA, GALLETERÍA, POSTRES Y HELADOS.COCO RALLADO DESHIDRATADO Y SIN DULCE.	UNIDAD	1	
220	50402610	COLIFLOR	COLIFLOR DE PRIMERA, A GRANEL, BLANCA Y FRESCA , OPTIMO ESTADO DE SANIDAD. EN BOLSA DE 250 GRAMOS.	UNIDAD	1	
221	50131704	LECHE EN POLVO	LECHE EN POLVO ENTERA, EN BOLSA DE 500 GRAMOS MARCA RECONOCIDA.	UNIDAD	1	
222	50131701	LECHE DESLACTOSADA	LECHE LIQUIDA DESLACTODASA POR 1100 ML PACA X 6 UNIDADES, MARCA RECONOCIDA UHT	UNIDAD	1	
223	50171550	LECHUGA FRESCA	LECHUGA FRESCA SELECCIONADA TIPO BOSTON QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES VARIEDADES, LECHUGA CRESPA MORADA, LECHUGA BATAVIA, LECHUGA COMÚN, LECHUGA ROMANA, DE COLOR VERDE BRILLANTE,LIBRE DE OLORES EXTRAÑOS, DE HUMEDAD Y DE MALTRATO FISICO. EN BOLSA POR 250 GRAMOS	UNIDAD	1	
224	50403259	LULO	LULO EN PULPA EMPACADO EN BOLSA EMPACADO EN BOLSA X 500 GRAMOS	UNIDAD	1	

225	50403259	MANGO	MANGO EN PULPA EMPACADO EN BOLSA POR 500 GRAMOS	UNIDAD	1	
226	50403259	MARACUYA	MARACUYA EN PULPA EMPACADO EN BOLSA POR 500 GRAMOS	UNIDAD	1	
227	14121700	PAPEL ALUMINIO	PAPEL ALUMINIO, PRESENTACION EN ROLLO DE MINIMO 40 MTS	UNIDAD	1	
228	50305459	PERA	PERA DULCE. VERDE O AMARILLA ACORDE A LA NECESIDAD DE PRODUCCIÓN O DE SERVICIO. PESO APROXIMADO POR UNIDAD 130 GRS DE APARIENCIA BRILLANTE LUSTROSA Y SIN MAGULLADURAS.	UNIDAD	1	
229	50111529	CONTRA MUSLOS	CONTRA MUSLOS DE POLLO EMPACADA EN FRESCO, EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. DEBE LLEGAR SIN RASTROS DE HIELO O DE HABER SIDO CONGELADA PREVIAMENTE. CONSERVACIÓN SOLO POR FRIO, SE RECIBE SI Y SOLO SI A UNA TEMPERATURA MÁXIMA DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS. DE 1.000 A 1.070 GRAMOS.	UNIDAD	1	
230	50131801	QUESO TAJADO	QUESO TAJADO FRESCO DE PASTA HILADA X400GRAMOS, EMPACADO AL VACÍO. TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO 4 GRADOS CENTÍGRADOS.	UNIDAD	1	
231	50131701	SUERO COSTEÑO	QUESO FRESCO (SUERO COSTEÑO) PARA UNTAR GRASO Y EMPACADO EN ENVASE PLASTICO DE 400 GRAMOS CON ETIQUETA REFERENCIADORA DE ESTANDARES DE CALIDAD. TEMPERATURA DE RECEPCION DEL PRODUCTO 4 GRADOS CENTIGRADOS.	UNIDAD	1	

232	50303604	UVA NEGRA	UVA NEGRA DE TAMAÑO UNIFORME COLOR CARACTERÍSTICO INTENSO, LIMPIO, EMPACADA EN CANASTILLA O CAJA PLASTICA PERFORADA DEBIDAMENTE SELLADA Y ETIQUETADA CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO.	CANASTILLA POR 500 GRAMOS	1	
233	10161905	HOJAS DE MENTA	HOJAS DE MENTA. PLANTA AROMATICA DE HOJAS OVALADAS, BORDE ASERRADO, FRESCAS, COLOR VERDE CLARO. EN BOLSA POR UNA LIBRA	LIBRA	1	
234	10161905	HIERBABUENA	HOJAS DE HIERBABUENA. PLANTA AROMATICA DE HOJAS OVALADAS, BORDE ASERRADO, FRESCAS, COLOR VERDE OSCURO. EN BOLSA POR UNA LIBRA	LIBRA	1	
235	10152003	ARANDANOS	ARANDANOS. FRUTA DE ASPECTO FRESCO. EN CAJA POR LIBRA	LIBRA	1	
Nombre y firma del Coordinacio o area de la necesidad		COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES	 ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS			
Nombre y firma de las personas que contruyen la ficha (instructores o apoyo administrativo)		APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMAS ESPECIALES	 ALEJANDRA MONTENEGRO			
APROBACIÓN SUBDIRECTOR DE CENTRO/ DIRECTOR REGIONAL			Henry Armando Morales Fernández - Subdirector (e) Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca			